BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.855

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

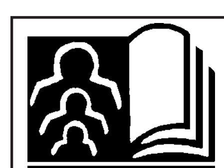
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACARU INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Enrique Javier Llambías, 32 años, D.N.I. 18.044.160, domicilio América 3074, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Jorge Benito del Carmen Mercado, 38 años, D.N.I. 13.045.925, domicilio Castilla 1884, Campana, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Inouye, 49 años, L.E. 4.753.065, domicilio Sinclair 3151, 5º "C", Capital Federal; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 20, Fº 40, del 13-2-98, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Ciudad de la Paz 3727, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalaciones industriales y civiles. Construcciones metálicas. Proyecto e instalación de plantas industriales. Instrumentación y control, proyecto, instalación, fabricación de sistemas de instrumentación y control, neumático y electrónico. Venta, importación, exportación y representación de: Equipos industriales. Instrumentos de calibración y control. Computación, hardware, software y sistemas. Compra y venta de instalaciones industriales y civiles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 años, a contar de su elección, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes, los que incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Eduardo Inouye. Director suplente: Jorge Benito del Carmen Mercado. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 146.186

AMFORTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3-3-98, Natalio Francisco Irrera, arg., 4-10-40, divorciado, LE 4.362.986, Comerc. Avda. Pueyrredón 2429, Piso 2 - Cap. Fed., Alfredo Julio Lucadamo, arg., 13-11-27, divorciado, L.E. 4.337.070, comerc., Arenales 3044, Piso 11 - Dto. 28, Cap. Fed., y en caracter de apoderado de FINANCIERA INVERSORA AMFORTIS S.A. con domicilio en la calle Arenales 3044, Piso 11 - Dto. 28, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. 6-2-98, Nº 248, L.54, tomo B estatuto soc. extranjeras. Plazo 30 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y afines, óptica, marroquinería, bijouterie, regalos y materias primas o primaria que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente prestación de asistencia farmacéutica integral y todo tipo de servicios farmacéuticos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante para cumplimentar tales prestaciones contratará sus propios profesionales, organizaciones asistenciales específicas, farmacias, tanto en la República Argentina como en cualquier parte del mundo mediante el cobro de la tarifa de servicio reintegrará y/o, bonificará los gastos farmacéuticos de los afiliados y/o, integrará a su sistema de comercialización a farmacias, empresas de medicina prepaga, obras sociales y asociaciones intermedias, asimismo pondrá a disposición de sus clientes servicios de asesoramiento en la empresa farmacéutica incluyendo aquel asesoramiento que haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones respectivas, podrá investigar, desarrollar y elaborar medicamentos y/o drogas para uso humano vegetal y animal. Capital pesos doce mil. Ad./rep. estará mínimo uno, máximo cinco, por un año, siendo reelegible, Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/5. Natalio Francisco Irrera, Presidente, D. Suplente: Alfredo Julio Lucadamo, que aceptan los cargos. Sede Social Avda. Santa Fe 3834, Piso 8. "E" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.163

BARDENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 5-3-98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente en residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 146.233

CAMBERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 5-3-98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente en residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con al-

cance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 146.236

CANELA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gigliola Zecchin, argentina naturalizada, nacida el 15-12-1942, casada, artista, DNI 13.654.622; Héctor Emilio Duhalde, nacido el 4-9-1936, casado, Contador Público, argentino, CIPF. 3.756.179; Juan Manuel Duhalde, argentino, nacido el 24-12-1975, soltero, empresario, DNI 24.994.604; y Oliverio Héctor Duhalde, argentino, nacido el 16-9-1974, soltero, empresario, DNI 24.043.022, todos domiciliados en Bacacay 2040 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25-2-1998. 3) CANELA PRODUCCIONES S.A. 4) Avenida Francisco Beiró 3360, piso 15 A de Capital Federal. 5) La producción, redacción y emisión de libros, revistas, periódicos, compac disc room y cualquier otro medio gráfico con fines publicitarios, comerciales o didácticos. Organización de todo tipo de muestras y/o exposiciones relativas a las artes plásticas. Así también a la producción de publicidad en medios gráficos, radiales y/o televisivos, en ámbitos cerrados o en la vía pública. Producción, distribución y/o exhibición de todo tipo de películas y/o videos, nacionales o extranjeras, así como a la producción y/o coproducción de programas televisivos, cinematográficos, radiales, y producción y/o coproducción de obras musicales en medios discográficos en todas sus formas creadas o por crearse. A tales efectos la sociedad podrá: producir, distribuir, adquirir, enajenar, importar y exportar. Explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria. Ejercer todo tipo de representaciones artísticas, en todas sus expresiones, mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de concesiones, mandatos y agencias. Podrá realizar operaciones financieras, mediante el aporte de capitales, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, con excepción de las actividades comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público, para la mejor comercialización, promoción, exhibición y procesamiento de todo tipo de material. Asimismo, podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, tales como compra, venta, permuta, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, principalmente relacionados con su objeto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gigliola Zecchin; Vice Presidente: Juan Manuel Duhalde; Director Titular: Héctor Emilio Duhalde; Director Suplente: Oliverio Héctor Duhalde. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 81.202

CELTA FOOD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 5-3-98. Socios: José Prieto López, español, casado, abogado, Pasaporte español 76.714.052, nac. 4-10-42, domic. en Paraná 426 E. Piso, Capital; Rafael Hurtado Gómez Cornejo, español, casado, comerciante, DNI español 50.910.166, nac. el 20-2-44, domic. en Pez Volador 38, 10º "C", Madrid, España; María Teresa Molina Díaz, española, soltera, comerciante, DNI, español 26.473.650, nac. el 28-11-66, con domic. en Zurbano 11, Madrid, España. Denominación: "CELTA FOOD COMPANY S.A.". Domicilio legal: Paraná 426, piso 10, Of. "A" y "B", Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Actividades agropecuarias: producción, fabricación, comercialización, distribución y compraventa de productos agropecuarios de alimentación y pesca, como así también la adquisición, enajenación, arrendamiento, administración, explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos y predios rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada mestización, compraventa, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; compraventa y acopio de cereales, siembra y venta de oleaginosas y toda clase de semillas, así como la compraventa, producción, importación o exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas agropecuarias, de todo tipo de agroquímicos, fertilizantes y abonos agrícolas, herramientas y maquinarias agrícolas. b) Actividades Industriales: La fabricación, molturación, refinación, envasado, comercialización y distribución de todo tipo de aceites de oliva, aceitunas y oleaginosas en general, así como la importación y exportación de dichos productos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo del Directorio, de 1 a 4 titulares, suplentes en igual o menor número, mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta, o por uno cualquiera de los Directores Titulares en forma conjunta con el Presidente o el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Prieto López. Vicepresidente: Nilda Beatriz Rodríguez. Directora Titular: Gimena Inés Prieto Rodríguez. Director Suplente: Mariano Toledo.

Escribano - Flavio Fernández
Nº 146.252

CINE TRIPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/1997 se modificó el artículo 8º ampliando el número de directores y designando autoridades y acta de directorio del 31/10/97 donde se designó presidente a Jorge Mendel Sirlin, vicepresidente a Arístides Carlos Coll Votta, directores titulares a Arístides Coll, Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Oscar Domingo Perticaro, José Luis Villegas y Zoraida Villegas de Miniati, director suplente a David Saragusti.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 146.263

COMERCIALIZADORA Y VENTA DE PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 26 de febrero de 1998. Socios: Darío Javier Gandolfo, argentino, divorciado, empresario, 35 años, DNI 14.932.372, domiciliado en Aráoz 2401 -2º Piso- Cap. Fed.; Virginia Verónica Valdisserri, argentina, soltera, empresaria, 29 años, DNI 20.468.279, domiciliada en Aráoz 2401 -2º Piso- Cap. Fed. Denominación: COMERCIALIZADORA Y VENTA DE PAPEL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, compra y venta, comercialización, exportación mayorista y minorista de papeles y afines, artículos de librería y artística, ferretería, menaje, artículos de computación, sus insumos, software, hardware, máquina para la industria gráfica, sus insumos y repuestos, servicios de impresión, diseño, compaginación y edición, y máquinas electrónicas. Representación de todos los productos y artículos citados precedentemente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 28 de Febrero. Directorio: Presidente: Darío Javier Gandolfo. Director Suplente: Virginia Verónica Valdisserri. Fiscalización: Prescinde de sindicatura: Domicilio Social: Aráoz de Lamadrid 1499. Capital Federal.

Presidente - Darío J. Gandolfo
Nº 146.226

CUIDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 3 de fecha 30/10/97 protocolizada por escritura 291, de fecha 5/3/98, se modificó el estatuto social: Sección III: del Capital Social y las acciones. Quinto: El capital social será de pesos doce mil ($12.000), representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal y de un voto cada una. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 108 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá disponer también la emisión de acciones preferidas, en las condiciones que establezca. Sección V de Las Asambleas de Accionistas: Diez: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se convocarán para tratar las materias a que se refieren los Artículos 234 y 235 de la Ley 19,550, respectivamente, mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales. Sección VI: de La Administración y representación. Quince: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares, con mandato por un ejercicio pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Dieciséis: El Directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptará las decisiones por mayoría de votos de los presentes. Sección VIII: Ejercicio social, utilidades y reservas. Veintitrés: El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año y el primer ejercicio el 30 de junio de 1998, a esas fechas se confeccionarán el Inventario, los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Resultados, la Memoria del Directorio y el informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las normas de la ley 19.550 y demás que resulten pertinentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) A Reserva legal no menos del 5%, hasta alcanzar cuanto menos el 20% del capital social. b) A remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso; que será fijada por la Asamblea Ordinaria con sujeción a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, c) La suma que corresponda para satisfacer, en su caso, el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas, d) de corresponder la suma necesaria para satisfacer el dividendo fijo de las acciones preferidas, e) los importes que correspondan, a la participación adicional y acumulativa de las acciones preferidas, f) a las reservas voluntarias que la asamblea decida constituir, y g) el remanente que resultare, se repartirá como dividendo a los accionistas titulares de las acciones preferidas en su caso y ordinarias y el saldo si lo hubiere tendrá el destino que decida la Asamblea. Dicha modificación se aprobó por unanimidad.

Autorizado - Carlos Alfredo Goggia
Nº 146.216

DIRESUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Raúl Umberto Domine Costanza, uruguayo, comerciante, nacido el 23/03/74, C.I. de la República Oriental del Uruguay nro. 3.389.247-8, soltero, domiciliado en Mitre nro. 67 de Florida, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Roger Herrera, argentino, empresario, nacido el 05/12/65, DNI, 17.636.379, soltero, domiciliado en la calle Bompland nro. 1414 de Capital Federal. 2) 13 de febrero de 1998. 3) DIRESUR ARGENTINA S.A. 4) Bompland nro. 1414 de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercialización: Mediante la explotación integral como concesionario automotor en general, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos, maquinarias y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, insumos, accesorios, autopartes y todo lo que hace a la industria automotriz y actividad vehicular pública o privada. Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de todo tipo de automotores y vehículos comerciales livianos o utilitarios y de transporte. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación de diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Industriales: a) Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado, su industrialización, comercialización, fraccionamiento, y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. b) Elaboración de productos ferroros y no ferrosos e intervenir en todos los procesos y recubrimientos de elementos metálicos y no metálicos, tratamientos termoquímicos, mecanizados y terminación, para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizar explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros, o cediendo esas mismas licencias y otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde la sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Gonzalo Roger Herrera; Director Titular: Raúl Umberto Domine Costanza; Director Suplente: José María Barbe Delacroix.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 81.190

DISEÑOS Y JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del dos de marzo de 1998, se constituyó DISEÑOS Y JUEGOS S.A. 1) Eduardo Oscar Hortas, arg., 1/8/46, divorciado, comerciante, DNI 8.572.535, San Blas 2293, 5º 20, Cap. Fed., Luis Carlos Sacco, arg. 28/7/48, casado, abogado, LE 5.526.153, Mons. Piaggio 179, Avellaneda, Bs. As., Alberto Juan Bark, arg., 8/8/68, soltero, comerciante, DNI 20.211.895, 11 de Septiembre 1275, 1º Cap. Fed., Carlos Horacio Bark, arg., 25/4/75, casado, comerciante, DNI 29.845.452, Constituyentes 196, Río Gallegos, Santa Cruz, Héctor Ramón Perea, arg. 18/7/58, casado, contador, DNI 11.983.782, Barrio Huayra Punco, Casa 87, Pcia. Catamarca. 2) Objeto Social: Consultora y Asesora: en el orden nacional e internacional a empresas públicas o privadas, cooperativas, mutuales, entes oficiales y personas físicas y prestación de servicios a los mismos en estudios de mercado, evaluación de ofertas, proyectos, factibilidad, planeamiento y control administrativo y/o financiero, su puesta en marcha y ejecución; auditoría operativa, ingeniería, proyecto y dirección de obras, estudios técnicos, científicos, relevamientos, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, controles de gestión de empresas, cobranzas por cuentas de terceros; Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros; Comercial: compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de mercaderías y productos elaborados o no. 3) 99 años desde fecha de inscripción en I.G.J. 4) $ 150.000. 5) 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 15 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Luis Carlos Sacco. Vicepresidente: Alberto Juan Bark. Director Titular: Carlos Horacio Bark. Director Titular: Héctor Ramón Perea. Director Suplente: Eduardo Oscar Hortas. 7) Presidente del Directorio. 8) Federico Lacroze 2252, 8º B. Cap. Fed. 9) Ultimo día del mes de 31 de enero de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 81.252

DISTRIBUIDORA ALBERTO LUONGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11 - 20.02.98. Se resolvió aumentar el capital social reformándose los estatutos sociales en su art. 4º que así queda redactado; Cuarto Capital: pesos quinientos mil dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosable c/derecho a un voto c/u y v/n $ 1 c/u. E. N. Sadim Luongo renuncia al derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones a emitirse.

Autorizado - J. Magnone
Nº 81.162

ENGLISH AND TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación 27-2-98 recibo 79.977, se omitió La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Francisco Carlucci
Nº 146.192

FLORIDA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 12 de diciembre de 1997, aumentó el capital a $ 1.677.000, y modificó la fecha de cierre de ejercicio, reformando los arts. 4 y 11, Capital: $ 1.677.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 146.228

GRUPO CELTA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 5-3-98. Socios: José Prieto López, español, casado, abogado, pasaporte español 76.714.052, nac. el 4-10-42, domic. en Paraná 426, E. piso, Capital; Gimena Inés Prieto Rodríguez, argentina, casada, nac. el 13-6-77, emancipada por matrimonio del 6-12-96, DNI 25.996.421, comerciante, domic. en Maure 1560, 8º piso "A", Capital. Denominación: GRUPO CELTA S.A. Domicilio legal: calle Paraná 426, piso 10, of. A y B Capital, Duración: 99 años. Objeto: a) Automotores: Compra, venta importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios; b) Financiera: Préstamos, con garantías incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución y extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. e) Licitaciones: Intervención en entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. f) Servicios y Mandatos: estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros; salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. g) Actividades Agropecuarias: Producción, fabricación, comercialización, distribución y compraventa de productos agropecuarios, de alimentación y pesca, como así también la adquisición, enajenación, arrendamento, administración, explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos y predios rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros. Cría, invernada, mestización, compraventa, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; compraventa y acopio de cereales, siembra y venta de oleaginosas y toda clase de semillas, forestación y reforestación, así como la compraventa, importación o exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas agropecuarias. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio de 1 a 4 titulares. Suplentes en igual o menor número. Mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta, o por uno cualquiera de los directores titulares, en forma conjunta con el Presidente o el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Nilda Beatriz Rodríguez. Vicepresidente: José Prieto López. Directora Titular: Gimena Inés Prieto Rodríguez. Director Suplente: Mariano Toledo.

Escribano - Flavio Fernández
Nº 146.253

GULLIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 31 Reg. 951 Cap. Fed. del 12-2-98. Accionistas: cónyuges en 1ras. nup. Julián Arturo de Diego, arg. nac. 11-10-50, abogado, LE 8.442.233, y Alicia Susana Vázquez, arg. nac. 21-6-53, ama de casa, DNI 10.924.173, domiciliados en Av. Belgrano 990 9º Cap. Fed. Sede: Av. Belgrano 990 9º Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a acrearse en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, refacción, administración, leasing, fideicomiso, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin Síndico. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Pte. Alicia Susana Vázquez, Vicepte. Julián Arturo de Diego Dir. Sup. Gonzalo Daniel Vázquez. Aceptan cargos.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 81.269

HAVANATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.592.967. Se hace saber que por escritura 64, Fº 332, del 5-2-98, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 3-12-97, en la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 204.157, reformándose el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 146.187

IDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joel Silvera, uruguayo, casado, nacido 6-8-1957, comerciante, D.N.I. 92.630.824, Juncal 2929, 6to. B de Cap. Fed. y Patricio Romualdo Quiroga, arg. casado, nacido 7-9-1962, enfermero, D.N.I. 14.850.315, Callao 500, P.B. A de Cap. Fed. 2) 13-2-1998. 3) IDI S.A. 4) San José 565, 6to. V Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicio de enfermería domiciliaria; atención, asistencia, curación y cuidado de enfermos en sus domicilios particulares y/o en establecimientos propios o aportados por terceros, poniendo a su disposición todos los elementos necesarios para la cura y el cuidado de los mismos, tales como aplicación de inyecciones, suministro de remedios, tratamientos kinesiológicos, así como también los tratamientos que para su cuidado y curación, establezcan las leyes del arte de curar. B) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, terapias de carácter intensivo y/o reposo, propias o de terceros, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen con el arte de curar, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los establecimientos existentes y contratar los profesionales debidamente habilitados por las leyes para el ejercicio de las actividades propias del objeto. C) Compraventa e importación de productos farmacéuticos, remedios, drogas medicinales, aparatos e instrumental médico y/o de enfermería y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y enfermería. D) Asimismo, podrá contratar por sí o por terceros, servicios de sepelios y cocherías. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Patricio Rumaldo Quiroga; Director Suplente: Joel Silvera. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sinducatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma conjunta o indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 146.220

IMAGENES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2904 14-4-93). Por acta del 5-3-98 modificó el art. 3º. Objeto: Por sí, terceros y/o asociada a terceros. a) Industriales: diseño, desarrollo, prod. de sistemas para procesamiento de la información, estudio de mercado de comunicaciones, cómputos, sistemas de microcómputos de control automático, edición, emisión, publicación de artículos e informaciones por medios escritos, telefónico u otro medio. Diseño de servicios de accesos a base de datos nac. e internac. Servicios de consultoría de la información. b) Comerciales: compraventa, imp. y exp. mandatos y exp. de su act. industrial, sus mat. primas y/o circuitos integrados. Sist. de computadoras con o sin equipo de proces. de datos, información contable, científica, investigación, asesoramiento por personas, máquinas u otros elementos. c) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de ley 21.526 y las que requieran concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 81.288

LAUGUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación 4/3/98 Recibo 145.497. Se modificó arts. 4, 8, 9 y 12. Se amplió la cantidad de directores titulares: 1 a 10.

Presidente - Mabel María Moscoloni
Nº 146.268

MANOXX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 164 del 26/2/98 Fº 1603, ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: MANOXX S.A. Socios: Roberto Macías, arg. casado, contador público nac. el 22/12/46, DNI 6.444.825, dom. en Juncal 2388 8º C de esta Ciudad, y Mariano Mirotti, arg., casado, abogado, nac. 18/5/60, DNI 13.983.448, dom. en la Avda. del Libertador 184 9º C de esta Ciudad. Sede Social: Juncal 2388 8º C de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inversora: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar finanzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades reguladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Financiera: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, finanzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: entre un mínimo y 1 un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Macias y Director Suplente: Mariano Mirotti. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 146.182

MARCELO FRANCIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 19 de enero de 1998. Socios: Marcelo César Francia, argentino, divorciado, empresario, 33 años, DNI 17.287.180, domiciliado en Güemes 3741-4 9 - Cap. Fed.: Griselda Anabel Raciti, argentina, divorciada, empresaria, 32 años, DNI 17.872.004, domiciliada en Güemes 3741 4º 9 Cap. Fed. Denominación: MARCELO FRANCIA CONSTRUCTORA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, propiedad horizontal y prehorizontalidad. Constructora: construcción de edificios, casas, locales, y obras en general, reparaciones, refacciones, ampliaciones. Desarrollo y servicios: desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos, incluyendo: a) la compra, descuento, cuentas a cobrar (créditos), con alcance nacional e internacional, con o sin recursos; b) el anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las entidades financieras conforme a la ley 21.526 y sus encomiendas, o que impliquen de otro modo recurrir al ahorro público, sin antes obtener la necesaria aprobación de la autoridad competente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Marcelo César Francia; Director Suplente: Griselda Anabel Raciti. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Viamonte 1716 8º 39, Capital Federal.

Presidente - Marcelo C. Francia
Nº 146.225

MARINA'S PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ext. del 30/9/97 y Esc. de Protocoliz. del 9/2/98, Fº 122, Reg. 1403 de Cap. MARINA'S PROMOCIONES S.A., aumentó el cap. soc. y cierre de ejercicio, reformando el art. 4º y 15º, quedando redactada así: Art. 4º: El cap. soc. es de $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 v/n c/u. El cap. puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 15º: El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: 55 hasta alcanzar el 20% del cap. Suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndicos en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, d) el saldo en todo o en parte se destinará a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a los fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea, los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 81.141

METHA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. púb. 2/3/98 ante Reg. 268 de Cap. Socios: Martín Santiago Castro, arg. nac. el 14/09/72, D.N.I. 22.559.035, sol., ing. industrial, con domic, en M.A. Saez 332 Mendoza Pcia. de Mendoza; Ismael José Cassar, arg. nac. el 16/01/56, D.N.I. 11.264.857, con domic. en O'Higgins 865 Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. 99 años. Objeto: Realizar en por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Estudio, desarrollo, fabricación, venta o comercialización por cualquier medio, de programas de computación de cualquier tipo, en cualquier idioma o lenguaje computación, la conocido o a desarrollarse en el futuro, tanto en el país como en el extranjero; Prestación de servicios de computación, con cualquier clase de herramientas, equipos, lenguajes o sistemas operativos, tanto en el país como en el extranjero; Compra y venta de equipos de computación y comunicaciones y todo otro rubro afín con los mismos. A los fines indi-

cados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones v/n 1$ c/u. Cierre: 31/07. Sede Sarmiento 1190 10º Capital.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 81.140

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extr. Unánime del 26/02/98 se resolvió: 1) Modificar el art. 9º del Estatuto por el cual la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 directores titulares y 3 directores suplentes con mandato por 2 años; 2) Elegir a Carl Robert Henrikson y Charles Edward Moes como directores titulares y a Esteban Luciano Louge y Alejandro Jaime Mejía como directores suplentes.

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 146.265

MUSEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte 1.627.775. Se hace constar: Que por Asamblea del 22/12/1997, protocolizada por esc. del 2/3/1998, Fº 435, Reg. 351, se aumentó el capital en $ 53.000, y se modificó el art. 4º, Fijando el cap. social en $ 65.000, representado por acciones nominativas no endosables, $ 1 c/u y 1 voto por acción.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 146.198

OCEANSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria escritura 33/98 Reg. 306 Objeto: Constructora: Inmobiliaria; Mandato y servicios: Comercial: Financiera (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público); Importación y exportación. Con relación a toda clase de productos y artículos.

Escribana - L. Lucente
Nº 146.250

OKEY PAYROLL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11-2-98, Marcelo Javier Arecco, arg., DNI 14.647.906, nacido el 13-11-61, Docente Universitario, casado, domiciliado en Azara 319, 5º "A", Capital; Liliana Beatriz Arroyo, arg., DNI 13.317.988, nacida el 30-5-56, cte., divorciada, domiciliada en San Luis 2621, 3º "7" Capital; Daniel León Castillo, arg., DNI 4.448.110, nacido el 11-9-44, empresario del seguro, casado, domiciliado en Refirmación 872, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Héctor Ricardo Chiavaroli, arg., LE 8.389.171, nacido el 17-6-50, médico, casado, domiciliado en Garro 3137, Capital; Raúl Luis Piermarini, arg., DNI 8.326.660, nacido el 11-6-50, médico, casado, domiciliado en Yatay 834, Capital; Fernando Francisco Frota, arg., DNI 23.508.340, nacido el 14-8-73, cte., soltero, domiciliado en Pje. San Carlos 11, Capital; Osvaldo Francisco Frota; arg., DNI 7.961.391, nacido el 5-9-49, cte., casado, domiciliado en Quintino Bocayuva 141, Capital; Alejandro Furieux, arg., DNI 14.234.494, nacido el 21-1-61, cte., casado, domiciliado en Bolívar y Rondeau, Salto, Pcia. Bs. As.; Oscar Enrique Laje Poviña, arg., nacido el 24-6-38, LE 6.505.406, empresario, casado, domiciliado en Arenales 942, 3º, Capital; Carlos Américo Mouledoux, arg., nacido el 11-5-44, DNI 7.747.570, cte., casado, domiciliado en Laprida 365, Ciudad de Salto, Pcia. Bs. As.; Hugo Humberto Putallaz, arg., nacido el 17-11-46, DNI 7.775.684, cte., casado, domiciliado en Italia 1653, Martínez, Pcia. Bs. As.; María Cristina Schell, arg., nacida el 3-7-51, DNI 6.524.981, cte., divorciada, domiciliada en Maure 1601, 15º "B", Capital; Adalberto Hugo Ceriotti, arg., nacido el 14-4-52, DNI 10.094.629, abogado, casado, domiciliado en San Martín 16, Salto, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Troisi, arg., nacido el 15-5-53, DNI 10.704.328, contador público, casado domiciliado en Alberti 1033, "A", Capital; Alberto Carlos Moure, arg., nacido el 21-9-48, LE 6.151.062, empleado, casado, domiciliado en Diógenes Taborda 647, Capital. 1º) Denominación: "OKEY PAYROLL SERVICES S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: La prestación para terceros de los siguientes servicios: Liquidar sueldos, aguinaldos, vacaciones, salarios familiares; emitir recibos de sueldos, libros de sueldos, realizar altas, obtención de CUIT, preocupacionales Médicos, inscripciones en AFJP, ART, Obras Sociales, Seguros de desempleo y de despido, certificaciones de servicio, ordenar pagos al banco de las nóminas salariales; Confección de formularios impositivos para pagos de Cargas sociales y Asesoramiento Impositivo y Laboral. 4º) Capital: $ 45.000. 12º) Cierre ejercicio: 31-10- de cada año. 13º) Presidente: Osvaldo Francisco Frota. Vicepresidente: María Cristina Schell. Director Titular: Carlos Américo Mouledoux. Director Suplente: Marcelo Javier Arecco. Síndico Titular: Miguel Angel Troisi. Síndico Suplente: Adalberto Hugo Ceriotti. Sede Social: Viamonte 788, 2º, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 146.189

PITAMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 18/2/98 se constituyó PITAMBER S.A. 1) Sahijram Arun Sainani, hindú, 7/9/73, soltero, comerciante, Pasap. Rpbca. India NºT-289982 y Prashant Hattubhai Budrani, hindú, 28/2/76, soltero, comerciante, Pasap. Rpbca. India NºA-0084912, A. Alsina 292, 1º "D", Cap. Fed. 2) Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. De servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con el objeto comercial. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 204.000. 5) 204.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Pablo Christian Alonso y Director Suplente: Jorge Eduardo Ale Iturralde. 7) Presidente del Directorio. 8) Adolfo Alsina 292, Piso 1º, Dto. "D", Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 146.229

PLATAFRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Fernando Castiglione, 15.12.66, soltero, argentino, empresario, DNI 18.039.377, Pringles 819, Bernal, P.B.A.; Eduardo Matías Iraola, 07.11.65, casado, argentino, abogado, DNI 17.824.324, Cabello 3107, Piso 5to. Depto. "B", Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nro. 45 de fecha 23.02.98, Folio 114 del Registro Nro. 370 Cap. Fed. 3) Denominación: PLATAFRANCA S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia; b) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aéreo, terrestre y/o de cualquier, otro medio de transporte y de empresas de leasing de contenedores; c) Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques, agentes de compañías de seguros, agentes de carga, agentes de consolidadores, agentes en general y de expedidores de flete; d) Actuar como mandatario, representante, gestor de negocios y comisionista de transporte; e) Administrar buques, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; f) Todos los servicios de transporte de personas, carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, en vehículos propios o de terceros; g) Todos los servicios de transporte multimodal, operadores de terminales, agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, operadores de terminales de contenedores, contralor de embarques, operadores de transporte multimodal, operadores de cargas terrestres, aéreas, marítimas y afines; h) Celebrar contratos de fletamentos por carreteras, o vías fluviales, marítima, ferroviaria o aérea; celebrar contratos de compra, venta, locación, fletamento o cualquier otra forma de utilización de buques de bandera argentina y extranjera; como así también de reserva de espacios o slots charters unilateral o multilaterales, joint container services o de similar naturaleza. i) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. j) Obtener concesiones en los puertos, explotación de obras, diques, muelles, grúas, y cualquier otra instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercancías por cualquier medio. k) Explotación de zonas francas, ya sea en carácter de concesionario, usuario directo o indirecto y/o representante comercial. l) Asesoramiento leal y técnico y de servicios de logística inherentes al comercio exterior con especialización en transporte marítimo, fluvial, terrestre, aéreo y aspectos conexos al Mercosur. ll) Realizar convenios con agencias, empresas y/o entidades nacionales o internacionales, vinculadas al comercio exterior y/o transporte de cargas y/o personas. m) Compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, construcción, intermediación, explotación, administración y locación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, por cualquier régimen, inclusive por el establecido por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. n) Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; asociarse con personas físicas y jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales; y en general efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. ñ) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles. Podrá llevar a cabo el ejercicio de cualquier forma de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, comisiones, asesoramiento y gestiones de negocios, vinculados a las actividades relacionadas. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 18.000. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de duración en sus cargos: 2 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal. Presidente. Se autoriza al Vicepresidente a ejercer también la representación. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Presidente: Fernando Castiglione; Director Suplente: Eduardo Matías Iraola. 12) Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 872, 3er. piso, Capital Federal.

Abogada - Mariana Judith Neustadt
Nº 146.246

PRODUCTOS ORDECOM

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria unánime del 8/3/98 resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4º del Estatuto Capital social $ 490.000 representado por 49.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 cada una.

Autorizado - Héctor M. Lavalle
Nº 146.256

REVLON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 38 de fecha 4 de septiembre de 1997, la Sociedad "REVLON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000) y la Emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos mil ($ 1.000 cada una, y un voto por acción. Y modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital Social se fija en pesos diez millones que estará representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.000 cada una, el capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria y sin necesidad de nueva conformidad administrativa. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 4/3/1998, Nº 202 Folio 2455 Registro 1029.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 146.178

REVS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. Públ. 87 del 06/03/98. Reg. 1773. 2) REVS S.A. 3) Adelina Akil D.N.I. 3.461.592, nac. 08/02/28; arg., solt., comerciante; dom. Jujuy 1383 Cap. Fed.; Julio Jacinto Akil, DNI 17.684.085, nac. 26/12/65, comerciante arg., solt.; dom. Constitución 2557, Cap. Fed.; 4) Sede social Lavalle 1523, 2º "25" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos textiles, e indumentaria, artículos de bazar, regalos, juguetería, artículos, deportivos, artefactos electrodomésticos, electrónicos, repuestos y accesorios para el automotor. B) Industriales: Fabricación, industrialización de indumentaria y artículos deportivos y accesorios para el automotor. C) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes y capitales de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, nacionales e internacionales. D) Financieras: Mediante aporte de capitales e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. Importación y exportación. La sociedad no efectuará operaciones previstas por las leyes de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) 12.000 acciones; 8) $ 3.000; 9) Cierre 31/01; 10) Presidente, Adelina Akil; Director Suplente Julio Jacinto Akil; 11) Rep. Pres. o Vice. indist.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 81.291

RINCON PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria escritura 31/98 Reg. 306 Objeto: Constructora; Inmobiliaria: Mandatos y servicios; Comerciales; Financiera (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público); Importación y exportación. Con relación a toda clase de productos y artículos.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 146.249

SALEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maricel Edhit Grande, arg., solt., nac. el 26-5-77, DNI 25.797.556, dcilio. Fragueiro 826 Cap. Fed. Menor Emancipada según Esc. Nº 6, del 13-1-98, ante la notaria Carmen C. Porco, adscripta al Registro 11 de La Matanza, Pcia. Bs. As. e inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Cap. Fed. el 27-1-98 en el libro de Emancip. ley 23.264, bajo el Nº 96 del año 1998 y en la I.G.J. el 24-2-1998, bajo el Nº 55 del Libro 11, Tomo de Venias, y Graciela Edith Adriel, arg., nac. 22-7-60, DNI 14.441.158, casada en 1º nup. con Juan F. Elías. ambas de profes. Comerciantes 2) Han constituido un sociedad que se denomina SALEL S.A. por Esc. Púb. Nº 26, el 3-3-98 ante la notaria

Carmen C. Porco, adscripta al Registro Nº 11 del Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 99 años, desde su inscrip; Domicilio social: Caracas 1671, de la Cap. Fed. 4) Objeto: Comerciales: compraventa por mayor y menor, distribución, importación, exportación, consignación comisión y toda otra forma de colocación en plaza de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos del hogar, vestimenta bazar menaje, perfumería, tejidos, artículos de limpieza y toda otra clase de mercaderías o artículos que se encuentren en el comercio. Industriales: Producción y elaboración, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos y subproductos alimenticios. Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales constituir y/o transferir hipotecas, compraventas, y administración de créditos, títulos, acciones y debentures y demás valores mobiliarios, Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, loteos, fraccionamiento, construcción, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de muebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes, decretos y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotación, agrícola-ganadera, avícola, de cultivo, forestación, ya sea en establecimiento propios, arrendados y/o de terceros, pudiendo tener inversiones y participaciones en empresas ya constituidas. 5) Cap. Social. $ 12.000 total. Suscrip. e integ. en un 25% en efect. Repres. en 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nom. $ 1 cada una y de un voto. 6) Adm. y Represe. legal: Director: Director Tit. Maricel E. Grande Pte.; Director Suplente: Graciela E. Adriel. 7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550, por los socios art. 55 ley soc. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 146.247

SAMBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 63 del 5/3/97. Accionistas: Analía Beatriz Mulvihill, arg. (22/6/56), casada, abogada, DNI 12.549.243, domiciliada en Suipacha 72, 9º, Capital; y Verónica Christine Celeste Houwer Decker, uruguaya (26/3/67), soltera, empresaria, DNI 15.073.333, domiciliada en J. E. Uriburu 1368, P. B., Capital. Denominación: SAMBAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de transporte aéreo, interno o internacional, de personas y cosas; servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; alquiler, compra, venta y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La prestación e intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. Capital $ 240.000 Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Analía Beatriz Mulvihill. Director Suplente: Verónica Christine Celeste Houwer Decker. Sede Social: Suipacha 72, piso 9º Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 146.194

SAN JUAN'S PLAY TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. Nº 53, folio 142, ante el Reg. Not. 765, a los veintitrés días del mes de febrero. 1) Néstor Lucio Masero, argentino, casado de 52 años de edad, empresario, DNI 4.688.330, domiciliado en Av. Libertador Nº 4918, Piso 8º, Capital Federal. Roberto Oscar Michetti, argentino, casado de 52 años de edad, Contador Público Nacional, DNI 4.517.692, domiciliado en Federico Lacroze Nº 1620, piso 13º, Capital Federal. 2) "SAN JUAN'S PLAY TIME S. A.". 3) Noventa y nueve años. 4) a) Concesión: de casinos nacionales, provinciales, de la República Argentina, salas de bingo, loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado por las autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado, y todo otro tipo de juego, mecánico o eléctrico con pago en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin todo otro tipo de actividad vinculadas a la explotación de juegos siempre que fuera autorizados por las autoridades nacionales o provinciales correspondientes. b) Comercial e industrial: mediante la fabricación de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes y cuanto más corresponda para instalar salas de juego autorizadas, la comercialización de dichos bienes, con los casinos privados debidamente autorizados. c) Importadora y exportadora: de todos los bienes relacionados con el objeto principal. d) inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive con las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. f) Constructoras: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación y asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. g) Mandataria: administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos, valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. 5) Pesos doce mil. 6) Dirección y administración a cargo del Directorio. 7) Cierre 31/12 de cada año. 8) Domicilio Av. Alvear nº 1807, Piso 4º, Of. 402, Capital Federal. 9) Presidente: Néstor Lucio Masero, Director titular: Roberto Oscar Michetti.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 81.259

SAN MARCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Vicente Iachetti, argentino, empresario, D. N. I. 12.548.078, Franco Domingo Iachetti, argentino, D. N. I. 14.013.175, empresario, domiciliados en 3 de Febrero 1950, Tercer piso, Capital Federal. El 1º en su carácter de presidente de Inversora Trinidad S. A. y el 2º en su carácter de Presidente Faminvest S. A. e Inversora Nahuel Huapi S. A. 2) Escr. Públ. 85 del 4/3/98, Reg. 1602, Capital Federal. 3) SOCIEDAD INVERSORA SAN MARCO S. A. 4) Carlos Pellegrini 739, 10º piso, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia, de 3º o en colaboración, en el país y en el extranjero, las sig. activ.: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas en el país o en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país o en el extranjero. 5) Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8) Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. La sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde la inscripción en el I. G. J. 7) $ 15.000.-; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Franco Domingo Iachetti, Vicepresidente Alejandro Vicente Iachetti, Director Titular: Fabio José Iachetti, Directores Suplentes: Ana María Margarita Giacompol y Valeria Josefina Iachetti de López Llovet. 9) Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. 10) Representación Legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. 11) Se prescinde de Sindicatura por no corresponder.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 146.196

SERVICIOS FELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Marcos Ferrer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18-7-70, DNI 21.727.712, domiciliado en Av. Libertador 4700, 1º B, Capital Federal; Osvaldo Nicolás Agosto, argentino, casado en 1º nup. c/Alicia Teresa Riera, empresario, nacido el 7/8/39, L. E. 4.294.688, domiciliado en Esmeralda 337, Capital Federal; Gabriel Luis Calafell, argentino, casado en 1º nup. c/Verónica Campos, asesor financiero, nacido el 24-11-61, DNI 14.682.894, domiciliado en Av. Libertador 2402, 1º, Capital Federal; y Pedro Javier Mesigos, argentino, casado 1º nup. c/Lorena Laura Bruset, empresario, nacido el 5-7-66, DNI 17.836.541, domiciliado en Av. Pueyrredón 1993, Capital Federal. 2) Escritura Nº 23 del 2-3-98 pasada al Fº 73 del Reg. 1755 de Capital Federal. 3) 99 años desde inscripción en I. G. J. 4) SERVICIOS FELL S. A. 5) Esmeralda 337, Capital Federal. 6) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fuera o dentro del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de restaurantes, cafeterías, bares, confiterías, kioscos, casas de comidas, puestos, puestos ambulantes y demás negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros, importación, elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo. b) Servicios: de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, franquicias, licencias y sublicencias, para instalación, elaboración y comercialización de alimentos y explotación de negocios del ramo gastronómico. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: Pesos 12.000.- 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Presidente: Gustavo Marcos Ferrer, Vicepresidente: Gabriel Luis Calafell, Director Titular: Pedro Javier Mesigos y Director Suplente: Osvaldo Nicolás Agosto.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 146.213

SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 del 20/2/98. Accionistas: María Juliana La Rosa, 36 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 14.448.188, Rivadavia 137, Paraná, Entre Ríos; Luis Esteban Zaidenberg, 22 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 24.264.646, Buenos Aires 461, PB, Paraná, Entre Ríos; Lorena Zaidenberg, 25 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 22.342.636, Buenos Aires 461, PB, Paraná, Entre Ríos. Denominación: "SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Comercialización de medicamentos, productos químicos industriales, médicos quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. industrial: Fabricación y envase de los productos en el ítem comercial. Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos y odontológicos. Realizar auditorías médico asistenciales en general. Servicios de hotelería y geriatría. Servicios de ambulancia. c) Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: María Juliana La Rosa, Director Suplente: Luis Esteban Zaidenberg. Sede Social: Corrientes 1675, 5º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.155

SISTEMAS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 3, folio 6, reg. 759, esc. Héctor M. Gentile. Socios: Héctor Manuel Iglesias, 27/10/32, LE 4.088.309; Martín Juan Héctor Iglesias Rossi, 11/10/63, DNI 16.725.415, argentinos, casados, domicilio 14 de Julio 1212. Plazo: 99 años. Objeto: Publicidad: la actividad de publicidad en operaciones propias de todo género en esa especialidad: efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, disquetes, videos, vía pública, estática, imprentas, exposiciones, convenciones, análisis de mercado, relaciones públicas o en cualquier otro medio o elemento de difusión o promoción vinculado con la actividad publicitaria. Administrar: campañas de publicidad o propagandas, desempeñarse como asesor publicitario y asesoramiento técnico profesional en materia de comunicaciones publicitarias en relación con productos o servicios de cualquier naturaleza; efectuar todo tipo de relevamientos, encuestas o investigaciones referidas al objeto; promoción de bienes o servicios empleando toda clase de medios y acciones promocionales para darlos a conocer. Investigación y desarrollo de productos comunicacionales referidos al quehacer educativo en informática, vademécums, programas y planes de estudio, diseños de cursos, etc. Capital: $ 12.000.- 120 acciones V/N 100$ c/u ordinarias, nominativas, y un voto por acción. Administración: 1 a 3 titulares. En este acto se fija en uno. Presidente, Martín Juan Héctor Iglesias Rossi. Sindicatura: Se prescinde. Director suplente, Héctor Manuel Iglesias, quienes aceptan cargos. Domicilio fuera de estatuto: Av. Congreso 3555. Cierre del ejercicio: 31 enero c/año.

Escribano - Héctor M. Gentile
Nº 81.281

SURGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/3/98. Renuncia de Santiago Goldaracena al cargo de director suplente y designación del nuevo directorio: Presidente: Pablo Daniel Galotto y D. Suplente: Gustavo Javier Heiler. Cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma de arts. 3º y 15º. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos obtenidos de los cereales y oleaginosas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o so-

ciedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cierre: 31.7.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 146.205

TEPELCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 30/12/1997 se protocolizó las actas de Asambleas Extraordinarias celebradas el 23/10/1997; 24/10/1997 y 27/10/1997 todas ellas unánimes que aprobaron la prescindencia de la Sindicatura; el aumento del capital a $ 200.000.- y la ampliación del objeto social agregándole "fabricación, diseño y comercialización de colectores de polvo, ventiladores centrífugos, repuestos para los mismos y todo otro accesorio aplicable al control de la polución ambiental, así como las innovaciones tecnológicas que se produzcan en ese campo." Se reformó los arts. 3, 4 y 9 del estatuto.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 146.203

VILLA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria escritura 34/98 Reg. 306. Objeto: Constructora; Inmobiliaria; Mandatos y servicios; Comercial; Financiera (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público); Importación y exportación. Con relación a toda clase de productos y artículos.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 146.258

WINTERVILLE INDUSTRIAL Y COMERCIAL CHILE LIMITADA

Sociedad con domicilio en Santiago de Chile, Chile, comunica el establecimiento de su Sucursal en la República Argentina, con Sede en la calle Uruguay 115, p. 6, Capital Federal. Representante: Facundo Ganin, domiciliado en Sarmiento 140, 2º D, Martínez, Provincia de Buenos Aires, según poder otorgado con fecha 9/12/97. Objeto: la fabricación y formulación de todo tipo de productos químicos y sus derivados, así como componentes de los mismos la exportación, importación y representación de toda clase de productos, maquinarias y repuestos destinados a la agricultura, industria y alimentación en general, así como también el otorgamiento y asesoría en el mercado nacional o internacional para estos productos u otros similares o conexos; todo lo anterior ya sea por cuenta propia o ajena.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 146.264



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.H.S. TROQUELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7, folio 19, del 2/3/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Aníbal Horacio Masia, arg., industrial, cas. en 1ras. nupcias con Beatriz Ortuño, nac. 14/6/46, DNI 4.548.329, Beatriz Ortuño, arg., comerciante, cas. en 1ras. nupcias con Aníbal Horacio Masia, nac. 3/1/44, DNI 4.716.437, ambos dom. en Doblas 248, 3º A, Cap. Fed., Antonio Hernández, arg., industrial, cas. en 1ras. nupcias con Julia Porras, nac. 20/10/41, DNI 4.380.721, dom. en Pergamino 1741, Cap. Fed., y Antonio Fernández (h.), arg., industrial, cas. 1ras. nupcias con Haydée Alejandra Monteagudo, nac. 20/2/66, DNI 17.635.284, dom. en Don Segundo Sombra 1725, Cap. Fed. Denominación: A.H.S. TROQUELES S.R.L. Domicilio: Santander 6170, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero a las siguientes actividades: a) Fabricación de troqueles y matrices de madera para cartón corrugado, plástico, cuero y cualquier otro material creado o a crearse; importación, exportación, provisión, venta y distribución de los elementos citados y sus materiales y repuestos; service, reparación y mantenimiento de los mencionados troqueles y matrices; y b) Ejercicio de mandatos, representantes, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10. v/n c/u y con derecho a un voto por cuota. Administración; dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a todos los socios, quienes aceptan los cargos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 81.165

ALGODONERA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29-6-1973 Nº 811, Fo. 43, Lo. 68 de S.R.L. Se hace saber que por escritura de fecha 29-10-1997, Haydée Carmen Alí, Cristina Julia Alí, Delia Noemí Alí, Nélida Norma Roslan de Alí, Gladys Norma Alí, Nélida Edith Alí y Ana Elizabeth Alí, venden, ceden y transfieren las 30.000 cuotas de capital que tienen y poseen en ALGODONERA MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: 24.400 cuotas a favor de su consocio Armando Emilio Alí y 600 cuotas a favor de Silvana Mariel Alí, argentina, nacida el 25-2-1972, casada, ama de casa, DNI 22.608.334, domiciliada en Juan B. Alberdi 2219, piso 6º A. de Capital Federal. Que en el mismo acto Delia Noemí Alí renunció a su cargo de gerente de dicha sociedad, resolviendo los dos actuales socios modificar la cláusula sexta del contrato social, designando al Sr. Armando Emilio Alí en carácter de gerente de la precitada sociedad.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 81.206

A.M. CINE VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/2/98. Héctor Daniel Merello, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 13.147.186, Bolivia 1250, Florida y Alejandro Carlos Arcucci, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 18.318.068, Blas Parera 1773, Florida. Denominación: "A.M. CINE VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años. Objeto: Comercialización de eventos relacionados con proyectores de video, sonido, Disc-jockey, iluminación y traducción simultánea. Contratación de conjuntos y números artísticos, inclusive importación y exportación. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: O'Higgins 1665 1º "H", Capital Federal.

Autorizado - Daniel Maceira
Nº 81.164

ARAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento de fecha 6/3/98, las Sras: Ana Emilia Roterman, DNI 11.393.931, nac. 19/1/55, argentina, soltera, comerciante, y Alejandra Gisela Judith Kuperman, DNI 24.406.752, nac. 3/2/75, argentina, soltera, maestra, dom. en Lafuente 245, P. 7º. Dpto. C, Cap. Fed. únicas socias de "ARAM S.R.L.", resolvieron modificar el artículo 5º del estatuto y rectificar el error incurrido en el instrumento constitutivo en el nombre de Ana Emilia Roterman, error en el que se reiteró en su designación como socia gerente. Se establece: I) Indicación correcto del nombre de la socia: El mismo es Ana Emilia Roterman, y no Ana Roterman, como equivocadamente se indicó en el instrumento privado de constitución. II) Ratificación de su designación de Gerente: Se ratifica la designación como Gerente a: Ana Emilia Roterman, rectificándose también el error incurrido en su nombre al designársela. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 146.180

ARXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 1) Instrum. Priv. 26/02/1998. 2) Héctor Daniel Dei, Arg., casado, 53 años, nac. el 20/10/44, docente universitario, LE 4.443.486, Rosario 178, P 3 Dto. 8, Cap. Fed., cedió la totalidad de las cuotas que tenía en ARXE S.R.L. a los socios Norma Beatriz Menna, arg., casada, 41 años, nac. el 26/12/56, docente universitario, DNI 12.989.174, Caseros 284, Ramos Mejía, La Matanza, y a Sebastián Sanz, separado, 31 años, nac. el 12/6/66, asesor, DNI 17.896.387, Córdoba 1680 P 10 Dto. B, Cap. Fed. 3) Como consecuencia de la cesión, las cuotas soc. quedan repartidas de la sig. forma: Norma Beatriz Menna 50 % y Sebastián Sanz 50 % del total del Cap. Soc. 4) Héctor Daniel Dei Renuncia al cargo de Gerente. 5) Gerentes: Norma Beatriz Menna y Sebastián Sanz. 6) Adm. y Repres. legal: Norma Beatriz Menna y Sebastián Sanz en forma indistinta. 7) Consentimiento conyugal del art. 1277 C. C., de la Sra. Silvia Diana Maeso, arg., casada con Héctor Daniel Dei, nac. 25/12/1951, DNI 10.285.563, Rosario 178 P. 3 Dto. 8, Cap. Fed., Instrum. Priv. 26/02/1988.

Abogado - Omar José Nespral
Nº 146.201

BOULEVARD ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 27/12/91 Nº 9583 Lº 95 de SRL. 1) Por fallecimiento de Jorge Cristóbal Villalba 3/5/95 se tramitó sucesión ante Juzg. Civ. y Com. 6 de Morón; habiéndose dictado declaratoria de herederos en favor de Jorge Luis Villalba; Silvia Estela Villalba y Karina Noemí Villalba, reconociéndose los derechos que sobre los bienes gananciales corresponden a Luisa Emilia Nola. 2) Por inst. priv. del 15/12/97 Rogelio Epifanio Gómez; Carlos Alberto Fagliani; Luisa Emilia Nola; y Jorge Luis Villalba; Silvia Estela Villalba; Karina Noemí Villalba cedieron el total de sus cuotas a los socios Oscar Riedmatten; Oscar José María Rietmatten; y a José María Romero, argentino, DNI 17.454.154, soltero, comerciante, 32 años, domicilio Bahía Blanca 215; por $ 10.000 Carlos Alberto Fagliani renuncia a la gerencia y se designa a Oscar José María Riedmatten y José María Romero. Se aumenta el capital a $ 30.000 y se modifica el art. 4º.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 146.219

CAIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación 5/3/98 Recibo Nº 145.633: Constitución por Inst. Privado 14/01/98, habiéndose consignado por error: por inst. Privado 30/01/98.

Gerente - Héctor Roque Cainzo
Nº 146.197

CINWALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 2-2-98, escr. 60, Fº 255, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Se modifica el art. 4. Silvina Marcela Incenella renuncia a la gerencia. La resolución se adoptó por unanimidad.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 146.227

COMERCIALIZACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS COBISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 27 de febrero de 1998, se ha constituido por instrumento privado, "COMERCIALIZACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS - COBISER S.R.L.", con los siguientes socios: Fernando Rubén Fragozo, DNI 8.643.391, argentino, nacido el 5 de junio de 1951, con domicilio en Herrera 2425 de la Ciudad de Buenos Aires, empleado, casado, y Silvia Graciela Heidel, DNI 11.772.996, argentina, empleada, casada, nacida el 15 de octubre de 1955, con domicilio en Herrera 2425 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros, y/o asociada a terceros, a la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y de servicios y la realización de todas las actividades afines o complementarias a su objetivo comercial. Duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 5.000.- La administración, y representación de la sociedad será ejercida por el socio Fernando Rubén Fragozo quien ha sido designado gerente por el plazo de duración de la sociedad. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Juan Bautista Cilveti
Nº 81.297

CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA S.R.L." prorrogó su plazo de duración por 35 años a contar del 14 de marzo de 1988 y en consecuencia reformó la cláusula segunda de su contrato social.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 81.195

CONSTRUCCIONES ROVALIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaqueline Elizabeth Vázquez de 26 años de edad, DNI 22.148.934, domiciliada en Fischetti 4967, dpto. A., Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y César Gabriel Rodríguez Velo, de 22 años de edad, DNI 24.759.829, domiciliado en Rivadavia 1514, Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Acto privado de fecha 4-3-1998. 3) CONSTRUCCIONES ROVALIN S.R.L. 4) Nahuel Huapi 4950 de Capital Federal. 5)a) Realización de obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. b) Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las actividades comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. c) Constituir toda clase de derechos, permutar, ceder, arrendar, locación de bienes inmuebles, administración de bienes de otros, nombrar agentes. d) Compraventa, locación, consignación, distribución, representación, de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas y productos químicos para uso y aplicación en la industria, el agro, la construcción, artículos para el hogar, eléctricos. e) Prestación de servicios en todas sus clases, tales como gasista, albañilería, plomería, electricidad. f) Importación y exportación. 6)99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9): La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Marcela Carina Turienzo
Nº 81.197

CONSULTUM SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4/3/98 Jorge Martín Arturo Argüello, D.N.I. Nº 12.045.740, vende, cede y transfiere a Carlos José Morrone, D.N.I. Nº 12.960.158, nacido el 14/1/59, argentino,

casado, médico, domiciliado en Bernardo Vélez 1748/9º/F, Capital Federal, su participación total de 2000 cuotas partes en "Argüello & Herrera Bravo Consultores Asociados S.R.L." y renuncia al cargo de gerente. Los socios Carlos José Morrone y Dante Javier Herrera Bravo resuelven modificar las cláusulas 1ª y 4ª del contrato social y designar gerentes a ambos socios. Denominación: "CONSULTUM SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L." Integración del capital: 2000 cuotas cada socio. Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Autorizado - Dante Javier Herrera Bravo
Nº 81.182

COSMETICA VITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. públ. 14 del 3/3/98 Reg. 1718, Cap. Fed. Socios: Telma Verónica Laurenz, argentina, casada, 12/3/67, abogada, DNI 18.448.513, dom. Cadetes Argentinos 1024, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Silvana Elizabeth Alzogaray, argentina, soltera, 7/4/71, abogada, DNI 22.129.709, dom. Tte. Ibáñez 3359, Moreno, Prov. Bs. As. Sede Social: Perú 457, 4º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos, dermatológicos, cosmetológicos y perfumería. Capital: $ 4.000. Administración, Representación legal y uso de la Firma Social: a cargo de dos gerentes, socios o no, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30/9. Se designaron gerentes a Telma Verónica Laurenz y Silvana Elizabet Alzogaray, en forma indistinta.

Escribano - José María Rolandi
Nº 81.253

DETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/12/97 a los Fº 1557 y 1559 del Reg. 1404 de Cap. Norma Cristina Chemes y Angel Norberto Flexer, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (1182) a favor de Jorge Daniel Flexer, nac. 2/4/52, DNI 10.136.407, comerciante, casado, arg., domic. Valentín Gómez 2623 de Cap. 2) La Sra. Chemes renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa en el cargo de gerentes al Sr. Jorge Daniel Flexer.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 81.205

DISTRIBUIDORA LOGISET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26-12-1984 Nº 6342, Lo. 85 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 23-12-1997, los señores Rubén Floreal Seijas y Eduardo Gabriel Risso, venden, ceden y transfieren las 2.850 y 150 cuotas de capital que tienen y poseen en DISTRIBUIDORA LOGISET S.R.L., respectivamente a favor de los señores Hugo Fernando López, argentino, nacido el 20-3-1954, casado, arquitecto, DNI 11.157.987, domiciliado en Plaza Brandsen 185, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Alberto Munarriz, argentino, nacido el 16-4-1947, viudo, comerciante, L.E. 7.598.170, domiciliado en Ministro Brin 420, Capital Federal, renunciando el Sr. Rubén Floreal Seijas a la Gerencia de la sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios Hugo Fernando López y Luis Alberto Munarriz resuelven modificar los artículos segundo, tercero y cuarto del contrato social, aprobado para los mismos la siguiente nueva redacción: Segundo: Su duración es de treinta años a contar del 26 de diciembre de 1984. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos siderometalúrgicos, laminados perfiles, caños, tubos y alambres de acero, hierro y demás aleaciones metálicas; así como de materiales para la construcción, máquinas y herramientas; b) Fabricación de piezas metalúrgicas, doblado, planchado, estampado, maquinado, corte a pantógrafo, tratamientos especiales y terminación de los productos siderometalúrgicos que hacen al objeto comercial; c) Transporte terrestre, fluvial, lacustre, marítimo, aéreo nacional e internacional de mercaderías generales, personas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en medios propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, embalaje y guardamuebles; servicios de carga, enganche, grúas, depósito de mercaderías y distintos efectos, por contenedores y todo otro medio de depósito; d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. Capital Social: $ 0,30. Asimismo, designan al Sr. Hugo Fernando López en carácter de gerente de dicha sociedad, y fijan la sede social de la misma en la calle Bulnes 550, piso 3º de Capital Federal.

Abogado - Daniel Huberto Saccomanno
Nº 81.199

ESTUDIANTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1714 3-4-89. Por instrumento del 3-2-98 modificó el art. 5. La administ. y rep. legal estará a cargo en forma indistinta por los socios como gerentes. Renuncia a la gerencia el señor Manuel Abal Laines.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 81.289

EXCELAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/1/98. Socios: Roberto Luis Kaski Fullone argentino, DNI 10.098.865, nacido el 18/12/51, casado, médico, Arribeños 1555 Capital Federal; María Silvia Montone, argentina, DNI F6.517.505, nacida el 18/4/51, viuda, licenciada en análisis clínicos, Córdoba 1540 Capital Federal; Aníbal Julián Fernández argentino, DNI 22.302.802, nacido el 29/6/71, casado, técnico en laboratorio de análisis clínicos, Finochietto 480, 4º Y Capital Federal. Denominación; EXCELAB S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio social: Ciudad de la Paz 1072, Capital Federal. Objeto social: Brindar servicios de asistencia sanitaria médica y paramédica, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital social: $ 2.000. dividido en 200 cuotas de $ 10.- cada una. Administración y representación legal: Roberto Luis Kaski Fullone. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Julio Ernesto Camiña
Nº 81.294

EXPRESO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Modificación de contrato social por cesión de cuotas. Acto Privado de fecha 03/03/1998. Cedente: Roberto Gustavo Polero, argentino, soltero, nacido el 26 de febrero de 1961, domiciliado en Arce 243, piso 13, departamento "B", Capital Federal, DNI Nº 14.569.122, cede 2000 cuotas vn$ 1 (un peso) cada una a Elisabet Juana Castelli, argentina, soltera, nacida el 01 de setiembre de 1959, domiciliada en la calle Alsina 173, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.111.457, por lo que la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada como sigue: "El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro mil, dividido en cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Carlos Andrés Castelli dos mil cuotas partes de un peso, valor nominal cada una, y la Srta. Elisabet Juana Castelli dos mil cuotas partes de un peso, valor nominal cada una. Asimismo el cedente Sr. Roberto Gustavo Polero presenta su renuncia al cargo de Gerente a partir del día 03 de marzo de 1998 la que es aceptada por los nuevos socios: quedando como único Gerente el Sr. Carlos Andrés Castelli.

Autorizado - José Luis Taboada
Nº 146.215

HAWK EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Carlos Hack, 32 años, médico, DNI 17.725.987, 11 de Septiembre 1745, 13, D, Cap., Carlos Alberto Basso, 46 años, empleado, DNI 8.626.187, Neuquén 1755, Palomar, Pcia. de Bs. As. Elsa Regina Makarovic, 31 años, médica, DNI 17.820.631, 11 de Septiembre de 1745, 13, D, Cap., todos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 3/3/98. 3) HAWK EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L. 4) 11 De Septiembre 1745, 13, D, Cap. 5) a) Prestación de servicios de ambulancias, implicando, la recepción de pedidos, traslados con o sin programación previa de pacientes o internados, heridos y/o enfermos, emergencias médicas y todo lo relacionado a la prestación asistencial que correspondan para dichos servicios. La prestación se realizará con unidades propias o de terceros. b) La prestación de servicios de visitas médicas a domicilio, realización de análisis clínicos y estudios clínicos en general. c) Servicios de asistencia médica y enfermería a domicilio. d) Servicios de asistencia médica para internación domiciliaria. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora prendaria en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración y representación legal estarán a cargo de todos los socios, teniendo el uso de firma dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 146.242

INOUT SERVICIOS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Hernán Ariel Laskowski, 28 años, Técnico en Comerc. Exterior, DNI 21.058.593, Acevedo 173, 4º 13, Cap. y Carlos Federico Rodríguez, 27 años, comerc., DNI 21.328.373, Anchorena 1631, 7º A, Cap., argentinos, solteros; 2) Doc. Priv. 24/2/98; 3) INOUT SERVICIOS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.; 4) Balcarce 381, 5º B, Cap.; 5) a) prestación de servicios para comercio exterior, actuar como desp. de aduana, represent. de terceros, asesoramiento y demás servicios en área comercial, financiera, aduanera, a través de prestadores habilitados al efecto; b) actuar como agentes de transporte aduanero; c) la import. y export. de toda clase de merc.; d) la realización de fletes, transportes y acarreos y depósitos, por cta. propia o de 3os., pudiendo actuar en puertos y aeropuertos de todo el país; e) la compra, venta, permuta, administ., explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; f) forestación y reforestación de bosques maderables propios o de 3os; g) explotación agricolaganadera de tierras, bosques, chacras, estancias de invernada y cría de ganado, tambos, explotaciones avícolas, apícolas y de granja; h) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades; constituidas o a constituirse; para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operac. financieras permitas por la leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; 6) 20 años desde registración; 7) $ 15.000.- 8) Gerentes Hernán Ariel Laskowski y Carlos Federico Rodríguez; Fiscalización a cargo socios; 9) Rep. legal firma conjunta; 10) 30 de abril.

Autorizado - D. Salandin
Nº 81.171

KLIVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 729 31-1-96. Por instrumento del 28-1-98 Sara Patricia Lanero cede a Nilda Graciela Riesnik tres cuotas de capital y renunciando a la gerencia.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 81.286

MANIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ Nº 1.579.174. Comunica que por escritura pública del 27-02-98, se dispuso: 1) La cesión de la totalidad de las cuotas propiedad de Adrián Elías Graciano (35.000 cuotas) a favor de Horacio David Bamballi y la renuncia al cargo de gerente del cedente y 2) Modificar el artículo quinto del contrato social (Gerencia).

Escribano - Gustavo Badino
Nº 81.214

MARKET SELF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 06-06-97, el socio Fernando Augusto Angeletti vende las 9966 cuotas de la sociedad a Gabriel León Abdala, actual socio Gerente de MARKET SELF S.R.L. Inscripción original: 03-01-92 Nº 72 Lº 95 de S.R.L.; última inscripción: 24-05-94 Nº 4040 Lº 100 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 81.150

MEGA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/3/98. Socios: Jorge Enrique Suardíaz, arg., divorc. 55 años, comerc., LE 4.396.170, Aranguren 2375 Cap.; Liliana Aidé Elina Zinno, arg., solt., 47 años, comerc., DNI 6.532.119, Aranguren 2375 Cap. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Imprenta tipográfica, offset, digital, composición láser, diseño gráfico, serigrafía, reproducciones, planograph, fotocopiado, fotoduplicación, fotograbados, grabados metálicos, fotografía, revelado de películas, compraventa de aparatos fotográficos y equipos computadores y sus componentes, insumos y repuestos. Capital: $ 5.000.- Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno a tres gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: último día de febrero c/año. Designación gerentes: Los Socios. Sede: Av. San Juan 2327 Cap.

El Autorizado
Nº 146.204

MOTOVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 5/2/98. 2) César Roberto Scoles DNI 17.485.787 argen., cas., comer., nac. 22/11/65; Marisol Sonia Novillo DNI 22.410.426, argen., cas., comer., nac. 20/10/71 ambos domic. en Godoy Cruz 165 Banfield Pcia. Bs. As. y Carlos César Scoles DNI 4.892.283, argen., cas., comer., nac. 13/12/40, domic. Capitán Rojas 2190 Banfield Pcia. Bs. As. 3) MOTOVIP S.R.L. 4) Sarmiento 1287 Pº 10 Of. 11. 5) La sociedad tiene por objeto principal la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicio de transporte y distribución de correspondencia, documentación, valores, objetos, cargos y encomiendas, servicio de traslado de personas, servicio de almacenamiento y distribución de objetos, documentos y valores, servicio de gestión de trámites en general, por vía terrestre, marítima y/o aérea, con o sin vehículos, propios o de terceros, a través de personal propio o subcontratado, servicio de comunicaciones de correspondencia telegráfica, postal, telefónica virtual o a través de redes para empresas o usuarios en general, en el ámbito nacional o internacional. 6) 99 años; 7) (12.000). 8) uno o más gerentes en forma indistinta, gerente César Roberto Scoles y Carlos César Scoles. 9) Cierre 28/2.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 81.158

NO FAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de NO FAT S.R.L. Se hace saber por un día: 1) Ferraras Luis Emilio, nacido el 2/7/55, CI 7.449.364, domiciliado en Araujo 61, Capital Federal, Docente, Miguel Antonio, nacido el 30/8/57, domiciliado en Defensa 766, Haedo, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.302.409, Técnico industrial, ambos argentinos y casados y Godoy Andrea Gabriela, nacida el 30/8/72, DNI 23.118.370, argentina, soltera, domiciliada en Marcos Sastre 4959, Capital Federal. 2) Fecha: 19/2/98. 3) Denominación: "NO FAT S.R.L." 4) Domicilio: Pasaje Esquina 2439, Capital Federal. 5) Objeto: a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público; incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitación que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad, requerir y aceptar concesiones de esa clase, en

cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de la señorita Godoy Andrea Gabriela. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Vanesa Di Giácovo
Nº 81.186

O'HIGGINS 2578

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Martín Fernando Chami, argentino, soltero, abogado, nacido 27/09/67, D. N. I. 18.588.257, dom. Paraguay 1132, P. 3º, Capital Federal y Carlos Alberto Codino, argentino, divorciado, nacido 24/12/51, D. N. I. 10.122.844, domiciliado Perú 743, P. 8º "49", Capital Federal. 2) 03/3/98. 3) "O'HIGGINS 2578 S. R. L.". 4) Melián 1909, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: A) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, hoteles, shoppings, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, privadas, de ingeniería o de cualquier otro tipo. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, y administración de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, baldíos o edificados, y su venta o negociación bajo cualquier régimen, incluso el de la Ley de Prehorizontalidad 19.724 o de Propiedad Horizontal 13.512. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias, corresponsalías, y representaciones de todo tipo; y D) Financieras: Aporte de capitales a públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores, por celebración de contratos de sociedades por acciones con personas físicas o jurídicas y en general por la combinación de interés con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) 1 o más Gerentes, socios o no. Mandato: 2 años. Gerentes: Los señores Martín Fernando Chami, Carlos Alberto Codino, José Alberto Sbarra y Juliana María Casaretto Denevi, quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos (2) cualesquiera de ellos. 9) 1 o más gerentes, socios o no. 10) 31 de enero.

Escribano Público - Gustavo G. Martinelli
Nº 146.217

PADWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Gonzalo Patricio Scattini, DNI 23.250.561, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/4/73, Moldes 1466, 1º C, Capital Federal y Claudia Ester Cavalle, DNI 24.184.827, argentina, casada, comerciante, nacida 6/12/74, Moldes 1466, 1º C, Capital Federal; 2) Escr. 83 del 4/3/98, Fº 189, Reg. 603, Capital Federal; 3) "PADWARE S. R. L."; 4) Moldes 1466, 1º C, Capital Federal; 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización en general, importación, exportación, cesión, alquiler, lessing, consignación, distribución y representación de toda clase de artículos de computación y/o informáticos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, armado, service. b) Compra de servicios y accesorios para la transformación de los art. de computación para luego ser comercializados, realizar todo tipo de contratos de alquiler, distribución y promoción referente a ellos; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 3.000.- suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Gerentes: ambos socios, en forma indistinta, sin límite de tiempo; 9) Gonzalo Patricio Scattini, Claudia Ester Cavalle; 10) 31 de octubre.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 146.280

PALMIRA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 5/3/98. 1) Barbara Russo Curuchet, DNI 23.007.598, argentina, casada, comerciante, nacida 9/10/72, dom. Formosa 340, 3ro. "A" Cap. y Susana M. Cardozo, DNI 21.554.757, argentina, casada, comerciante, nacida 2/5/70, dom. Santiago del Estero 1426, 1ro. Capital. 2) Domicilio: Formosa 340, 3ro. "A", Capital. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) análisis, programación y desarrollo, enseñanza o capacitación, asesoramiento técnico, comercialización y mantenimiento de programas, sistemas, software y hardware de cualquier tipo, accesorios e insumos; b) imprenta, diseño y artes gráficas. 5) Capital $ 10.000.- 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Adm. y rep.: Gtes. 8) Gte. Desig.: Susana Margarita Cardozo.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 146.211

POSTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 19/9/97, folio 496, Reg. 1551, Norberto Merighi vendió a Roberto Julio Sampietro, 187 cuotas de capital; y a Roberto Claudio Sampietro, 188 cuotas de capital, que tenia y le correspondía en la sociedad POSTINO S.R.L. y por un monto total de Tres mil setecientos cincuenta pesos ($ 3750).

Escribana - María G. Caso
Nº 81.299

PREMIUM CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/3/98. Socios: Carlos Osvaldo Mayol, 42 años, argentino, casado, contador público, DNI: 11.704.392, Matienzo 1566, 11º "C" Capital; María del Carmen Gallardo, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI.: 12.961.079, Matienzo 1566, 11º "C", Capital. Denominación: "PREMIUM CONSULTING S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Servicios Consultoria de sistemas de información, mediante el desarrollo de sistemas de soporte (software) en todas sus formas, instalación y mantenimiento de sistemas operativos, productos de software de base, equipos de computación y comunicaciones; procesamiento de imágenes digitalizadas, lectores de todo tipo, microfilmación, traducción de manuales técnicos y edición de los mismos. b) Comerciales: Comercialización de programas, sistemas de soporte, (software), equipos, repuestos, accesorios y suministros para computación. c) mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Carlos Osvaldo Mayol y María del Carmen Gallardo. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Tte. Benjamín Matienzo 1566, 11º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.154

RI DISTRIBUIDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 74 del 12/2/98. Socios: Raúl Norberto Peretti, argentino, casado, comerciante, DNI 13.374.340, Av. Chacabuco 371 piso 7º A, Córdoba y Arminda Isabel Angaroni, argentina, casada, comerciante, DNI 14.703.387. Av. Chacabuco 371, Piso 7º A, Córdoba. Denominación: "RI DISTRIBUIDORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley y/o tomando participación en otras sociedades las que podrá concurrir a formar o constituir, la compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos, accesorios y mercaderías de uso domésticos, instrumentos musicales, teléfonos celulares y de cualquier otra índole, materiales rodantes y vehículos en general, incluyendo sus repuestos y accesorios, bienes y servicios en general y de cualquier naturaleza, incluso turísticos, directamente o por medio de representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y/o como agentes de negocios, y/o como agentes para promoción, suscripciones de planes de ahorro de distintas índole, de entidades y/o administradoras dependientes o autorizadas por los organismos oficiales correspondientes para tales fines. Y también actuando como agente y/o concesionario para la promoción y/o venta de servicios de telefonía móvil celular y/o de otra índole, de empresas dedicadas a tales fines, en todo el territorio del país. a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica y puede realizar todo tipo de operaciones de índole financiera y/o bancaria del país, adquirir bienes, venderlos, arrendarlos, permutarlos, gravarlos y todo otro acto que se autorice en este contrato y esté permitido por las leyes en vigencia. Capital: $ 5.000. Administración, representación y uso de la firma social. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná 317 Piso 4to. Dpto "B" Capital Federal. Escribano, Lucrecio Lanza Castelli, folio 447 Titular del Registro Nº 9 de Córdoba. Autorizado Dr. Rafael Pérez Pistarini DNI 21.482.569.

Abogado - Rafael Pérez Pistarini
Nº 146.289

ROONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5/3/98, se constituyó ROONE S.R.L.: socios: Nelly González Lajanette, uruguaya, divorciada, DNI 92.155.994, nacida 13/10/34, empresaria, domic. Jufre 720, Cap. Fed. y Rozanna Blasi, uruguaya, casada, DNI 92.155.996, nac. 26/11/63, empresaria, domic. Aguirre 1501, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. en la IGJ. Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución de materias primas y mercadería en general, productos y subproductos, del país o del extranjero, en especial indumentaria y sus accesorios. Capital: $ 6000, suscr.: Nelly González Lajanette 420 cuotas, Rozanna Blasi 180 cuotas, integración: 25 % en efvo. Saldo: en 2 años desde inscr. IGJ. Cierre: 31/7 de ca/año. Sede social: Santa Fe 1660, Cap. Fed. admin. (gerentes): Nelly González Lajanette y Rozanna Blasi.

Autorizada - Ayelén Bernasconi.
Nº 146.222

SANTA RITA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y modificación del contrato social: Por instrumento privado de fecha 4/12/1996, los socios Claribel Hebe Ardissone de Ronderos, Jorge Luis Beverati, María Susana Foutel de Beverati, Norberto Domingo Santiago Ardissone, Mario Guillermo Bronenberg y Angel Gabriel Moirano venden, ceden y transfieren 1.000.000 de cuotas partes de v/n $ 0,0001.- c/u a favor de Oscar Emilio Fernández, nacido el 13/12/55, casado, argentino, empresario, con domicilio en Rondeau 3623 1º Capital Federal, D.N.I. 12.087.183 y de Héctor Ricardo Otero, nacido el 24/2/65, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Esmeralda 740 3º "303" Capital Federal, D.N.I. 17.635.812, por el precio total y convenido de $ 100.- estableciéndose la sede social en la calle Santiago del Estero 1022, 6º Capital Federal, designándose gerente al señor Oscar Emilio Fernández, y modificando el artículo 4º del Contrato Social: "El Capital social se fija en la suma de $ 100.- dividido en 1.000.000 de cuotas partes de $ 0,0001 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: O. E. Fernández 750.000 cuotas partes, o sea $ 75 y H.R. Otero 250.000 cuotas partes, o sea $ 25". Autorizado: Ricardo Jorge Yagodnig. Avenida Córdoba 918, 2º "A", Capital Federal. T.E. 322-1397.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 146.239

STIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/3/98. Socios: Javier Alejandro Damian, 25 años, argentino, soltero, metalúrgico, DNI 23.124.025, Av. Presidente Illia 2136, San Martín, Juan Domingo Paolo, 42 años, argentino, casado, metalúrgico, DNI 12.058.035, Isabel del Maestro 1285, Hurlingham. Denominación: "STIM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización y comercialización de elementos de transmisión y de la industria metalúrgica. b) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Javier Alejandro Damian y Juan Domingo Paolo. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Moctezuma 1326, Departamento "2", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.153

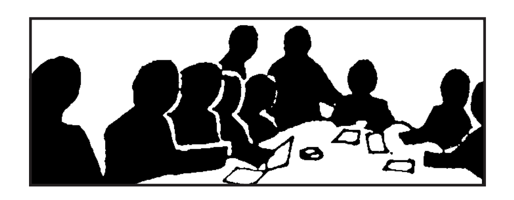
SUMMER SUN CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(31/10/97, Nº 8514, L. 107, S.R.L.). Instr. Priv. 4/3/98, Alejandro Jorge Melidoni cedió sus 150 cts. a Eduardo Jorge Sasso sin mediar renuncia alguna a la gerencia.

Abogado - Leandro F. Canedo
Nº 81.157

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/4/98 a las 15,30 horas en la sede Legal de la sociedad, calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/97.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 1/4/98 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 12/3 Nº 146.121 v. 18/3/98

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 13 de abril de 1998, a las 19 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 51 incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.
Presidente - Pepe Novoa

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de enero de 1998, inclusive.
e. 12/3 Nº 145.733 v. 13/3/98

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 694, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación del resultado del ejercicio
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
Presidente - Osvaldo Cohen
e. 12/3 Nº 81.052 v. 18/3/98

CO-FA-VI
Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de CO-FA-VI COOPERATIVA LIMITADA Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1998, a las 10:30 hs., en el Teatro Empire, sito en Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1934 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria anual, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración por término de mandato.
4º) Elección de un (1) Síndico titular y uno (1) Suplente por término de mandato.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Julio Santiago Mauriño

NOTA: a) Se recomienda la asistencia a la Asamblea dada la importancia del temario del Orden del Día.
b) La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 32-Estatuto)
c) Todo socio deberá acreditar su identidad.
d) Tendrán voz y voto los Asociados que estén al día con las cuotas sociales. A falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz (Art. 34-Estatuto).
e) Las decisiones de la Asamblea conforme con la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, son obligatorios para todos los Asociados. (Art. 44-Estatuto).
f) La documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra filial San Miguel - Buenos Aires.
e. 12/3 Nº 146.069 v. 12/3/98

CTI HOLDINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del monto del aumento de capital resuelto por asamblea de fecha 8 de junio de 1997. Modificación del estatuto social a fin de reflejar: (i) los derechos que poseen las acciones preferidas creadas y (ii) el nuevo monto a que asciende el capital social. Mantenimiento del texto del artículo Quinto del estatuto social;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1997, y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión fiscalizadora;
4º) Consideración de la reducción de capital a los efectos de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997. Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante el aporte de acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y de CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., a los efectos de enjugar el resto de la pérdida del ejercicio y constituir un capital social de, como mínimo, pesos un millón.
5º) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción y posterior aumento de capital de acuerdo a lo previsto en el punto 4 precedente,
6º) Aumento del número de Directores y, en su caso, elección de titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora,
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección de Justicia.
Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 12/3 Nº 146.109 v. 18/3/98

"G"

G. MARCHESINI e HIJOS
S.A.I.C.I.F. y A.
Registro Nº 224.279

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 30 de marzo de 1998 a las 17 horas en Ventana Nº 3641 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta de bienes.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 12/3 Nº 81.042 v. 18/3/98

"L"

LONDON CITY BAR
S.R.L.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1998, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los socios gerentes y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de los tres integrantes del Consejo de vigilancia por el término de dos ejercicios.
6º) Motivo que llevó a demorar el llamado a Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Socio Gerente - Manuel Dominguez
e. 12/3 Nº 146.153 v. 18/3/98

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LOS MEDANOS S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase en Avenida Corrientes 1307, 7º piso, Oficina 19 de Capital Federal, para el día 30 de marzo de 1998 a las once y doce horas en primera y segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Contrato Social.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3º) Remuneración del socio administrador por los Ejercicios 1994 a 1997.
4º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Administrador - Guillermo M. Tresoldi
e. 12/3 Nº 146.130 v. 18/3/98

"M"

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A. a realizarse el día 30 de marzo de 1998 a las 18.30 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1302, Piso 11º. A continuación se detallan los puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y aprobación de la gestión del director Sr. Constante S. Taricco.
3º) Elección del reemplazante y distribución de cargos del directorio. El depósito de acciones se cerrará el día 24 de marzo de 1998 a las 18:30 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Presidente - Herman Gómez
e. 12/3 Nº 488 v. 18/3/98

MASSALIN PARTICULARES
S.A.
I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea,
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1997 por $ 2.490.101 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1998 y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente Ejecutiva - Graciela N. R. De Mazza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7mo. Capital Federal, hasta el 24/3/1998, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 12/3 Nº 81.093 v. 18/3/98

"T"

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, y demás documentación prevista por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1977, designación de Contador Certificante para el año 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162.- (Pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 146.104 v. 18/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3", hace saber: Marcelo Alejandro Golisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º piso, Capital Federal, transfirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A.", con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78", el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM-Bahía", dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3", Capital Federal.

e. 12/3 Nº 81.063 v. 18/3/98

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que el Sr. Carlos Enrique Rivadeneira, domicilio Conesa 51 7º B , Capital, vende a los Srs. Justo Castiñeira y Jaime Perello, domicilio José Hernández 2567 PB 2, Capital, el negocio del ramo de servicios café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2500 Esq. Alberti 104 PB. Sótano uf. 3, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley, sus oficinas. CIPF Nº 3068286.

e. 12/3 Nº 146.124 v. 18/3/98

"J"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa, "Panadería y Confitería La Capital S.R.L.", domicilio Juramento 2851-57, Cap., (representada por los señores Ramiro González Alvarez, Camilo González Alvarez y Gerardo Gabriel Rivas), Vende a José María Rieiro, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. Simil., etc." (500200), Elab. de Productos de Panadería con Venta directa al Público (500202), sito en JURAMENTO números 2851-57, Cap., libre pasivos. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 146.152 v. 18/3/98

"M"

Patricio Trench en su carácter de apoderado de D'Arc Libertador S.A. domiciliado en Manuel Ugarte 1551 Capital Federal comunica que cede y transfiere a Manuel González con domicilio en Manuel Ugarte 1515. El negocio de taller mecánico sito en la calle MANUEL UGARTE 1515, Planta Baja y 1º piso ya habilitado por carpeta Municipal Nº 12.268/84 con los rubros Taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria reclamos de ley Manuel Ugarte 1551 de esta Capital Federal.

e. 12/3 Nº 146.157 v. 18/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRONUT
S.A.

14/11/96, Nº 11.409, Lº 120. Informa que: por asamblea extraordinaria del 18/11/96, se acepta la renuncia de Julieta María de la Vega y Beatriz Amelia Cantu a los cargos de presidente y Director Suplente y se aceptó la nueva integración del directorio que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Degiorgis y Director Suplente: Juan Carlos Fernández.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 12/3 Nº 146.088 v. 12/3/98

ALCARFRE
S.A.

Avenida Santa Fe 1399, Capital. Por resolución Asamblea General Ordinaria del 3/3/98. Fue removido el Vicepresidente Sr. Alfredo Rodolfo Misrahi y se designó autoridades: Presidente: Carlos Nannis; Vicepresidente: Aldo Luis Rossetto; Director Suplente: Alfredo Rodolfo Misrahi todos con mandato hasta el 30/6/99.

Presidente - Carlos Nannis
e. 12/3 Nº 146.106 v. 12/3/98

ALUCAP
S.R.L.

I.G.J. Nº 3377 Libro 102 de SRL - 17/5/95. Por reunión de socios del 31/12/97 se designan gerentes hasta el 31/12/2000 a los socios Miguel Carlos Severino y Carlos Alberto Sánchez.

Autorizado - D. Salandin
e. 12/3 Nº 81.071 v. 12/3/98

AMIGO
Sociedad Anónima

Insc.: IGJ 14/12/93, Nro. 12.590, L. 114, T.A. de S.A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 9/1/98 elevada a escritura pública con fecha 24/2/98, ante el Esc. Gonzalo R. Roza, al folio 198 del Registro 473, a mi cargo, los Sres. socios de AMIGO SOCIEDAD ANONIMA que representaron el cien por ciento del capital social, resolvieron por unanimidad de votos disolver la sociedad y designar como liquidador a don Oriel Ricardo Amigo.

Escribano - J. A. Aznarez Jáuregui
e. 12/3 Nº 146.084 v. 12/3/98

ASUSOL
S.A.

14/11/96, Nº 11.414, Lº 120. Informa que: por acta de directorio del 15/12/97 y asamblea ordinaria del 20/12/97 se procedió a aceptar la renuncia del Sr. José Carlos Degiorgis y la Sra. Sara Dolinda Ghillione, como presidente y directora suplente respectivamente, designar nuevos directores y distribuir los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Mauricio Ghillione y Director Suplente: José Carlos Degiorgis.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 12/3 Nº 146.089 v. 12/3/98

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa circulo inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento trece (113) acto de adjudicación celebrado el 27/2/98.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1202	239	L
1203	177	S
1204	194	L
1205	047	S
1206	049	L
1208	229	S
1209	061	S
1210	157	L
1211	151	L
1212	224	S
1214	197	SC
1215	205	L
1216	236	L
1217	197	L
1218	146	L
1219	061	S
1219	175	L
1220	224	SC
1220	078	L
1221	190	S
1222	038	S
1223	038	S
1223	103	L
1224	103	SC
1225	077	S
1226	061	L
1227	103	S
1227	180	L
1228	224	S
1228	180	L
1229	103	S
1230	103	S
1230	050	L
1231	038	S
1232	197	S
1233	061	S
1233	032	L
1234	108	L
1235	190	S
1235	148	L
1236	103	S
1236	151	L
1237	224	S
1237	151	L
1238	061	S
1238	213	L
1239	103	SC
1239	173	L
2001	103	S

S: SORTEO
SC: SORTEO CONDICIONAL
L: LICITACION
LC: LICITACION CONDICIONAL

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 12/3 Nº 146.065 v. 12/3/98

BOSKALIS INTERNATIONAL B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Paises Bajos, resolvió: a) designar nuevo representante legal a Johannes Krijgsman; b) Fijar nuevo domicilio en Reconquista 360 piso 6º, Cap. Fed., y c) fijar nueva fecha de cierre de ejercicio para el 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/3 Nº 81.055 v. 12/3/98

BREOL
S.A.

Registro en la I.G.J. Nº 111.558. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 1997 designó nuevos miembros en el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Elena María Veroni; Vicepresidente: Sr. Imad Hatum. Directores Titulares: Sres. Juan Matías Eslaiman Ale, Cristian Alberto Resta y José Luis Peire. Directores Suplentes: Sra. Hayat Hamade, y los Sres. Héctor Vicente Rizzo y Dr. Manuel García Escuela. Síndico Titular: Dr. Enrique Cavalieri. Síndico Suplente: Dra. Cecilia Arata.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 12/3 Nº 146.120 v. 12/3/98

BUENAGUA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 1998, se acepta la renuncia de los sres. Miembros del Directorio; Benjamín Aliaga, Ana María Nosetti y Marcelo Martín, asumiendo y aceptando los cargos en ese acto los Sres.: Presidente: Lucas Gabriel Zanotti, Vicepresidente: Mateo Zanotti y Director Suplente a Lino Camaño.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 12/3 Nº 146.053 v. 12/3/98

"C"

CLEFS
S.A.

IGJ Nº 1.643.901. Por acta del 5/3/98 designó presidente a Héctor Angel Venturino DNI 24.378.007 y suplente a Karina Beatriz Carrasco DNI 24.197.125, y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó se sede a Molina 1314.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 12/3 Nº 81.100 v. 12/3/98

CLINICARD
S.A.

Asamblea General Ordinaria del 4/9/97. Los accionistas aceptan las renuncias del anterior directorio y designan uno nuevo: Presidente: Luis Alberto Andrieu, Vicepresidente: Antonio Rodolfo Zenner Fleitas, Director Tit.: Héctor José Sanjuas, Peregrino Selser; Director Supl.: Héctor Mario Rodríguez y Carlos González Martín.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 12/3 Nº 81.083 v. 12/3/98

"D"

DEPOSITOS FISCALES
Sociedad Anónima

Instrumento: 5/3/98. Por asamblea del 12/9/97 se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Cristian Llopis; Director suplente: Pedro Jorge Rivella.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 12/3 Nº 81.099 v. 12/3/98

DIGITAL COPY
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/3/98 se aceptó la renuncia de Claudia Patricia Espinosa al cargo de Directora Titular.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 12/3 Nº 146.101 v. 12/3/98

DOWNFORD COMPAÑIA DE INVERSIONES
S.A.

La sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Santiago Valcarenghi, contador argent. soltero 25/11/69 DNI. 21.156.265 dom.: Juncal 840 5º D Cap. Sede Social: Juncal 840 5º D Cap.

Autorizado - J. Mangone
e. 12/3 Nº 81.060 v. 12/3/98

"F"

FINANBAN
S.A.

I.G.J. Nº 8779 L. 104 Tomo A. Resultado correspondiente al nonagésimo noveno Acto de Adjudicación de Circulo Federal realizado el 28 de febrero de 1998.

Gpo	Ord.	Mod.	Gpo.	Ord.	Mod.
2001	33	S.C.	2002	111	S.C.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 12/3 Nº 146.054 v. 12/3/98

FORTIN DE GAINZA
Sociedad Anónima

Inscripción en I.J.G.: 15/12/97 Nº 4388 Tº "A" Libro 86. Nº de Registro I.G.J.: 801.814/ 55.100. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Agustín Octavio Francisco Rocca, Vicepresidente: Roberto Bonatti, Directores Titulares: Iris Argía Carolina Paoli de Posti, Héctor Alberto Zabaleta, Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Roberto Testa, Síndico Titular: Carlos Enrique Zandoná, Síndico Suplente: Fernando Segundo Prado. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 12/3 Nº 146.144 v. 12/3/98

FRUTBANA
S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 25/8/1997 y Acta de Directorio Unánime celebrada el 1/9/1997 se designó el siguiente Directorio: Presidente; Juan Alfonso Fusaro; Vicepresidente: Mariana E. F. Mugnaini de Fusaro; Director Suplente: Jorge Alberto Lema.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 12/3 Nº 81.022 v. 12/3/98

"G"

GAMAREL
S.A.

Hace saber que por Acta del 14/8/97 designó Director Presidente a Carlos Enrique Callegari y Suplente a Pinuccia Enrica Cella en reemplazo de los salientes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/3 Nº 146.094 v. 12/3/98

GAVETECO
S.A.I.C.F. e I.

Según Acta de Directorio Nº 223 del 5/7/96, se resolvió la renovación del directorio, aprobado por Acta de Asamblea Nº 53 del 22/7/96 y la ratificación y distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 224 del 24/7/96: quedando constituido el Directorio de la siguiente forma.

Nombre y Apellido	Cargo	Mandato
Ing. Saúl Gavensky	Presidente	hasta 30/4/99 y/o próxima Asamblea.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Presidente - Saúl Gavensky
e. 12/3 Nº 146.118 v. 12/3/98

GENERAL ASSISTANCE
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/ 11/97 se aceptó la renuncia de los Directores Horacio E. Pasman y Antonio J. Altieri, designándose nuevos directores. De acuerdo al Acta de Directorio de la misma fecha, el Organo se conforma por: Gustavo Krieger, presidente, Horacio Scapparone. Vicepresidente y los Directores Titulares Rogelio Pagano, Alberto Chapur, Jorge Reymundez, Richard Paul Schifter y William Augustus Franke. Director Suplente: Fernando Muñoz de Toro. GENERAL ASSISTANCE S.A.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Apoderado - Roberto Lucchetti
e. 12/3 Nº 146.057 v. 12/3/98

GOLFO PETROLERO
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: 13/3/1981 Nº 753 Tº "A" Libro 97 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 204.838/78.059. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 15 de enero de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto, Bonatti; Directores Titulares: Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Martín Recondo; Director Suplente: Cristian Juan Pablo Mitrani; Síndicos Titulares: Juan José Valdez Follino, Rubén Oscar Vega, Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Daniel Alejandro López Lado, Oscar Molinari, Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 12/3 Nº 146.143 v. 12/3/98

"J"

JOREN
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria Inmobiliaria Constructora Financiera y Mandataria

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/12/97, protocolizada por escritura de fecha 17/02/98, la sociedad resolvió su disolución (art. 94 Ley 19.550), liquidación y cancelación de su inscripción y la aprobación del balance especial (art. 103 y 109 Ley 19.550).

Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 12/3 Nº 146.134 v. 12/3/98

"L"

LAGARDE
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29/1/1998 se aprobó el cambio de domicilio a Beruti 2827, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 12/3 Nº 81.021 v. 12/3/98

"M"

MALKAR MERCURY
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo R. O. U. Por acta del 25/2/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Sion G. Nakkab. Sede: Brandsen 1356, 8º de Capital Federal. Cierre de Ejer.: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/3 Nº 81.033 v. 12/3/98

MARACO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 31/5/90 Nº 2554 Lº 92 de S. R. L. Por Instrumento Privado del 11/2/98 se adecua el signo monetario de Australes a Pesos. Se eleva mandato del Gerente de 3 ejercicios a término de duración de la Sociedad. Se designa y/o ratifica como Gerente a: Marcos Héctor Attar Cohen.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
e. 12/3 Nº 81.123 v. 12/3/98

MITSUI MARINE AND FIRE INSURANCE CO. LTD

La sociedad extranjera MITSUI MARINE AND FIRE INSURANCE CO. LTD. con domicilio en Tokio, Japón, decidió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a efectos de inscribir una oficina de representación, designando representantes a los Sres. Alejandro J. Vidal, Eduardo H. Corso y/o Diego S. Pérez Rodríguez constituyendo domicilio en Alsina 756 - Capital Federal.

Apoderado - Luis Alberto Rossi
e. 12/3 Nº 146.155 v. 12/3/97

"P"

PLUSLINK
Sociedad Anónima

Insc. 12.05.97. No. 4782 Lº 121 Tº A de S. A. Por renuncia del Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente: Elisa Graciela Sus. por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 24/2/98, el Directorio quedó constituido: Presidente: Oscar Leonardo Acuña. Director Suplente: Humberto Reyes Acuña.

Presidente - Oscar Leonardo Acuña
e. 12/3 Nº 81.121 v. 12/3/98

PRIVIMED
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 4/3/98 se dejó sin efecto la designación de la Sra. Dina Ehuletche de Figueroa como Socio Gerente de la sociedad y se designó como nuevo Socio Gerente al Sr. Juan Pablo Guecamimburú.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 12/3 Nº 146.058 v. 12/3/98

PUNTA NA, S. L.

La sociedad extranjera PUNTA NA, S. L., con domicilio en la ciudad de Barcelona, España, resolvió con fecha 15 de diciembre de 1997, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en la sociedad argentina Punta Na Argentina S. R. L. (Art. 123 L. S.) El Sr. Isak Andic Ermay, ha sido designado como representante de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
e. 12/3 Nº 146.115 v. 12/3/98

PUNTITEX
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 17/2/98, presentaron su renuncia al cargo de Presidente el Sr. Mario Kahan y de Directora Suplente la Sra. Ana Regina Hecht, designándose nuevas autoridades como Presidente: Sr. Jorge Luis Tepper y Director Suplente. Marcial Hugo Scheinin.

Autorizado. Juan P. Souza.
e. 12/3 Nº 81.041 v. 12/3/98

PUNTO FA, S. L.

La sociedad extranjera PUNTA FA, S. L., con domicilio en la ciudad de Barcelona, España, resolvió con fecha 15 de diciembre de 1997, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en la sociedad argentina Mango Argentina S. R. L. (Art. 123 L. S.) Los Sres. Isak Andic Ermay y Nahman Andic Ermay, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
e. 12/3 Nº 146.116 v. 12/3/98

"S"

SENESA
Sociedad Anónima

(J. N. 1ª I en lo Comercial de Registro Nº 4200, Lº 95, Tº A de S. A. 21/10/80). 1) Asamblea General Extraordinaria: 3/12/97. 2) Cambia domicilio a Provincia de Buenos Aires: Av. Hipólito Yrigoyen 13.919, Burzaco, Pdo. Alte. Brown.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 12/3 Nº 81.073 v. 12/3/98

SAVE SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/97 se aceptó la renuncia de los Directores Horacio E. Pasman, Antonio J. Altieri y Donald Smith Sánchez, designándose nuevos directores. De acuerdo al Acta de Directorio de la misma fecha, el Organo se conforma por: Gustavo Krieger, presidente, Horacio Scapparone. Vicepresidente y los directores titulares Rogelio Pagano, Alberto Chapur, Jorge Reymundez, Richard Paul Schifter y William Augustus Franke. Director suplente: Fernando Muñoz de Toro. SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S. A.

Apoderado - Roberto Lucchetti
e. 12/3 Nº 146.055 v. 12/3/98

SPARTAK ARGENTINA
Sociedad Anónima

Art. 60. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3 del 4-12-97 renunciaron los Directores Alexandre Alechine y Natalia Teleguina, nombrándose Vicepte. a Iván Chianov y Directores a Iouri Liatchenkoy y Tchaibalsan Daoudov.

Escribano - Gustavo H. Kier Joffe
e. 12/3 Nº 146.127 v. 12/3/98

"T"

TELEFONICA DE ESPAÑA
Sociedad Anónima Sucursal Argentina

I. G. J. expte. Nº 1.549.927. La representación legal de la sociedad extranjera TELEFONICA DE ESPAÑA fue sustituida en favor del Sr. Luis Javier Temprana Elias y fijóse domicilio en Tucumán Nº 1, piso 17, Capital Federal. El Autorizado.

Apoderado - Martín A. Fandiño
e. 12/3 Nº 146.149 v. 12/3/98

TELESPAZIO S. p. A. —Sucursal Argentina—

Por Esc. Púb. Nº 870, Fº 3105, otorgada el 23/12/97 ante el Registro 391 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el poder general otorgado por TELESPAZIO S. p. A. a favor de Valerio Perusini, italiano, nacido el 9 de julio de 1963 en Roma, casado, con pasaporte italiano Nº 373088K, Doctor en Oceanografía, con domicilio constituido en la calle Gerónimo Salguero 2745, Piso 4, Oficina 43, Ciudad de Buenos Aires como representante de la Sucursal de la Sociedad.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 12/3 Nº 146.142 v. 12/3/98

TOPLAY
Sociedad Anónima

I. G. J.: Nro. Correlativo: 257.845. Informa que por Acta de Asamblea del 28-02-1995 cesan en sus cargos como Directores los Sres. Patricio Lewin; Matías Lewin y el Sr. Arnaldo Lewin. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Pustilnick; Vicepresidenta: Sara Suchecki de Pustilnick; Director Suplente: Eduardo Pustilnick.

Autorizada - María Cristina Iturria
e. 12/3 Nº 45.334 v. 12/3/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables Serie "VI" Artículo 10 Ley Nº 23.576. TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A. ("TGN") informa que, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables con una duración de 5 años y por hasta un monto máximo en circulación de U$S 300 millones, o su equivalente en otras monedas, para la emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles (el "Programa") aprobado por las Asambleas de Accionistas celebradas el 8 de noviembre de 1993 y el 1 de noviembre de 1994, autorizado por Resoluciones Nº 10.450 del 3 de marzo de 1994 y Nº 10.822 del 26 de enero de 1995, ambas de la Comisión Nacional de Valores, TGN, a través de su reunión de Directorio del 4 de marzo de 1998, ha dispuesto la emisión de la sexta serie de Obligaciones Negociables simples bajo el Programa con arreglo a los siguientes términos y condiciones: (i) Monto: US$ 40.000.000.-; (ii) Plazo: tres (3) años contados a partir de la fecha de emisión; (iii) Amortización: el capital se amortizará en su totalidad en una sola cuota en el tercer aniversario de la fecha de emisión; (iv) Intereses: tasa flotante igual a Libo para operaciones a 180 días más: 75 puntos base para el primer semestre, 125 puntos base para el segundo semestre, y 130 puntos base para cada uno de los semestres tercero, cuarto, quinto y sexto, pagaderos en forma semestral sobre saldos, venciendo la primera cuota en el primer semestre vencido a partir de la fecha de emisión; y (v) Precio de Emisión: 100%. TGN se domicilia en Don Bosco 3672, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Fue constituida en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1992, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.667, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El contrato social vence el 1 de diciembre de 2091. Su objeto social es la prestación del servicio público de transporte de gas natural, su capital suscripto e integrado a la fecha asciende a la suma de $ 351.499.185 y su patrimonio neto total al 30 de septiembre de 1997 es de $ 490.117.446.- Al 30 de septiembre de 1997, TGN posee obligaciones negociables en circulación por un monto total de capital igual a US$ 375.000.000.- y no posee deudas garantizadas o privilegiadas (excepto en los casos que aplique un privilegio legal).

Gerente de Asuntos Legales - Marcelo Brichetto
e. 12/3 Nº 146.145 v. 12/3/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables Serie "VII" Artículo 10 Ley Nº 23.576. TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A. ("TGN") informa que, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables con una duración de 5 años y por hasta un monto máximo en circulación de U$S 300 millones, o su equivalente en otras monedas, para la emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles (el "Programa") aprobado por

las Asambleas de Accionistas celebradas el 8 de noviembre de 1993 y el 1 de noviembre de 1994, autorizado por Resoluciones Nº 10.450 del 3 de marzo de 1994 y Nº 10.822 del 26 de enero de 1995, ambas de la Comisión Nacional de Valores, TGN, a través de su reunión de Directorio del 4 de marzo de 1998, ha dispuesto la emisión de la séptima serie de Obligaciones Negociables simples bajo el Programa con arreglo a los siguientes términos y condiciones: (i) Monto: US$ 20.000.000.-; (ii) Plazo: cinco (5) años contados a partir de la fecha de emisión; (iii) Amortización: el capital se amortizará en diez cuotas anuales, iguales y consecutivas de US$ 2.000.000.- pagaderas en forma semestral, venciendo la primera cuota en el primer semestre vencido a partir de la fecha de emisión; (iv) Intereses: tasa flotante igual a Libo para operaciones a 180 días más: 75 puntos base para el primer semestre, 125 puntos base para el segundo semestre, 130 puntos base para cada uno de los semestres séptimo, octavo, noveno y décimo, pagaderos en forma semestral sobre saldos, venciendo la primera cuota en el primer semestre vencido a partir de la fecha de emisión; y (v) Precio de Emisión: 100%. TGN se domicilia en Don Bosco 3672, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Fue constituida en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1992, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.667, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El contrato social vence el 1 de diciembre de 2091. Su objeto social es la prestación del servicio público de transporte de gas natural, su capital suscripto e integrado a la fecha asciende a la suma de $ 351.499.185 y su patrimonio neto total al 30 de septiembre de 1997 es de $ 490.117.446.- Al 30 de septiembre de 1997, TGN posee obligaciones negociables en circulación por un monto total de capital igual a US$ 375.000.000.- y no posee deudas garantizadas o privilegiadas (excepto en los casos que aplique un privilegio legal).

Gerente de Asuntos Legales - Marcelo Brichetto

e. 12/3 Nº 146.146 v. 12/3/98

"U"

UNIVERSAL ASSISTANCE
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/97 se aceptó la renuncia de los Directores Horacio E. Pasman, Antonio J. Altieri , Carlos A. Juni y Jorge Bena de Rette, designándose nuevos directores. De acuerdo al Acta de Directorio de la misma fecha, el Organo se conforma por: Gustavo Krieger, presidente, Horacio Scapparone, Vicepresidente y los directores titulares Rogelio Pagano, Alberto Chapur, Jorge Reymundez, Richard Paul Schifter y William Augustus Franke. UNIVERSAL ASSISTANCE S. A.

Apoderado - Roberto Lucchetti

e. 12/3 Nº 146.056 v. 12/3/98

"W"

WARD CLAYTON
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo R. O. U. Por acta del 27/2/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Eduardo F. Quiroga. Sede: Av. Alicia M. De Justo 4º de Capital Federal. Cierre de Ejer.: 31/01.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 12/3 Nº 81.034 v. 12/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDUARDO ADOLFO TEJEDOR por el término de Sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "TEJEDOR, EDUARDO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/3 Nº 219.242 v. 16/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos forzosos de ROSA CELONIO YACUZIO con derecho de ejercer una eventual acción reinvindicatoria sobre el inmueble de la calle Teniente Benjamín Matienzo 2697, esq. Amenábar, Unidad 5, primer piso, Capital Federal. Publíquese por 2 días. El presente será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/3 Nº 146.072 v. 13/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a los causahabientes de MARTHA MARIA BREA por el término de 30 días a efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días. Dicha publicación será gratuita (art. 10 bis, ley 24.411).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 12/3 Nº 219.209 v. 13/3/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en expediente "MARGARIDE GOYOS, ARTURO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a ARTURO JOSE MARGARIDE GOYOS por el plazo de sesenta días se presente a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/3 Nº 219.198 v. 16/3/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a RAUL HUGO DECURGEZ y a OLGA TERESA AGÜERO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "DECURGEZ, RAUL HUGO y AGÜERO OLGA TERESA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 111.694/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.219 v. 16/3/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JORGE RUBEN FRIAS por el plazo de treinta días a efectos de estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 4º bis de la ley 24.411). Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º de la ley 24.823).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/3 Nº 219.200 v. 13/3/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MARIA LUISA MARTINEZ por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 4º de la ley 24.823). Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9 de la ley 24.823).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.201 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a CARLOS JOAQUIN JOSE PEREZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "PEREZ, CARLOS JOAQUIN JOSE s/Pedido de Quiebra por Citibank N.A." Expte. Nº 36.078. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/3 Nº 81.074 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a LIDIA LUZ MIÑAN en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "MIÑAN, LIDIA LUZ s/Pedido de quiebra por DINERS CLUB ARGENTINA S. A." Expte. Nº 34.356. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/3 Nº 81.075 v. 13/3/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE CARA y CARLOS ALBERTO CARA para que, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARA, JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/3 Nº 45.342 v. 13/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, hace saber que ROY SILVERIO CRISPIN MANRIQUE de nacionalidad peruano D. N. I. Nro.: 93.665.535 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 12/3 Nº 145.442 v. 12/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MACHIARENA GIMENEZ LAURA CAROL con documento Nº DNI 92.644.460 de nacionalidad Uruguaya nacida el 21/01/74 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 12/3 Nº 146.111 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que DIAZ BUSLON MABEL LOURDES con documento Nº DNI 92.416.316 de nacionalidad Uruguaya nacida el 16/11/64 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.015 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. AGUSTIN PREN, del siguiente decreto: ///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Notifíquese al imputado Agustín Pren, mediante edictos (art. 150 C. P. P. N.) respecto de la existencia de las presentes actuaciones en su contra por presunta infracción al art. 293 C. P. de conformidad lo estatuido por los arts. 73 y 279 C. P. P. N., su facultad de designar letrado para su defensa de conformidad lo estatuido en los arts. 104, 106 y 107 C. P. P. N., y debiendo constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director ... Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.224 v. 18/3/98

Nº 4

"Emplácese a JUAN CARLOS GONZALEZ (D. N. I. 7.605.216) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación."

Secretaría Nº 8, 3 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 12/3 Nº 219.216 v. 18/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN SIGNORINI, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 325/98, caratulada: "SIGNORINI, FABIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 9 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena:///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C. P. P.— con el objeto de citar a Fabián Signorini (D. N. I. 20.005.958, con último domicilio conocido en la calle San Nicolás 3157 de esta Ciudad, argentino, de 29 años de edad, soltero, empleado), quien deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 12/3 Nº 219.206 v. 18/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FERNANDO RODRIGUEZ, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 19 del corriente mes y año a las 10:00. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 5 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.

e. 12/3 Nº 219.610 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Hago saber a Ud./s. que en el expte. caratulado "DE CUPULA HECTOR GERARDO por Tentati-

va de Homicidio". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de febrero de 1998 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, emplazándose a HECTOR GERARDO DI CUPULA, por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 34.045/7 que se le sigue por el delito de Tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción, ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.

e. 12/3 Nº 218.114 v. 18/3/98

Nº 23

En la causa 75.511/97, caratulada "MARTINEZ LUIS ADRIAN s/Robo con Armas", que tramita por ante este Juzgado de Instrucción a interinamente a mi cargo, Secretaría 158 a cargo del Dr. Gustavo Pierretti, se procede a citar por edictos durante cinco (5) días a LUIS ADRIAN MARTINEZ (DNI 21.710.204), para el día 19 de marzo de 1998, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de declararlo rebelde ante la incomparecencia injustificada y encomendar su captura.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 12/3 Nº 219.169 v. 18/3/98

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, interinamente a mi cargo. Cita y emplaza a ERNESTO JORGE CRUZ —alias "ladrillo"— mediante edictos por el término de tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, bajo apercibimiento para el caso de no concurrir de ser declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal. Causa Nº 51.078. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 218.031 v. 16/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, interinamente a mi cargo. Cita y emplaza a SONIA BRENDA PEREZ mediante edictos por el término de tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, bajo apercibimiento para el caso de no concurrir de ser declarada rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal. Causa Nº 51.078. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 218.035 v. 16/3/98

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, Secretaría Nro. 119. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NOEMI ROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/1 al 23/1/98.

e. 12/3 Nº 213.911 v. 18/3/98

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO CESAR JOAQUIN a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 98.384/97 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y Ordenar su Captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Pamela Bisserier, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.

e. 12/3 Nº 217.711 v. 18/3/98

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, a cargo de la Dra. María Gabriela Lanz, Secretaría Nº 106, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FERNANDO SILVA (D.N.I. 26.239.920, último domicilio conocido en Ampere 842 de esta ciudad) y a DARIO SILVIO CACERES (último domicilio conocido en Hidalgo 25 piso 7º "A" de esta ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en el sumario nº 100.765/97 (70.764) que se instruye en su contra, en orden al delito de daño agravado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 217.850 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. ... Cítese por edictos a MARIA ROSA CEPEDA, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de marzo próximo a las 12.00 horas ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.384 v. 18/3/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.239, don SHIH CHENG LAN (masculino) nacido el día 30 del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, hijo de don Cheng Chi Lan y de doña Shu Cheng Chang en la localidad de Taichung, departamento provincia de Taiwán, Nación: China con domicilio en la calle Catalinas de Boile 3350, de la localidad de Villa Lynch, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 19 de diciembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 12/3 Nº 145.530 v. 12/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de esta Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el proyecto de distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "MORALES Y CIA. S. A. I. C. F. s/ Quiebra" el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/3 Nº 146.051 v. 13/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZWETAN WOLCHEFF S. A. s/ Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/3 Nº 81.011 v. 13/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S. A.", con domicilio en Miralla 2227 de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 1185 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 10 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de abril de 1998 y el día 16 de junio de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/3 Nº 81.057 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: HIJOS DE D. GALANTE S. R. L., inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 7 de julio de 1980, bajo el nº 1929 del libro 77 de S. R. L., en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - piso 2º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 12/3 Nº 219.217 v. 18/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADISO TRANS SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/3 Nº 219.267 v. 18/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TALLIONE DE LAYUS IRENE BEATRIZ, que el Síndico designado es Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. fíjase las fechas del 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 14 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 219.315 v. 18/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de COMAL S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. of. "5", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/4/98.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/3 Nº 219.203 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/2/98, en los autos caratulados TRELEW S. R. L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRELEW S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86

de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/3 Nº 219.205 v. 18/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "INFICOM S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INFICOM S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de julio de 1998 y el 11 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán secretario.

e. 12/3 Nº 219.194 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "GAUDIO, RICARDO JOSE LUIS s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO JOSE LUIS GAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de agosto de 1998 y el 14 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/3 Nº 219.197 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr.Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1998, en los autos caratulados "FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 del mes de marzo de 1998. Fíjase al Síndico hasta el día 15 del mes de abril de 1998 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/3 Nº 219.215 v. 18/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de HARAS LOS CRIADORES S. A., con domicilio en Montevideo 765 2º piso, Capital Federal en los autos caratulados HARAS LOS CRIADORES S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 27.543 la cual se designó síndica Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/3 Nº 219.264 v. 18/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "D'ARRIGO, HORACIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.846) comunica por cinco días la quiebra decretada a: Horacio D'Arrigo, D. N. I.: 13.597.848, con fecha 11 de febrero de 1998, haciéndose saber: a) Que el domicilio del fallido es: California 3137 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 14 de agosto de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/3 Nº 219.276 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra s/ incidente de distribución de fondos" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/3 Nº 81.112 v. 13/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ZARAIK, MARIA ALEJANDRA con domicilio en la calle Independencia 888, 1º piso, "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de abril de 1998 ante el síndico José María Larrory, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso, "101", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,

e. 12/3 Nº 219.268 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOMAS VIAL S. A. con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.269 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FATTORUSO DE HIRSCH, ESTELA INES con domicilio en la calle Estomba 2032, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los título justificativos de créditos hasta el día 21 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.284 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51,a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RINALDI, ALBERTO LUIS con domicilio en la calle Uriarte 1345, 1º piso, "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,

e. 12/3 Nº 219.305 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de Akerman, Abraham Israel con domicilio en la calle Rivadavia 5316 piso 8º Dpto "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de abril de 1998 ante el síndico LUIS HUGO DI CESARE, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 1998 y 15 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24

horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.309 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A., con fecha 20 de febrero de 1998, con domicilio en Pte. Perón 315, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Bértora y Asociados, con domicilio en Maipú 1252, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Ares, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 1998, a la hora 8.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 146.165 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, en autos "BANCO DE CASEROS S. A. s/ Quiebra" hace saber a todos los interesados que puedan necesitar informes sobre documentación en poder del banco fallido que deberán presentar sus pedidos por escrito en el domicilio de la sindicatura sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", Capital Federal, la que procederá a evacuar los mismos, estableciéndose el término perentorio de un año contado a partir de la fecha de vencimiento de las publicaciones de edictos. Asimismo, se hace constar que la sindicatura ha solicitado la destrucción de la documentación aludida transcurrido dicho plazo.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/3 Nº 81.014 v. 16/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

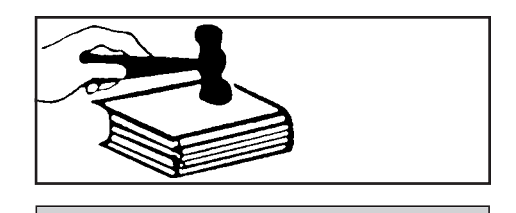
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/03/98 - Vence: 16/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/03/98	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	80998
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/98	JOSEFA ARBIOL RODRIGUEZ	80850
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/02/98	ALBERTO ENRIQUE AYAIMI	80897
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/03/98	LUIS RODOLFO MENDEZ MONTENEGRO	80924
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/02/98	LAZARO ANDRES GIANOTTI	80989
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/98	MARIA AMAT o MARIA AMAT CAPDEVILA o MARIA AMAT DE RAMONEDA	80900
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/98	JOSE RAMONEDA	80901
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/98	JAIME FRANCISCO ANZINI	80979
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/98	BENIA MARINIASKI	80911
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/02/98	ALICIA HAYDEE SARABIA	80851
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/03/98	JACOBO RAUL ZAIATZ	80910
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/02/98	JOSE SIMON PICIERNO	80862
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/02/98	EDUARDO LUIS MAZZUCA	80950
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/02/98	RENALDO CARLOS CANESTRI	80982
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	ANDRES MARTINEZ LOPEZ	80933
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	ELENA LEONE	81006
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	FRANCISCO ABEL MORENO	81007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/98	ALVARO JOSE LUNA	80855
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/03/98	MONTALBO, SEGUNDA LUISA	80908
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/11/97	AIDA SISCA	80881
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	FAUSTINO BECERRA	146008
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/02/98	OSVALDO ZACARIAS	80848
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/98	MARIA CONCEPCION SANTISTEBAN	80959
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/98	LUISA ALVAREZ MORENO y ALFONSO MARTIN	80996
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/98	CANDIDA ROSA SAPIA	80858
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/03/98	MARIA ESTHER VICENTE	80873
40		CARLOS E. ANTONELLI	24/02/98	POLIZZI JOSE	80954
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/02/98	JORGE SURUR	80870
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/98	MERCEDES FRANCISCA CURCIO	80953
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	HUMBERTO CIOCOLETTO	80886
45	75	MARISA S. SORINI	16/02/98	RODOLFO REMIGIO SFIE	80895
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	MARIA ABAGNALE	80940
47		SILVIA R. REY DARAY	9/02/98	BEATRIZ HORTENSIA ANGELONI y JULIAN SANTIAGO FERNANDEZ	80902
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/02/98	EDUARDO MANUEL KENNEDY	80885
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/97	JUAN OLCESE	80914
51		JORGE A. CEBEIRO	2/03/98	JUAN CARLOS CAMACHO	80874
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/98	PACHTMANN REBECA	80896
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/98	CARMEN LANZILLOTTA VIUDA DE RAMUNDO	81002
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	2/02/98	TEOFILO DANTE ROVATI	80871
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/02/98	ELISA AURORA VILLAFAÑE	80928
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/02/98	CARLOS DE LAURO	145946
54		JAVIER FERNANDEZ	2/03/98	KLAUS SARA EVA	80868
54		JAVIER FERNANDEZ	20/02/98	RODOLFO ERNESTO NOBILE	145993
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/98	ROSA ANGELICA SILVA	80943
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/98	ALBERTO RAMON RUIZ BARLETT	80877
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	VICENTE MAINENTI	80949
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	AMELIA ESTHER VALLADARES	145913
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/98	ROQUE VICENTE DEFILPO	80887
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	LUIS MIGUEL FLORENCIO MAGGI	80925
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/98	BAUM ANSELMO LEON	80986
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/98	ALMERINDO SAMPIETRO y ERMELINDA CAMILA PARENTI de SAMPIETRO	80937
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	ERMELINDA MIZZAU	80929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	CECILIA IMAR y MANUEL DELIGUDIN	80993
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/03/98	NESTOR RAUL FORNELLI	80866
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/03/98	AMALIA MAINIERI DE HUESO	80875
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/02/98	MARTA MAGDALENA BUDIFIS de UCHA	80939
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	YUDITA ZAHORECS y/o JUDITA ZAHORECZ	145931
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/03/98	MARIA LUISA SALICE	80926
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/03/98	MARIA ESTHER QUINTANA de URRUTIA	145934
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/97	MENICHELLI CELIA	145986
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/98	EDGAR CARLOS TALLONE	80912
68		PATRICIA BARBIERI	3/03/98	ANDRES CLEMENTE	80997
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/02/98	LUIS ALBERTO MARIANI	80921
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/02/98	ATILIO GAETANO PORRA	80995
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/98	ENRIQUE FELIPE SANTIAGO BORLINI	80905
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	ALBERTO BAILETTI	81004
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/98	ALICIA IRMA MIRANDA (Expte. 114157/97)	80856
73	U	DOLORES MIGUENS	3/03/98	PASCUAL ALFONSO FREGA	80931
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/02/98	ELVIRA PAMPIN	80872
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/02/98	PIETROPAOLO, PALMIRA ROSA	80888
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/98	REICHEINSTEIN DAVID	80927
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/98	PURA MARIA LORES	80941
75		MARIA INES LEZAMA	8/10/97	PALOIKA DE ARCUCHIN DORA	81001
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/98	GITLA KOHN	80869
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/98	RAUL OSCAR SARDA	80909
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	2/03/98	DAVID ROISBLATT	80906
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	ERNESTO ALFONSO	81003
91		ALBERTO UGARTE	4/03/98	ANTONIO VICTOR GARCIA	80932

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94		EDUARDO PARODY	27/02/98	MARIO SPORTELLI	80934
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/98	ROSA SARA MARCUCCI	80899
96		EDUARDO E. CECININI	27/02/98	FRANCISCA ROSA FAMELI	80907
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/02/98	RENEE MATALON	145974
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/02/98	ADOLFINA ASULINA TOSCANO	81005
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/98	MARIA BERTA CEBALLOS	80919
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/03/98	ARTAZA FAUSTINO	80966
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/03/98	JOSE AURELIO BLANCO	80948
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/03/98	ESTEFANIA BILYK	80852
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/03/98	LUIS BORNICO	80853
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/03/98	HELVECIA ELBA COCUCCI	80920
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/98	SEVERINO FANDIÑO	80849
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/03/98	EUGENIA FRANCISCA CAMEDRIO y AQUILES COLOMBO	80942
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	JOSE MARIA GATTO	80952
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/98	POMPEYO CLAUDIO CAMPS	80879
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	CRISTETA GARCIA	80923
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	LUCIA SICA	80861
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/02/98	CARLOS PADIN	80880

e. 12/3 Nº 40 v. 16/03/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría del autorizante, comunica por 2 días en el Juicio "SANTOS CARLOS c/RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS s/Cobro de sumas de dinero" Expediente reservado Nº 279.458, con sede en el Palacio de Justicia Piso 6to. que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de marzo de 1998 a las 9,20 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Allende 3121 de esta Ciudad. Consta de comedor, dos habitaciones, cocina, baño y patio, su estado es regular. Matrícula 15-58.630. Superficie según título edificado lote 18 mide 8m. 66 de frente al SO por 20m. 57 de fondo en el costado NO y 20m. 65 de fondo en el SE, lindando por el frente con calle Allende, por el NE con parte del lote 15, por el SE con el lote 17 y por el NO con el lote 19. El inmueble se halla ocupado por Antonio Miguel Cornejo, su esposa Mercedes Leiva y 3 hijos menores, en calidad de inquilinos, no acreditando tal circunstancia por carecer de documentación pertinente, como se infiere en el acta de constatación practicada por el suscripto. Deudas: Gobierno de Buenos Aires, 7/4/94 a 4/11/96 $ 437,78; Obras Sanitarias $ 28,01 al 10/12/96. Base de venta $ 12.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 12/3 Nº 81.013 v. 13/3/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, por la Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, comunica por dos días en los autos "EG3 S.A. c/LAGUNA MARTA VILMA s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 4037/97) que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 18 de marzo de 1998, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Almirante Brown, Localidad de Burzaco, Avda. 2 de Abril 1905, esquina Manzanares, antes El Corral. Matrícula 33.344; Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. E; Mzna. 109; Pcla. 19, el lote mide 145,50m2. Se trata de una casa de bajos, con un pequeño patio al frente, accediéndose a un Living comedor, contiguo a éste, paralelo a la calle Manzanares un gran ambiente de aproximadamente 8 x 3mt., cuenta con dos dormitorios, uno al frente y el otro sobre el patio posterior, un baño completo y otro sin ducha ni bidet. Hacia el contrafrente hay un pequeño patio desde donde, escalera mediante se accede a una terraza que cubre el baño y la cocina. El inmueble cuenta con servicios de gas natural y agua corriente, se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Sara Beatriz Solís, su esposo y su hija menor de edad, manifestando ser inquilinos, sin acreditar su condición, habiendo sido intimados el 11 de diciembre de 1997, a desocuparlo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 37.316,35; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 0,5% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir oferentes, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en el 25%, de no haber oferta, transcurrida media hora saldrá a la sin base. Saldo dentro de los cinco días corridos de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de devengar intereses, que los fija en la tasa de descuentos del B.B.N. a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas al 27/8/97 $ 104,27; Municipales al 12/9/97 $ 119,13; OSN sin servicio; Rentas Pcia. Bs. As. al 29/9/97 $ 334,80. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir el remanente del remate. Exhibición 12 y 13 de marzo de 1998 de 14 a 17 hs. Para ser publicado por los días 11 y 12 de marzo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 12/3 Nº 81.110 v. 13/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el Expte. Nº 59.337/96 s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de marzo de 1998 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en la Av. Mosconi 2132 (ex E. Castro) e/Cotagaita y J. Martí, de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. L, Mza. 47, Parc. 29 y 28, ocupado por inquilinos intimados al desalojo el 1/4/97, y consta de dos entradas a la calle, una conecta con el interior mediante un pasillo y otra da a una escalera que lleva a la terraza, el pasillo desemboca en un patio, que da al fondo y tiene un depósito y un lavadero. En el interior de la casa en P.B. hay una salita de estar, comedor, dos dormitorios, uno da al patio y otro interno, baño y cocina, en 1er. piso dormitorio con baño y terraza. Mide el lote 29:10m. de fte. al N.O.; 10,59m. de contrafte. al S.E.; 29,75m. al N.E. y 33,25m. al S.O.; sup. 315m2; lote 28:10m. de fte. al N.O.; 10,59m. de contrafte.; 33,25m. al S.E. y 36,74m. al S.O., sup. 349,95m2. Base u$s 126.750, al contado, Seña 30%, comisión 4% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta saldrá Sin Base el día jueves 26 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. Por Imp. Munic. sin deuda al 21/11/96 (fs. 96), por Aguas Arg. sin deuda al 21/11/96 (fs. 97), por O.S.N. sin deuda al nov./96 (fs. 98), y por Imp. Inmob. adeuda $ 7.773,22 al 12/6/97 (fs. 107/8). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de que resultare comprador un tercero ajeno al ejecutante, la escritura traslativa, de dominio se realizará por el escribano que designará el juzgado. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.119 v. 13/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en el Juicio "TRILLINI, CARLOS ALBERTO c/PEREZ, MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74064/95 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de marzo de 1998, a las 9,15 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, Cap. Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Evaristo Carriego Nº 1988, entre las de Céspedes y Brian de la localidad de Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. R. 148 (Fs. 267) Base: $ 33.000,00, total de la liquidación. Seña 30%, Comisión 4%, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y para el supuesto que se planteara la nulidad del remate el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de librarse nueva subasta, el así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio, para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. A su vez hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá abonar el importe de la liquidación presentada y la estimación de gastos que el inmueble a subastarse arroje. No adeuda gastos por expensas comunes por las circunstancias invocadas en el punto III. Hágase saber que el inmueble a subastarse no adeuda impuestos Municipales atento a lo dispuesto en el Art. 598, Inc. 3º CCPC. fs. 118, O.S.N. al 25/9/97, $ 15,07, fs. 117. Rentas 29/8/97, $ 227, 10 más $ 1,00 y 107,43 más 3,00. Estado de Ocupación. Por el Demandado (fs. 115) según acta del Sr. Escribano, el bien se compone, por la puerta de entrada se accede a un living de aprox. 3,50x2,50 mts. una cocina y un comedor de 2x4 mts. y 1.80x4mts. respectivamente, por una escalera se accede a la planta alta, donde observo un baño y dos habitaciones en las cuales no pude entrar, por impedirme el acceso a las mismas el Sr. Pérez, debido a que se encuentran durmiendo sus dos hijas y su esposa, observo un lavadero y por una puerta me dirijo a la terraza descubierta, el lugar no paga expensas según las referencias del Sr. Pérez. En este acto el Sr. Escribano intimó al Sr. Pérez para que proceda a Desocupar el bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la Fuerza Pública. Buenos Aires, 26 de febrero de 1998. Se deja constancia que el horario de visita es los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas. Conste.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.111 v. 13/3/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría del autorizante Dr. Gustavo Daniele sito en Uruguay 714, piso 2do. de esta ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín en autos caratulados FIGUEREDO BEATRIZ PALMIRA c/MANCINI SILVIA VIVIANA y Otros s/Ejec. Hipotecaria, expdte. 45.587/96 Reservado que el Martillero D. Horacio Justo Oláran subastará el 20 de marzo de 1998 a las doce horas en el salón sito en Humberto Primo 2042 de esta ciudad la Unidad Funcional Nº 42 sita en el tercer piso letra B (Pabellón A) del inmueble de la calle Dávila 810/70, a la que le corresponde una superficie total de 75,83m2. con un porcentual de dominio del 0,54%, con la sigte.: Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 42, Manzana 22a, Parcela Fracc. "C". Cuyas condiciones de dominio y titularidad obran a fs. 120/123. La mencionada U.F. consta de un Hall de entrada, Living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y antecocina con calefón y extractor. Los pisos son de baldosas tipo marmoral. El estado general es bueno, presentando en pasillo y dormitorio deterioros de pintura, el empapelado del living se encuentra con pequeños detalles de deterioro. Estado de Ocupación: La propiedad según constatación efectuada por el Escribano interviniente el 26 de septbre. de 1997 y obrante en fs. 108/109 se encuentra ocupada por la demandada Sra. Silvia Viviana Mancini quien acredita identidad con D.N.I. 14.433.851, Sra. Magdalena Angélica Suárez DNI. 3.365.510, Srta. Miriam Mancini, Alfredo Darío Farico y Ricardo Daniel Mancini. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1998 entre las 15,30 y 17,30 hs. Deudas (sujetas a reajuste), fs. 117/119, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 117 al 28/8/97, $ 1.258,67, Obras Sanitarias de la Nación, fs. 118, al 28/8/97 $ 61,12, Aguas Argentinas S.A. fs. 119 al 28/8/97 $ 29,51, Administración Consorcio Dávila Nº 810 (por expensas), fs. 105 al 9/9/97 $ 986,11, Condiciones de Venta. Base U$S 41.811,23, Seña 30%, Comisión 3%, Al contado en efectivo y mejor postor. Se recuerda que no procede por ser juicio hipotecario la Compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se deja constancia que por este medio se notifica al Comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C. Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Para mayores datos, folletos y detalles descriptivos en el Salón de Subasta Humberto Iº 2042.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/3 Nº 146.108 v. 13/3/98

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel S. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMEGHINO 1045/47/49 de Avellaneda c/ARZUAGA, CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Nº 105448/93, que el Martillero Antonio Isotti rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 12 hs. en la calle Uruguay 666, pb., Cap. Fed. un departamento sito en Ameghino 1045/49, piso 5º, Dto. "A", unidad 41, Loc. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Datos Catast: Circ. I, Sec. N, Mza. 82, Parc. 2-b, Supb. 41, inscripto a nombre de Isaac

Yacoubian, en la Mat. 12566/41 Avellaneda, Sup. cub. 82,39m2 y balcón de 10,69m2. sup. total 93,80m2. Porc. 0,331% y demás datos que surgen del cert. dominio de fs. 432/56 y segundo test. tit. prop. fs. 160/200. Deudas: AA. al 21/11/97 $ 367,71 (fs. 551) Imp. Inm. al 11/12/97 $ 8.691,50 (fs. 560/aclaración de fojas 561) Imp. Mun. $ 1600,40 al 4/3/97 (fs. 427/8) Exp. al 31/1/98 $ 9.086 (fs. 568/70). El inmueble, según acta del Oficial de Justicia de fs. 565 vta., se encuentra ocupado por Nilda Noemí Remorino, su esposo Carlos Arzuaga y su hija Mariana Noemí Arzuaga, en el carácter de propietarios; de encuentra en buen estado de conservación contando con un living comedor, cocina, dos baños y dos dormitorios. Base: $ 58.656. Seña: 30%, Com. 3%. Visitar días 16 y 17 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y hacerse cargo de las deudas detalladas. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al Mart. Isotti al Te. 371-6423.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.086 v. 13/3/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PARAVIZZINI, FELIPE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, Expte. Nº 105.080/95" que el martillero Enrique G. Nielsen (815-0777) rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble ubicado en la calle Pareja 2157/2159 entre la Avda. de los Constituyentes y Gavilán. Mide según su título: 8m66 de frente al SE, 41m205 de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 82, Parc. 19, Matrícula FR 16-38730. Según la constatación realizada por escribano surge que la finca está construida en dos plantas por el Nº 2157, se entra a la planta baja de la finca que consta de tres dormitorios con baños cada uno de ellos, living comedor, cocina, office, patio y quincho. En la parte superior una terraza con dos habitaciones, con baño. Los pisos de toda la finca son de cerámica, grandes y tienen un muy buen estado de conservación. Los cuartos alfombrados. Todos los baños en excelente estado, así como el patio y quincho. Por el Nº 2159 hay un garaje y depósito. Todo en buen estado de conservación. Aproximadamente entre 300 y 400 m2 construidos. En general todos los elementos que componen la casa en buen estado de conservación y habitabilidad. Se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Felipe Ricardo Paravizzini, la esposa de éste, Sra. Ma. Arminda Caviglia, codemandada en autos, el hijo de ambos, Ricardo Andrés Paravizzini, y la suegra, Sra. Raimunda Blanco. Del expediente surgen las siguientes deudas: A.A. al 19/11/97, $ 53,93 (fs. 149); Rentas al 19/11/97, $ 8.990,35 (fs. 150); O.S.N. al 19/11/97, $ 316,09 (fs. 151). Visitar los días 12, 13, 16, 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base $ 193.737,10. Seña 30%. Comisión 3%. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/3 Nº 146.139 v. 13/3/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/Ejec. Alquileres", exp. Nº 57.762/92, que la Martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 19/3/98 a las 10 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 22.500: Un inmueble Ley 13.512, sito en calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28 U.F. 15, piso 2do. letra "A" de Cap. Mat. FR. 7, 8163/15, Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B, Sup. ad-corpus 69mts. 32dmts. 2, Porcentual 7,26 cent. % Debe: OSN. fs. 421 $ 1.536,40 al 16/5/95; Rentas: fs. 922 al 797 $ 1.881,50; A Arg. fs. 908 al 7/97 $ 336,55. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y const. de: 1 cocina; 1 baño, 2 dormitorios; 1 comedor y pequeño lavadero, según constatación de fs. 448. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40%, Com. 3%, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero (15) 499-3099. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella secretario.

e. 12/3 Nº 146.049 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ALEFA C.I.I. y A.G. s/Conc. Preventivo s/Ejecución Hipotecaria Promovida por ABN A.M.R.O. BANK Expte. Nº 64.419 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amodeo rematará el día 27 de marzo de 1998 a partir de las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: 1) Unidad Nº 1 del inmueble ubicado en la calle Doblas 146/48/50 entre Rosario y Chaco de Capital Federal. NC: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 133 B; Parc. 9; Matrícula Nº 6-2051/1. Superficie según certificado obrante en autos 42,28m2. Según constatación realizada por el martillero, está situada en planta baja al frente, actualmente con entrada independiente por el Nº 150 con puerta de entrada de blindex y unificada con la unidad Nº 2, en donde funciona un instituto de belleza, cuenta con otra entrada por el hall del edificio. Es apta para vivienda. Se encuentra alquilada conjuntamente con la unidad Nº 2 y ocupada por la Sra. Mirta Noemí Ciofolo de Rojo quien manifestó ser cesionaria de la locataria. Base $ 22.000. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 308,50 al 21/4/97 (fs. 124); OSN $ 13,42 al 28/1/97 (fs. 100); Aguas Argentinas S.A. $ 20,08 al 28/1/97 (fs. 91); 2) Unidad Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Doblas 146/48/50 de Cap. Fed. Matrícula Nº 6-2051/2. Superficie según certificado obrante en autos 193,65m2. Según constatación efectuada por el martillero es apta para fines comerciales, cuenta con dos baños y duchas, varios ambientes y un sótano de uso exclusivo que es utilizado como lavadero del instituto. Su estado de conservación es muy bueno. Base $ 67.000. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 3704,99 al 21/4/97 (fs. 125); OSN $ 95,87 al 28/1/97 (fs. 100); Aguas Argentinas SA. $ 81,04 al 28/1/97 (fs. 91); 3) Unidad Nº 3 del inmueble ubicado en la calle Doblas 146/48/50 de Cap. Fed. Matrícula 6-2051/3. Superficie según certificado obrante en autos 211,17 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un piso apto para uso comercial, actualmente desocupado al cual le faltan detalles de pintura, tiene ingreso por la entrada general del edificio con una sola puerta de acceso, con parada de ascensor interna. Los sanitarios y varios ambientes con placards, muy amplios y con desniveles. El piso es de mosaico de granito. Base $ 75.000. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 6297,97 al 21/4/97 (fs. 126); OSN $ 118,93 al 28/1/97 (fs. 100); Aguas Argentinas SA. $ 341,09 al 28/1/97 (fs. 91); Expensas de las Unidades 1, 2 y 3 (unificadas) $ 11.141 al 31/1/97 (fs. 95). Todos los inmuebles se subastarán con una seña del 30% y comisión del 3% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de presentación del concurso serán objeto de verificación, entre la fecha del concurso y toma de posesión se abonarán con el producto de la subasta, las posteriores a la fecha de posesión serán a cargo del comprador. Los inmuebles serán exhibidos los días 24 y 25 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/3 Nº 81.113 v. 13/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por dos días en los autos "GARDON ELVIO ANASTASIO c/GUASTAFERRO PASCUAL AMERICO s/Ejecutivo" (Exp. 60.051) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 25 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en San Pedro 558/60, de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: I, sec.: R, Mzna.: 50, Parc. 10, Mat.: 7187. Superficie del terreno: 233,9066m2. El inmueble se compone de 2 locales al frente unificados interiormente entre sí, uno de ellos destinado a carnicería ocupado por el Sr. Heriberto Amaral Contreras, sin acreditar título y una vivienda ocupada por la Sra. María Ester Ramos y su familia, invocando ser inquilinos, sin acreditar tal extremo. A la vivienda se accede por el Nº 560 y consta de 3 dormitorios, cocina, comedor, living, baño y habitación, y escalera de acceso a terraza. Visitar: días 23 y 24 del mes de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: $ 17.475, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y deberá indicar en autos el nombre de su comitente dentro del plazo de tres días de realizado el remate, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán oferta bajo sobres en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 23 de marzo de 1998 en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Apertura, en Secretaría día 24 de marzo de 1998 a las 11 hs. El impuesto a la venta (art. 7 ley 23.905) no estará incluido en el precio y deberá integrarse antes de la inscripción de la transferencia. Deudas: Rentas Bs. As. fs. 171 $ 789,07 al 19/6/96; Aguas Arg. SA. fs. 105 $ 24,10 al 27/9/95; Mun. Avellaneda fs. 92 $ 1768,80 y 13.831,94 al 29/9/95.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.115 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en el juicio "VIDITEC S.A. c/COMPAÑEROS TELEVISION S.A. s/Ejecución Prendaria", expediente 67.834, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 26 de marzo de 1998, a las 15,20 horas en Presidente Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital, los bienes que se detallan: 2 Videos Reproductoras "Betacan S.A.", marca Sony modelo U.V.WW. 1200 P. Nro. 11.884; Monitor de 14 marca Sony modelo P.V.M. 1450 Q.M.200 5188; 2 Unidades de control remoto para U.V.WW. "Betacan 5p, marca Sony modelo S.V.R.M. 100 Nos. 19.933 y 19.934. En block. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben el día 25 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12, en la calle Humberto 1ro. Nro. 2889, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.012 v. 12/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/ESCALANTE SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58.592, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) Uruguay 654, 6º Piso Of. "611" procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998, a las 12:00 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo Camión Marca: Mercedes Benz, Dominio: U-090.925. Modelo: L-1526/48, Motor: M. Benz Nº 347.917-10-130.177, Chasis: Mercedes Benz Nº 351.087-12-090.500. Base: $ 25.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas al 2/7/96 $ 1.678,99, importe éste que deberá ser soportado por quien resulte comprador. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 18 y 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104/6, del Reglamento del Fuero (acor. 13/12/87) los que serán recibidos hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que se podrán entregar en el Tribunal o en el domicilio del Martillero actuante. La apertura de sobres se realizará el día 19/2/98 a las 11 hs. en presencia del Martillero en el Tribunal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 81.018 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/ESCALANTE SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58.589, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) Uruguay 654, 6º Piso Of. "611" procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998, a las 13:00 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo Camión Marca: Mercedes Benz, Dominio: U-090.926. Modelo: IS-1526/42, Motor: M. Benz Nº 347.917-10-130.178, Chasis: Mercedes Benz Nº 351.087-12-090.523. Base: $ 17.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas al 20/11/97 $ 3.600,01, importe éste que deberá ser soportado por quien resulte comprador. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 18 y 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104/6, del Reglamento del Fuero (acor. 13/12/87) los que serán recibidos hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que se podrán entregar en el Tribunal o en el domicilio del Martillero actuante. La apertura de sobres se realizará el día 19/2/98 a las 11 hs. en presencia del Martillero en el Tribunal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 81.019 v. 13/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "JAUREGUI RUBEN OMAR s/Quiebra" (Expte. 61.081), que el Martillero Mario Andrés Duwavran rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, un inmueble situado en el Cuartel Moreno del Partido de Pilar, hoy Escobar, pueblo de Garín de la Pcia. de Buenos Aires, compuesto de tres fracciones de terrenos y de ocho lotes anexos, identificadas catastralmente según título como Circ. IX, Parcelas 1440, 1442 y 1443; Circ. IX, Sección D, Quinta 1, Parcelas 1, 2 y 3; Circ. IX, Sección D, Quinta 2, Parcelas 1, 2, 4 y 5. Matrículas 19324/25/26/27/28/29/30/31/32/33 y 34, Partidas 41.529/30/31 y 11.003/4/5/6/7/9/10 y 11. Según consta en las Matrículas mencionadas, la suma individual de cada uno de los terrenos nos daría una superficie total de 92.634 mts2, o sea poco más de 9 hectáreas. Las propiedades se encuentran libres de ocupantes, no encontrándose sobre ellas ningún tipo de edificación habitable. Base $ 70.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. La comisión del Martillero tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juz-

gado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. El comprador deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. b) Deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPR. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Los terrenos se exhiben libremente. Informes TE.: 374-6898.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.188 v. 18/3/98

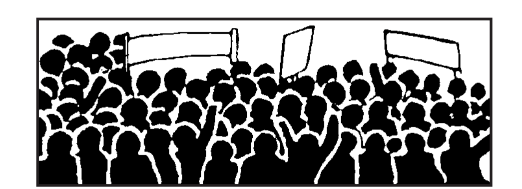
Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados GMAC. DE ARGENTINA S.A. c/PREGAL PABLO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 27.931 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor tipo Furgón, marca Renault, modelo Trafic, motor marca Renault Nº 5667050, Chasis marca Renault Nº 8A1TA 13UZRS002145, Dominio ACA-688 del año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe con la base de $ 31.830,72. Seña 30%, Comisión 8%. De no existir oferentes transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea la de $ 23.873,04 en el caso que tampoco hubiera postores a la media hora se subastará "Sin Base". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 9 a 12 hs. en Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/3 Nº 81.114 v. 16/3/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires

Balance General
Ejercicio Nº 14
Iniciado el 1 de julio de 1996

ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos			
	Aporte de afiliados	2.900.-	
Total de Ingresos			2.900.
Egresos			
	Gastos Movilidad	1.200.-	
	Gastos Representación	1.800.-	
	Gastos Publicidad y Prop.	250.-	
Total de Egresos			3.250.-
RESULTADO DEL EJERCICIO			-350.-
ESTADO PATRIMONIAL			
ACTIVO			
	Disponibilidades		233.60
	Caja	233.60	
	Bienes de uso		5.00
	Muebles y útiles	5.00	
PASIVO			
	Deudas		
	no existen		
	Previsiones		
	no existen		
PATRIMONIO NETO			238.60

Fdo.: JOSE ANTONIO CANDA, Apoderado. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/3 Nº 219.289 v. 12/3/98

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

*Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• *BOLETIN IMPRESO*



SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación *	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.



• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I)	Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 400.-
II)	Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 500.-
III)	Por cada hora adicional	$ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

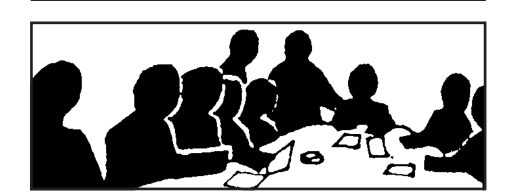
NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTO GIALLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de AUTO GIALLO S.A. a realizarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, para el día 26 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria, y para igual fecha a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar las razones por las que se procede a convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales fijados por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 3, finalizado el 30/09/1997. Considerar el resultado del ejercicio. Aprobar la gestión del Directorio.

Presidente - Hugo José Pulenta
e. 9/3 Nº 44.880 v. 13/3/98

AUTOMOTORES ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de marzo 98 de 1998, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Medina 1748/50, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/2/98.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en fecha.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, de ejercicios 1995 a 1997 inclusive.
4º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo.
5º) Reforma Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio

Presidente - Luis Alberto Bolzan

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/3 Nº 145.671 v. 13/3/98

ADMINISTRACION GAYNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2º - Of. 200 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
4) Designación del número de Síndicos y su elección.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1998.

El Presidente
e. 10/3 Nº 145.885 v. 16/3/98

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima
Expte. I. G. J. Nº 106.827

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lugones 1927 - P. B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados no Asignados por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
4) Fijación número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. ElDirectorio

Presidente - Margarita T. B. de D'Angelo
e. 10/3 Nº 145.878 v. 16/3/98

ALEXANDER FLEMING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en Crámer 1180, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Capitalización de aportes irrevocables efectuados a la fecha por la suma de u$s. 300.000.- con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 - Ley 19.550).
3) Aumento de Capital Social.
4) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5) Consideración de la prórroga del primer vencimiento del rescate de las acciones preferidas y el pago de sus intereses al día 30 de julio del 2000.
6) Sede Social.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 10/3 Nº 145.862 v. 16/3/98

ARFEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARFEMA S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en la sede social de la calle Rivadavia 1367, 3º B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Rivadavia 1367, 3º B.
3º) Designación de director titular.
4º) Designación de síndico titular y suplente. La sindicatura.

Araceli Méndez
e. 11/3 Nº 145.979 v. 17/3/98

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de marzo de 1998, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C.O.).
2º) Considerar la creación de un programa (el "Programa") para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y normas reglamentarias (la "LON"), las Comunicaciones "A" 1907 y "A" 2494 y demás normas aplicables del Banco Central de la República Argentina (las "ON"), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 100.000.000,00 o su equivalente en otras monedas, fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión, delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: carácter subordinado o no, consideración de emitir una o más clases en los términos de las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, monto época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/u organismos similares del exterior, la autorización pertinente del Banco Central de la República Argentina, y para solicitar o no la cotización en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.
Presidente del H. Directorio - Néstor Mario Bosio

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C.O.) se convocará nuevamente para el día 8 de abril de 1998, a las 17,00 horas.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
Santa Rosa (L.P.), febrero de 1998. El Directorio.

e. 6/3 Nº 45.231 v. 12/3/98

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/3 Nº 145.804 v. 16/3/98

BLISTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma BLISTA S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º piso Capital Federal el día 31 de Marzo de 1998 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1997.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio del período 1997.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 10/3 Nº 145.773 v. 16/3/98

"C"

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 31 de marzo de 1998, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Relaciones con las agrupaciones vecinales que integran entidades de bien público del Barrio Las Hermanas, (Nota del Intendente de la Municipalidad de Berazategui sobre pavimento calle 75).

Presidente del Directorio - Cosme Roberto Smiraglia
e. 6/3 Nº 45.181 v. 12/3/98

CAMUZZI GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato,
6º) Capitalización parcial de la Reserva Facultativa,
7º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.
Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.701 v. 13/3/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 11,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato,
6º) Capitalización parcial de la Reserva Facultativa,
7º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.
Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.699 v. 13/3/98

CANOPUS
S.A.

CONVOCATORIA

Art. 238 - Ley 19.550. Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a reunirse en Uriburu 1054 de esta ciudad, el 24 de marzo de 1998 a 19 horas, y simultánea 1 hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los arts. 1 y 8 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Marcelo Araujo
e. 9/3 Nº 80.623 v. 13/3/98

CERAMICA SAN LORENZO ICSA
Registro IGJ Nº 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1998, en Av. Libertador 6550, 6º piso, de Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
Director Titular - Manuel María Benites
e. 9/3 Nº 145.683 v. 13/3/98

COIDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 en Lavalle 1382 1º Cap. Fed. a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, Anexos I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio Nº 12 finalizado el 31/10/97.
2- Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
3- Elección de un Director Titular y otro suplente por el término de un año.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Alicia Bellavitis
e. 10/3 Nº 145.835 v. 16/3/98

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los arts. 50 y 51 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el viernes 27 de marzo a las 18,30 hs., en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 (8º) de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de la Junta Directiva:
3.1. Elección del 10 vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores Ricardo Abaurre Llorente; Javier Nadal Ariño; Alfredo Coto; Luis Garcés Dueso; Alvaro González Villate; Fernando Noetinger; José María Ranero Díaz; Enrique Rey Monteagudo; Horacio O. Valletta y Jorge Volpe.
3.2. Elección de 1 vocal titular, por dos años, por renuncia del Sr. José Miguel Roca (Arthur D. Little de Argentina SA).
3.3. Elección de 1 vocal titular, por dos años, en reemplazo del Sr. Carlos Llaneza (Mapfre Aconcagua Cía. de Seguros S. A.).
3.4. Elección de 6 vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato: Señores Francisco Javier Barrutia; Pedro Bello Díaz, Enrique Martín; Jaime Pérez Pena y José Manuel Silva Jordedo y Xavier Ruiz.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
e. 11/3 Nº 145.851 v. 12/3/98

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Centro Odontológico Integral S. A. para el día 31 de marzo de 1998 a las 13 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del Director Raúl Winter.
3º) Promoción de Acciones de responsabilidad e indemnizatorias.
Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein
e. 11/3 Nº 145.912 v. 17/3/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de abril de 1998, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 82 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 59.327,44, en exceso de $ 35.880,17 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.395,70 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7º) Elección de los Directores Suplentes por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 97. El Directorio.
Presidente - Juan B. Portela Pico

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 27 de marzo de 1998 a las 16 hs.
e. 11/3 Nº 145.980 v. 17/3/98

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.541.271. Convócase a As. Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1998, 10 hs., en Bragado 6103, 8º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la solicitud de conversión de la falencia de la Sociedad en concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Emilio Corno
e. 11/3 Nº 80.936 v. 17/3/98

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 59º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.
El Presidente
e. 11/3 Nº 145.933 v. 17/3/98

"D"

DINAXIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chacabuco 526, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Oscar Daniel Martes y Roberto Joaquín Martes como vicepresidente y dir. suplente respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los renunciantes.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades.
Vice-Presidente - Oscar Daniel Martes
e. 9/3 Nº 80.650 v. 13/3/98

"F"

FRIGORIFICO VILLA RUIZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del Funcionario ad-hoc designado judicialmente, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, sito en Maipú 864, piso 5º, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los directores Jaime Konefsky y Luis Alberto Ladina por graves incumplimiento de sus obligaciones y por infracción a lo dispuesto por el art. 59 de la ley 19.550.
3º) Responsabilidad de los accionistas Jaime Konefsky y Luis Alberto Ladina en los términos de la ley 19.550. Funcionario ad-hoc (art. 242, segunda parte, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales). Publicación por cinco días.
Abogado - Jorge Eduardo Bargalló

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en el domicilio indicado los días hábiles de 17 a 18 hs.
e. 9/3 Nº 145.687 v. 13/3/98

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo

de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número 5 cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección. Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Presidente - Jaime Francisco Mante
e. 9/3 Nº 145.806 v. 13/3/98

GNC SAN JOSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de G.N.C. SAN JOSE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Triunvirato 3098 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las renuncias presentadas: nombramiento de nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 9/3 Nº 145.706 v. 13/3/98

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I.G.J. Nº 1575293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria a celebrarse en la sede de la Sociedad, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado de Ejercicio.
3º) Consideración de pérdidas acumuladas y su absorción con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. las cuestiones comprendidas en el punto 3) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.
Síndico Titular - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Leandro N. Alem 712, 7º, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 9/3 Nº 145.877 v. 13/3/98

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1998 a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 19,00 horas hasta el 1 de abril de 1998 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, estudio M. & M. Bomchil.
e. 11/3 Nº 145.955 v. 17/3/98

"I"

IECSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31-12-97. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Director - Horacio Roberto De Vita

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección de Asuntos Legales), de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 19 de marzo de 1998 a las 18.00 hs.".
e. 6/3 Nº 145.565 v. 12/3/98

INVERFE
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 25 de marzo de 1998, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 3er. Piso, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; (Art. 234 - Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen
e. 9/3 Nº 145.713 v. 13/3/98

"L"

LAR GALLEGO
S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de Marzo de 1998 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1997.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998. El Directorio.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 10/3 Nº 145.842 v. 16/3/98

"M"

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12-8-76, Nº 2953, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los documentos correspondientes al cierre de ejercicio ocurrido el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social citado. Destino de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico (artículo 261 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Aumento de capital social a $ 430.000. Capitalización de la cuenta ajuste de capital social. Cambio del valor nominal de las acciones.
7º) Eliminación de la sede social del estatuto, ampliación del objeto social, fijación de un nuevo capital social, eliminación del cargo de vicepresidente, adecuación del monto de la garantía a prestar por los directores, cambio del régimen de representación legal y prescindencia de la sindicatura. Reforma de los artículos 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto. Aprobación de un Texto Ordenado del mismo. Fijación de la nueva sede social.
8) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 9/3 Nº 145.703 v. 13/3/98

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 25 de marzo de 1998 a las 15:30 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo del 7% sobre el capital social en acciones ordinarias de un voto por acción.
4º) Consideración del aumento de capital y de la emisión de acciones correspondientes, de acuerdo con lo resuelto en el punto 3º.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/97. Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/97.
7º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador público, titular y suplente, a efectos de auditar y certificar el Balance que finalizará el 31/12/98. Determinación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por

lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, hasta el día 19 del mes de marzo de 1998, en el horarios de 10 a 16 hs. de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 9/3 Nº 145.707 v. 13/3/98

NOBLEZA-PICCARDO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de marzo de 1998, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 1.963.309.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1997.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Presidente - Mark M. Cobben

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 23 de marzo de 1998 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.

e. 9/3 Nº 80.599 v. 13/3/98

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 30 de marzo de 1998, a las 12 horas y 13 horas, respectivamente en Rodríguez Peña 1334 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.

e. 9/3 Nº 145.758 v. 13/3/98

"R"

RUTHINIUM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 28 de Marzo a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3- Consideración de la gestión del Directorio.
4- Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5- Afectación de la cuenta resultado a la constitución de reservas.
6- Renovación de autoridades.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.

Presidente - Gabriel Suárez

e. 10/3 Nº 145.894 v. 16/3/98

"S"

SIDECO AMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31-12-97. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio. Ratificación del pago de remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas en eventual exceso del art. 261 4to. párrafo de la ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares, y suplentes, su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo-primero, décimo-tercero, décimo-quinto, décimo-sexto, y décimo-octavo del Estatuto Social, y aprobación de un texto ordenado.
8º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 39.903.463 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase "A" de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción a ser integrado mediante la capitalización parcial del resultado del ejercicio.
9º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 125.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, y goce de dividendos a partir de la fecha que determine la Asamblea en el Ejercicio social que se inicia el 1º de enero de 1998, de valor nominal $ 1 cada una con o sin derecho a dividendo fijo y con las preferencias y características que determine la Asamblea, para ser ofrecidas en una o más veces, con prima de emisión mediante suscripción pública y cotización, o mediante colocación privada en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine. Delegación en el Directorio para fijar la época, monto, plazo, y demás términos y condiciones de la emisión, así como para determinar la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.
10º) Consideración de la reducción a diez días del plazo fijado en el art. 194 de la ley Nº 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, respecto del Aumento del Capital Social a considerar en el punto precedente del Orden del Día.
11º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública respecto de las acciones representativas de su Capital Social. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados del país y/o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de la oferta pública de las acciones representativas del Capital Social, a la Comisión Nacional de Valores, a la Securities and Exchange Commission de los EE.UU. y otras autoridades de contralor que resulten competentes en el exterior, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados de valores, del país o del exterior que la Asamblea determine.
12º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en oportunidad del tratamiento de los puntos precedentes del Orden del Día incluyendo, sin carácter restrictivo para subdelegar las facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme a lo establecido en las Normas (T.O. 1997) de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Director - Horacio Roberto De Vita

NOTA: Para la consideración de los puntos numerados del 7 al 12 inclusive corresponde que la Asamblea General se constituya como Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección de Asuntos Legales), de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 23 de marzo de 1998 a las 18.00 hs.

e. 6/3 Nº 145.566 v. 12/3/98

SODIGAS PAMPEANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos.

Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 145.700 v. 13/3/98

SODIGAS SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 15,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos.

Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 145.702 v. 13/3/98

SUPER CANAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 a las 10 horas en su sede social de 24 de Noviembre 111 piso 4º "17" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 1 de marzo de 1997.
2º) Su tratamiento fuera de término.
3º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
4º) Aprobación de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
5º) Aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Presidente - H. Pérez

e. 8/3 Nº 145.675 v. 13/3/98

SALVADOR LIGUORI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, Oficina D, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos que imposibilitan la finalización del Balance Comercial cerrado el 30 de noviembre de 1997 y conducta a seguir ante tales hechos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe

e. 11/3 Nº 145.921 v. 17/3/98

"T"

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Presidente - Francisco A. López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

e. 6/3 Nº 145.610 v. 12/3/98

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., en Córdoba 1439, 5º piso, of. 62, Capital Federal, para el próximo 2 de abril de 1998 a las 10,00 horas, debiendo dirigirse las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley, así como requerir la documentación que se tratará en ese mismo domicilio en días hábiles y de 15,00 a 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables, memoria del Directorio y Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/97. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores, y del Síndico Titular.
4º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el siguiente ejercicio.
Presidente - Luis A. Uranga Bunge

e. 11/3 Nº 80.955 v. 17/3/98

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reunión del Directorio día 26 de febrero de 1998, a las 19,15 horas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1998, a las 18 horas en la sede social de Avda. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.
6º) Reducción del número de directores titulares. Designación de nuevos directores por el término de 3 ejercicios.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio

e. 6/3 Nº 145.559 v. 12/3/98

VIGNATI S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de VIGNATI S.A.C.I.I. y F., para el día 27 de marzo de 1998 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 en segunda, su sede legal de la Avda. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, y 62 y siguientes de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ej. al 31-12-97.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de un director.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El Depósito de Ley se abrirá el 18 de marzo de 1998 y se cerrará el 25 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs. Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

e. 6/3 Nº 145.537 v. 12/3/98

VOLTAGIO S.A. (Reg. 11.179)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de marzo de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 26 de marzo a las 17 horas, en Talcahuano 452 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
6º) Tratamiento de la transformación de VOLTAGIO S.C.A. en sociedad anónima.
Director - Javier Vejo Penades

e. 6/3 Nº 80.535 v. 12/3/98

VOLCAMAQ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha Nº 921, 6º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la ratificación del acuerdo logrado por la sociedad con el Banco Mayo Cooperativo Limitado para la cancelación de la obligación a pagar a esa Institución.
3º) Autorización expresa al Sr. Presidente, para que suscriba los actos jurídicos y administrativos que perfeccionan el acuerdo citado en el punto 2º.
Presidente - Omar Amílcar Bonsignore

e. 9/3 Nº 145.749 v. 13/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P. B. "E", Capital Federal, avisa, que Waltrop S. A., con domicilio en la calle Acevedo 645 de Capital Federal, vende a la Sra. Ana María Castiñeira, DNI Nº 10.897.943, con domicilio en la Avda. Asamblea 126, 1º Piso de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ACEVEDO Nº 637/39 y AGUIRRE Nº 660, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/3 Nº 145.586 v. 12/3/98

Nélida Electra Aragone con domicilio en Avenida La Plata 555, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 478, 4º piso, Capital, a Mercedes Amelia Beldaña con domicilio en Adolfo Alsina 478, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 9/3 Nº 145.709 v. 13/3/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Aurora Lucrecia Gómez, domiciliada en Lope de Vega 1864, Capital Federal, vende a Sergio Daniel Bocher, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" sito en la AVDA. LOPE DE VEGA Nº 1864/66, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.670 v. 13/3/98

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que María Cristina Rizutti y María Rosa Ingrassia, domicilio en Ayacucho 2162, Cap., venden a Daniel Hugo Frydman Stern y Ernesto Hernán Adler, domicilio en B. Mitre 3792, 8º "A", Cap., el Locutorio de Telecom de Arg., sito en AYACUCHO 2162, Capital, libre de toda inhibición, gravámenes y de personal, Oposiciones de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 10/3 Nº 80.846 v. 16/3/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal avisa Giovannitti Ana María y Abud Elva Fani domiciliados en la calle Salcedo Nº 3962 P.B. "3" de Capital venden su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal, a Piñeiro Alicia Graciela domiciliada en Ayacucho Nº 610 5 "A" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 80.994 v. 17/3/98

"C"

Rosa Beatriz Andreu domiciliada en Varela 111, 2º E Capital, anuncia transferencia a Olga Beatriz Ceccón domiciliada en Culpina 300, 2º C Capital, de su parte de Fondo de Comercio de Panadería Bellas Artes sita en CORRIENTES 3709, Capital, el 30.01.98. Reclamos de ley en el negocio.

e. 6/3 Nº 145.618 v. 12/3/98

Se comunica por el término de ley, que Jorge Andrés Fiorentini con domicilio en Arribeños Nº 3022 de Capital, transfiere su negocio de rubro: Depósito de materiales de construcción (de la Empresa), Servicios: Oficinas comerciales (Administración de la Empresa) con Exp. Nº 89.620/75 del 10/12 de 1980, que funciona en el local sito en la calle CRAMER Nº 4362/64 de esta Capital a la sociedad Bar Innest S.A. con domicilio en Av. Cabildo 645 Piso 10. Oposiciones de ley en Crámer Nº 4362/64, Capital Federal.

e. 9/3 Nº 145.718 v. 13/3/98

"J"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, martillero público, oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: Irma Ester Carnielli, ,domic. Cachimayo Nº 259, Cap. vende a María José Mangiafave, domic. Av. Emilio Castro Nº 7082, Cap. Garage comercial sito en JOSE BONIFACIO Nº 2280, Cap. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.646 v. 13/3/98

"M"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, martillero público, oficinas Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Juan Dattoli, domic. Martínez Castro Nº 641, Cap., vende a Chijos S.R.L. domic. Alvear Nº 1125, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Garage comercial, MARTINEZ CASTRO Nº 641, Capital, domic. partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.645 v. 13/3/98

"N"

La Dra. M. A. Szlak, Tº 28 Fº 784, comunica que "Distribuidora R.T. S.R.L." domic. en Núñez Nº 3939, Cap., vende a los Sres. Martín C. Afonso, Alejandro H. Afonso y Gerardo L. Afonso, el fdo. de com. Distribuidora y papelera, sita en NUÑEZ Nº 3939, Cap. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Dom. de los compradores Europa Nº 245, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Congreso Nº 2501, Cap.

e. 9/3 Nº 80.401 v. 13/3/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José María Espasandin Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Necochea 647, venden a Irene Silvia Pereira, dom. Tandil 3856, negocio panadería y fábrica de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA Nº 647/49, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/3 Nº 145.995 v. 17/3/98

"P"

María Esther Asunción Varela con DNI 3.229.503, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal avisa que transfiere a Estela Marisa Cardinale con DNI 16.288.483, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal su negocio de cotillón habilitado también para ropa confección, lencería, blanco, mantel, textiles en general pieles, arts. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones, artículos de cotillón, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos, sito en PUNTA ARENAS 1952 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 11/3 Nº 145.939 v. 17/3/98

"R"

Sanjuán y Mena S.R.L.: Héctor J. Sanjuán. corr. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Jorge Adrián Hernández, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. vende a Walter Humberto Bonavota, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Confitería, Elab. y vta. de prod. de graham, centeno y simil., calle RAMON L. FALCON 7140/44 Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/3 Nº 145.875 v. 16/3/98

Julio Andrés Zárate, abogado (CPACF, t. 60, f. 681), con oficinas en la calle Olazábal 2580, piso 7, depto. "B", de Capital Federal avisa al comercio en general que Julio Martín Vicente Zárate, con DNI 21.934.834 con domicilio en Agüero 2160, 4º "F" Cap., transfiere a Ada Nora Catalina Mirasson, con DNI 18.114.087 con domicilio en Deheza 2328, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad del "Maxikiosco" sito en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1114, de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/3 Nº 145.793 v. 16/3/98

"S"

Se avisa que Math S.A.I. y C., con domicilio en Cortina 2437, Capital Federal, transfiere a Flavio Antonio Franceschin, domiciliado en Arcos 1357, Capital Federal, la Fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada), Oficina Administrativa y Ventas por Mayor, sita en la calle SIMBRON 5756, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 9/3 Nº 145.759 v. 13/3/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Rubén Alberto Ramirez, con Doc. D.N.I., 14.601.154, dom. Dean Funes 1261, P.B., Cap. Fed., vende a Mario Luis Maggio, con Doc., D.N.I. 17.200.202, dom. Sanabria 1871, Piso 11º, Dpto. "B" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle SENILLOSA Nº 945, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 11/3 Nº 80.922 v. 17/3/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condoleo, do-

miciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 24/2/98.

e. 11/3 Nº 144.008 v. 17/3/98

Los escribanos Pablo del Castillo, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Pedro F. M. Bonnefon, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4, de la Ley 11.867, comunican que Hipermercado Tigre S.A., con domicilio en la calle Ayolas 70 bis, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, transfiere a Supermercados Norte S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, de la Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en las calles NACION y MORENO de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley en el domicilio del escribano Pablo del Castillo, calle Santa Fe 1047, primer piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, en el domicilio del escribano Pedro F. M. Bonnefon, Avenida Córdoba 996, quinto piso, Capital Federal y en el domicilio del Doctor Luciano Marchetti, Colón 133, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/3 Nº 146.041 v. 17/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO TRANSANDINO
S. A. (Sociedad Absorbente)

BANCO CREDITO DE CUYO
S. A. (Sociedad Absorbida)

Fusión por Absorción. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las sociedades "BANCO TRANSANDINO S. A." (Sociedad Absorbente), con sede social en la calle 25 de Mayo 294, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (I. G. J.) el 7/4/94, bajo el Nº 3028, Lº 114, Tº "A" de S. A. y "BANCO CREDITO DE CUYO S. A." (Sociedad Absorbida) con sede social en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 22/10/97, bajo el Nº 12.249 del libro 122, tomo "A" de S. A.; ha decidido la fusión con efecto a partir del 3/11/97 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y siendo la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidación en los términos del Art. 82 y sgs. de la Ley Nº 19.550. Se informa que por las Asambleas Extraordinarias con fecha 18/10/97 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 10/10/97. En virtud de ello la Sociedad Absorbente aumenta su capital nominal a la suma de $ 25.835.003.-, representado por 25.835.003 acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fecha 31/7/97 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BANCO TRANSANDINO S. A.": Activo: $ 156.798.000. Pasivo: $ 135.940.000.-; "BANCO CREDITO DE CUYO S. A.": Activo $ 100.327.000.- Pasivo: $ 85.200.000. A todos los efectos legales, se constituye domicilio en 25 de Mayo 294, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Claudio A. Cesario
e. 10/3 Nº 145.903 v. 12/3/98

"C"

CIRCULO DE INVERSORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha 658, Planta Baja de Capital Federal y FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en C.. M. Della Paolera 299, Piso 25, Capital Federal, informan que, habiendo ésta última empezado a operar con fecha 18-8-97, se ha producido entonces el reemplazo en la administración de los contratos suscriptos desde el 1-7-96, y que hasta aquella fecha administró temporalmente CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. La presente se realiza según lo previsto en el Dec. 142.277/43. Fiat Auto S.A. DAPFD - Círculo de Inversores S.A. DAPFD.

Apoderado - Gustavo E. Avila
e. 4/3 Nº 145.333 v. 17/3/98

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.

Suscripción V$N 7.000.000. Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias clases " A" y "B" de M. HEREDIA Y CIA S.A. que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 8/9/97, y reunión de Directorio del 17/9/97, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece en suscripción 700.000.000 acciones ordinarias clase "B" escriturales de un voto y v$n 0,01 cada una, bajo las siguientes condiciones:

A) Domicilio y Horario: La suscripción se efectuará por intermedio de Caja de Valores S.A. en cualquiera de los domicilios que se indican a continuación en el horario de 10.00 hs. a 15.00 hs.: Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario - Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Sarmiento 168, Mendoza, Calle 48 Nº 415, La Plata.

B) Período de suscripción: Desde el 13/3/98 al 22/3/98 por ser el 22/3/98 inhábil se seguirán recibiendo solicitudes de suscripción hasta el 23/3/98 a las 15,00 hs. Dentro de dicho plazo podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecer, el cual deberán manifestarlos simultáneamente con el de preferencia en el formulario correspondiente. Quienes ejerzan el derecho de acrecer serán informados dentro de las 48 horas de finalizado el período de suscripción, mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de la cantidad de acciones adjudicadas.

C) Precio de Colocación: A la par $ 0,01 por acción.

D) Forma de Integración: Al contado y en efectivo al momento de suscribir contra entrega del cupón Nº 1 de las láminas en circulación. Simultáneamente se procederá al canje de los títulos cartulares con cupones adheridos 2/20 por acciones escriturales, conforme el aviso que precede al presente. Los accionistas que ejercieron el derecho de acrecer deberán integrarlas en efectivo dentro de las 24 horas posteriores a la publicación del aviso de adjudicación.

E) Proporción: 10.000 acciones nuevas por cada 2,07147142857 acciones de tenencia o bien 4.827,4863 nuevas acciones por cada una de tenencia.

F) Monto Mínimo: una acción de v$n. 0,01.

G) Goce de Dividendo: 1/7/97, o sea, desde el comienzo del ejercicio.

H) Remanente: Podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones.

I) Aportes Irrevocables: Invertrad S.A. realizó aportes irrevocables por $ 5.890.000 que serán aplicados en su totalidad a la presente emisión por todas las acciones no suscriptas durante el período de suscripción preferente y de acrecer.

J) Información: La información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto que fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio 20/2/98, y se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la empresa y en la Bolsa de Comercio. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial y financiera de la sociedad con relación:

* Balance Gral. 30/6/97=
Pérdida Ejercicio - 149.254. -
Result. no Asig. - 149.254. - Publ. 22/9/97
* Balance Trimestral 30/9/97=
Result. Ejercicio 153.144. -
Result. no Asig. 3.890. - Publ. 16/2/98

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 12.097 de fecha 29/1/98 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998. El Directorio.

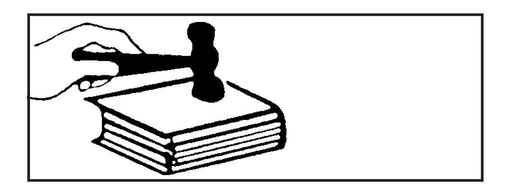
Presidente - Hugo Ernesto Vega
e. 10/3 Nº 145.815 v. 12/3/98

"V"

VIRAPITA
S.A.

"VIRAPITA S.A.", con domicilio en Adolfo Alsina 1450, 6º piso, Cap. Fed., hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/97 resolvió distribuir la reserva constituida con la prima de emisión a los accionistas por la suma de $ 1.777.754,94, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones de la sociedad.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 10/3 Nº 145.859 v. 12/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. De Mayo 651, piso 3º, Capital Federal (tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39, ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998, a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal, con las siguientes características: automotor FORD ESCORT 1.8 GHIA, año 1993 dominio M 295.329, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán F. Míguens, contador público
e. 11/3 Nº 80.962 v. 13/3/98

El martillero Hernán F. Míguens, con oficina en Av. De Mayo 651, piso 3º, Capital Federal (tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39, ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal, con las siguientes características: automotor FORD ESCORT LX, año 1994 dominio URI 411, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán F. Míguens, contador público
e. 11/3 Nº 80.963 v. 13/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. De Mayo 651, piso 3º, Capital Federal (tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39, ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998, a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Capital Federal, con las siguientes características: automotor FORD, tipo chasis con cabina, F 700 D, año 1992, dominio S 625.156, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán F. Míguens, contador público
e. 11/3 Nº 80.965 v. 13/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de diciembre de 1997 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución, ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone "Nº 6 Sentencia. Corrientes, 12 de diciembre de 1997. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de filiación acreditada en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) y Pesos mil quinientos ($ 1.500,00) de multa, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con más accesorias legales y costas (artículos 12 del Código Penal, 430, 431 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). 2º) Decomisar el vehículo Fiat 600, Dominio RIF-137, color rojo (artículos 30 y 39 de la Ley 23.737), utilizado en la comisión del delito. 3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones respectivas y archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 11/3 Nº 219.147 v. 17/3/98

FISCALIA CORRECCIONAL
Nº 10

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1977. I. — Hágase saber a RAFAEL ALEJANDRO CELESTINO VEALZQUEZ —también conocido

como: CARLOS MERO MENDEZ ANCASI o ALEJANDRO CELESTINO VELAZQUEZ o ENRIQUE SERAFIN FERNANDEZ: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 24 de julio ppado. alrededor de las 9:30 hs. ingresó al local de autopartes sito en Av. Caseros 3368, de esta Ciudad para distraer a Rubén Oscar Aguilera y a Guillermo Roma, con preguntas sin importancia; mientras otro sujeto no identificado —con quien se habría confabulado— tomaba del vehículo marca Ford Escort dominio C-1.753.657, propiedad de Roma —estacionado frente al local—, un maletín. Si bien Velazquez pudo ser detenido cuando intentaba huir del lugar, el otro logró hacerlo, consumando el ilícito apoderamiento del maletín que contenía un aparato Miniphone —con Nº de abonado 427-6758—, una calculadora electrónica marca "Casio", un carnet de "Profesional en Ciencias Económicas" —Tomo 167, Folio 225— a nombre de Guillermo Roma y pertenencias particulares; 2) que en su contra, pesan las declaraciones testimoniales del Ayudante Jorge Vallejos (fs. 1/2), Guillermo Romar (fs. 5) y Ruben Oscar Aguilera (fs. 6); 3) que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Nidia Atucha de Ares, Secretaría 58 —causa Nº 7630—; 4) que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la misma Defensora Oficial que lo hace en la causa conexa a la presente —la Nº 6873 de la Secretaría 58—, la Dra. Silvina Manes —titular de la Defensoría Oficial Nº 1—; 5) que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio puedan ser útiles. ...Fdo. Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario.

e. 11/3 Nº 219.591 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MERCEDES NIEVES CARDONA DE GALLERA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES NIEVES CARDONA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/3 Nº 80.748 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GRINES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/3 Nº 80.840 v. 13/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, sito en Lavalle 1212, 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza a DELFINA LUCIA CORTESE para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "ESCOBAR MARIO N. c/CORTESE DELFINA L. s/Liquidación de la sociedad conyugal", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.867 v. 12/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NILDA DI PARDO DE YONADI. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/2 al 16/2/98.

e. 11/3 Nº 78.536 v. 13/3/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., de la Capital Federal, cita por tres días a la Sra. ALONSO NOEMI para que conteste a la demanda entablada por el consorcio de Av. Libertador 2491, en los autos caratulados CONSORCIO AV. LIBERTADOR 2491 c/ ALONSO NOEMI s/ Ejecución de expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 10/3 Nº 80.779 v. 12/3/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARTINHO. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/3 Nº 80.828 v. 13/3/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Déborah B. Aleandri, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DON ABRAHAM NEUAH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/1 al 20/1/98.

e. 11/3 Nº 140.883 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita a CARLOS ADRIAN PAZ, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a estar a derecho y oponer excepciones que corresponda en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/PAZ, CARLOS ADRIAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.863 v. 12/3/98

Nº 6

Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de dos días. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), en los autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/CENA SUSANA, s/Ejecutivo (PDA)", cita y emplaza a OLDAINER S.R.L., para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/3 Nº 81.010 v. 12/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, cita por cinco días a HECTOR RUBEN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARCIA, HECTOR RUBEN s/Ejecutivo" (Expte. Nº 60.613) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/3 Nº 80.860 v. 12/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Weztler Malbrán, secretario

e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a ROBERTO CAPUCELLO y MYRIAM GLADYS GELFONT a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuvieren, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAPUCELLO, SERGIO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.859 v. 12/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El secretario.

e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CASA RADAELLI S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.614, cita al demandado HORACIO JULIO RADAELLI, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/3 Nº 81.009 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios; sito en Paraná 386 1º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARUSSO ADRIAN y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente número 10.938/95, cita y emplaza al demandado ADRIAN CARUSSO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.140 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GAGGERO, CHRISTIAN RENE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.162 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIA QUIN ZANG y a WEI ZONG SHANG a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones leves dolosas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.161 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PUPIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.160 v. 17/3/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO DIAZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 29.202, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar sus capturas y hágase saber a las imputadas que se las invita a que designen defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/3 Nº 218.862 v. 16/3/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIRGILIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/3 Nº 218.859 v. 16/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 del Dr. Omar O. Fente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 313, Capital Federal, cita y emplaza a PABLO EUGENIO CACCIAMANI (con último domicilio conocido en Pasaje Tobas 3461 de Cap. Fed., D. N. I. 24.873.139) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados

en causa Nº 4097, la que se le sigue en orden a los delitos de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 6/3 Nº 218.492 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDGAR NUMA REAL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II-Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.489 v. 12/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ROBERTO E. BASALDUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II-Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.490 v. 12/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II - Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.491 v. 12/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a MAXIMA DEL VALLE LUJAN DE MASOLA, de la cual se carecen demás datos de filiación, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nros. 2563/97 caratulados "N. N. s/ Infr. art. 292" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 5, 18 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.598 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 2 de marzo de 1998.
María E. Ballesteros, secretaria.
e. 9/3 Nº 219.081 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO LEVY REYES D.N.I. 92.736.119, para que comparezca ante este Tribunal a fin que explique los motivos de su ausencia al Centro de la Medida de Seguridad Educativa, ello bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 219.402 v. 17/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a GONZALO QUISPE MAMANI para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4807 "TORRE, HECTOR EDUARDO s/Dcia. falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.588 v. 12/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a EVY ORELLANA GARCIA que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 23 de febrero de 1998. .. cítase por edictos. ... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
e. 10/3 Nº 218.897 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita a MARCELO RICARDO CHACUR, DNI 16.939.524 y a ALEJANDRA GRACIELA IORIO, DNI 14.118.238, quienes deberán presentarse dentro de las setenta y dos horas de notificados en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 268 en función del art. 266 del C.P. en la causa Nº 8959/97".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/3 Nº 218.911 v. 16/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa nº 4733/95, cita y emplaza a la Sra. MARTA RAQUEL MARQUEZ, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/3 Nº 218.644 v. 13/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa nº 3854/95, cita y emplaza al Sr. MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. 22.813.567, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/3 Nº 218.648 v. 13/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, por ante la Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RODOLFO SAMUEL LOPEZ, D.N.I. 12.439.771, de nacido el 7/5/58 en Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Pedernera 376 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 8348/96 caratulados "LOPEZ, RODOLFO SAMUEL y Otros s/ inv. ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 24 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/3 Nº 218.636 v. 13/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ANZOATEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa con el fin de hacerle saber el trámite de la presente causa, la imputación efectuada en su contra y que le asisten los derechos, conforme los art. 73 y 279 del C.P.P.N., de presentarse espontáneamente ante el Tribunal personalmente o por escrito, a efectuar sus descargos, en el horario de 7.30 a 13.30 hs.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Carlos Alberto Haiek, secretario.
e. 9/3 Nº 218.874 v. 13/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ADALBERTO GONZALEZ, para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria —C.P.P. art. 294— el próximo 8 de abril de 1998 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 10/3 Nº 218.814 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 1989 "ARANDA, PABLO GABRIEL s/ Robo Calificado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a Pablo Gabriel Aranda por ser coautor penalmente responsable de los delitos de robo reiterados —hechos 1 y 3— y autor penalmente responsable del delito de robo simple —hecho 2—, todos ellos en concurso real, a la pena única de cinco años, seis meses y veinte días de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo en la condena. Fdo. Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dr. Hugo J. Martín Valenga y Dr. Jorge Roberto Custelo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, Secretaria". Jorge Luis Broullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/3 Nº 218.888 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, hace saber que EUN JUNG KIM de nacionalidad coreana DNI. 92.730.021, ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 11/3 Nº 80.876 v. 12/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HECTOR MAZZOLA, titular de L. E. Nro. 4.824.088, en la causa nro. 2308 que se le sigue por infracción al delito previsto y sancionado en el art. 174 inc. 5º del Código Penal.
Secretaría Nº 2, febrero 18 de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.468 v. 12/3/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO, a la audiencia fijada para el día 12 de marzo del corriente año en la causa Nro. 296/97 caratulada: "SEREDA VALENTIN s/Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 20 de febrero de 1998... cítese a JOSE LUIS PALAZZO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 12 de marzo del corriente año, a los fines dispuestos por el artículo 204 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Adrián González Charvay, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.479 v. 12/3/98

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS LUIS LOMES para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nro. 924 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 6/3 Nº 218.493 v. 12/3/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS PEDRO ARGÜELLO para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 961 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
San Isidro, 26 de febrero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/3 Nº 217.394 v. 17/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 889 caratulada MARTINEZ, ARIEL OSCAR s/ Inf. arts. 172 y 292, 1er. párrafo del C.P.". de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ARIEL OSCAR MARTINEZ cuyo último domicilio conocido es en la calle Castelio o Castello 95 de la localidad de Villa Tesei. Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a que comparezca ante los estrados del tri-

bunal, sito en la calle San Martín 981 de Morón, a la audiencia a realizase el próximo día 17 de marzo del cte., a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario de mención, por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 27 de febrero de 1998. Por recibido agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría Hurlingham 2da. respecto a Ariel Oscar Martínez y en virtud de ello y lo informado a fs. 182, desígnase nueva audiencia al citado Martínez, para el 17 de marzo del cte. a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación— a tal fin dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado Martínez que deberá comparecer a la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese.

Morón, 27 de febrero de 1998.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 10/3 Nº 219.218 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS MARCELO PACHECO D. N. I. 8.031.630 en esta causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 282 del C. P., a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. N. y en orden al delito previsto y penado por el art. 28 del C. P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente captura. Publíquese por el término de cinco días.

La Plata, 18 de febrero de 1998.

Roberto Martínez Astorino, secretario federal.

e. 6/3 Nº 218.477 v. 12/3/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a DANIEL EDGARDO BARRILARO, D. N. I. Nº 11.759.340, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en Ruta 210 Nº 1038, Longchamps, Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "DAVICIN, CRISTIAN LEONARDO s/Pta. inf. art. 292 C. P.", Expte. Nro. 420/96, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 23 de febrero de 1998.

Jesús Armando Farina, secretario federal.

e. 6/3 Nº 218.606 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/02/98	NATALIE ARSLAN, NAZARET SERANUSOGLU, ARA KETCHIAN, RICARDO PAPAZIAN Y LIDIA ISHKANIAN	3	ROBO
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	11/02/98	DANIEL MUKDEN	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/01/98	LEONARADO ESTEBAN ADAMI	5	LESIONES GRAVES
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	24/02/98	GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ D.N.I. 16.821.641	3	Nº 74.926/96
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/02/98	CARLOS SILVERO	5	Nº 13.387/98 HOMICIDIO
12	137	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/02/98	HECTOR FABIAN RODRIGUEZ	5	Nº 8.779/98 HOMICIDIO EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	26/02/98	JULIO RODOLFO MICHEL - DNI 13.847.839	3	Nº 91.293/96 DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	24/02/98	DELFIN OCTAVIO ZACARIAS	2	Nº 13.247/98
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/02/98	ALBERTO OBDULIO VILLALOBO DNI 16.197.917	5	Nº 105.433/97 DEFRAUDACION
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/02/98	EDUARDO BUIXEDA	5	Nº 107.031/97 ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/02/98	JOSE FABIAN KIBUDI, DNI 17.364.890	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/02/98	RUBEN EDUARDO SCHNAIDERMAN (CI 6.797.964, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1950, CASADO, COMERCIANTE Y CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	5	Nº 71.509/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/02/98	SUSANA MELILLO (DNI 5.152.713, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 96.994/97
31	119	NESTOR R. MORONI	4/02/98	DANIEL ANIBAL SCHENBARI	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/02/98	MIGUEL ANGEL BIQ	3	ROBO AGRAVADO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/12/97	ALBERTO ANIBAL PASCUAL	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	31/12/97	SERGIO PEDRO CASTEX	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	19/02/98	ERNESTO BERNARDO BERGERET BALVERDE	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/02/98	ESTEBAN ANDRES GARGUILLO	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/98	HORACIO E. PARODI (H)	2	DEFRAUDACION (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDE SCHÜTZE	23/02/98	RODOLFO ALFREDO RUARO	3	Nº 19.653/97
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/02/98	RAUL FELIPE PEÑA RUIZ	2	ABUSO DESHONESTO (ART. 127 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/02/98	ZORAIDA LIMA MIRANDA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDA EN LA CIUDAD DE CHACLACAYO, REP. DEL PERU EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1969	2	HURTO (ART. 162 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/02/98	AGUSTIN RAMON DELGADO (DNI 22.683.836)	2	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/02/98	DIEGO MARTIN TRAMA	3	Nº 1386/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/02/98	MARCELO ALEJANDRO GARCIA Y ELISEO TORRICO AVILA	3	Nº 3.292/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/02/98	HECTOR OMAR FERNANDEZ, CON DNI NRO. 4.554.077	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 9/3 Nº 26 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/02/98	LAURA VIRGINIA RUIZ	5	Nº 4265
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	4/02/98	CRISTOBAL OMAR BADIA	3	CONTRABANDO E INF. LEY 23.771
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/02/98	ADELA DZIGCIOT (L.C. 205.503)	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/02/98	CHUANG WEN HAO JOSE	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/02/98	CHUANG FEDERICA	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	25/02/98	CARINA LLERA (DNI Nº 18.268.887)	3	Nº 3778 INF. LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	16/02/98	ETEL HEBE BLANCO	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/02/98	ELVIA QUEVEDO	1	INF. LEY 24.241

e. 9/3 Nº 28 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	25/02/1998	JORGE G. KOGAN	3	Nº 90.652/96 ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	04/03/1998	ANDREA FABIANA RIO	5	Nº 15.605/98 DEFRAUDACION

e. 10/3 Nº 30 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	ADELA ESTERINA LEALI	3	Nº 98390/97 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	CLAUDIO ALBERTO RIOS (DNI. 21.585.970)	3	105.666/97 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/98	NUNCIO ANDRES MACRI, TITULAR DEL DNI Nº 4.266.402	5	SUSTRACCION DE MEDIOS DE PRUEBA (ART. 255 DEL CODIGO PENAL).

e. 11/3 Nº 31 v. 17/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "CORPORATION FOR TRADING S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 67.373, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CORPORATION FOR TRADING S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.677, Lº 97, Tomo de S.RL. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de junio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de ternerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.725 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DEL ACQUA DE GALAK ANA MARIA, en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 9no. Piso Of. 901 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.083 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de SAMYRA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 10mo. Piso I de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.084 v. 17/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BRINDESI AMANDA ELSA" (D.N.I. 4.201.697), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 15 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 29 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.132 v. 17/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARKETIPO S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/3 Nº 218.882 v. 16/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZIGNAGO CARLOS-ZIGNAGO HECTOR titulares de TEXTIL LIZEVA s/Quiebra", Expte. Nº 66.033, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, febrero de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/3 Nº 218.488 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.516, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 11/3 Nº 219.036 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA FORESTAL QUIMICA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.649, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 11/3 Nº 219.086 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "OBLIMENTO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.273, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 11/3 Nº 219.088 v. 17/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, con domicilio sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RODIEMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RODIEMA S.R.L., siendo síndico actuante el Contador Eduardo Víctor Facciutto, con domicilio sito en la calle Arévalo 3070, T.E.: 776-0313/772-7795, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/3 Nº 145.725 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de JURGEN MANFRED NATHAN (C.I. 4.239.366) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º "A" (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/98 y 14/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/3 Nº 218.689 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de RAMON CLAUDIO COHEN (L.E. 8.113.923) designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domici-

lio en Montevideo 771 Piso 1º "E" (Fax 811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/6/98 y 10/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/3 Nº 218.693 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo Secretaría Nro. 10, sito en R. S. Peña 1211 p. b. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LET'S GO S.R.L. con domicilio en Maipú 812 p. 8 oficina "L" Capital Federal. Señálase hasta el 7 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Inafucu con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 oficina 140 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 29 de octubre de 1998 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado Interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/3 Nº 81.000 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de diciembre de 1997. Se decretó la quiebra de: IMAGEN COMERCIAL S.R.L., inscripta con fecha 20 de febrero de 1992 bajo el Nº 932 del libro 95 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621 - piso 10 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14.4.98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.5.98 y 8.7.98, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/3 Nº 219.080 v. 17/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Judicial". El síndico designado es Rosa Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich con domicilio en la calle Av. de Mayo 676 Piso 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 218.791 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS FEBO S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garell, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 218.794 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SENITZKY, HUGO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 10 Piso "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 218.869 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RACA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de RACA S.A., con domicilio Paraguay 1037, piso 6to. Dto. 55 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Ernesto Jaboco Bermann, ubicado en Avda. Corrientes 2554, piso 4º, dto. "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de abril de 1998. Se han fijado los días 11 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 19 de noviembre de 1998. Asimismo, se comunica que el día 12 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 146.040 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ARGENTINO VALDEZ ACERBONI, socio comanditario de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra" y en los autos pertenecientes a la quiebra de la sociedad. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 219.098 v. 17/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "JULIAN MIGUELEZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.970, que el 17/12/97 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en la calle Paraguay 2829, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/5/98. Informe Individual: 23/6/98; Informe General: 20/8/98. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con el giro comercial, constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/3 Nº 218.622 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLETTI JOSE ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/6/98 y 22/7/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/3 Nº 218.627 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAZ OLIVOS S.A. s/Quiebra", Síndico Sr. Sabdra P. de Cicco con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º Dto. 6º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30-4-98 y 19-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/3 Nº 219.116 v. 17/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TULIO EDUARDO TROVIANO" con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previsto por el art. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio 1998 y 17 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TULIO EDUARDO TROVIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/3 Nº 219.062 v. 17/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOMEZ GRACIELA JULIA (Expte. 70.356), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-98. Se deja constancia que el 16-6-98 y el 12-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/3 Nº 218.499 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUVE S. R. L. (Expte. 68.829), habiendo sido designado síndico la contadora María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5to. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-98. Se deja constancia que el 17-6-98 y el 13-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a dispo-

sición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/3 Nº 218.504 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BOLIS S. A. decretada con fecha 12/02/98. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera Nº 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 3 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos aires, 27 de febrero de 1998.

Germán Taricco Vera, secretario interino.

e. 6/3 Nº 218.964 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de GERARDO RAFAEL DE LA VEGA, L. E. Nº 4.593.769, con domicilio en la calle Soler 3267, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/6/98 y 12/8/98, respectivamente. Convócase para el día 17/11/98 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 24/11/98 (L.C. art. 43).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 9/3 Nº 80.656 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sita en Av. Callao 635, 5º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A." s/Concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A., con fecha 12/02/98, con domicilio en Defensa 840, 5º piso A, de Cap. Fed. y Oficinas en Juan B. Justo 764, de la Ciudad de Neuquén, habiéndose designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso, Of. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-4-98. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3-6-98 y 16-7-98, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 13-10-98 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 10/3 Nº 145.848 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCK'S C.O. S.R.L., decretada con fecha 13/02/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 10/3 Nº 218.963 v. 16/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de GRUPO OTERO S.A. con domicilio social en la calle Río Cuarto 2091, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9592, Libro 115, Tomo A de S.A., con fecha 21 de septiembre de 1994, fijándose plazo hasta el 4 de mayo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247 5º "I", Capital Federal. Fíjase el día 17 de junio de 1998 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 13 de agosto de 1998 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el día 19 de octubre de 1998 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 9/3 Nº 145.708 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/2/98, en los autos caratulados KAWLUCKI, LIDIA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KAWLUCKI, LIDIA BEATRIZ (LC. 5.965.802), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mardikian, Alfredo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Piso "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/4/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.611 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/2/98, en los autos caratulados RAFALOWICZ S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAFALOWICZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso "R", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/4/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.612 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/2/98, en los autos caratulados DILFRE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DILFRE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.615 v. 13/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19-2-98, en los autos caratulados "HENDEL, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR HENDEL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 111 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 8 de abril de 1998, a las 9 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/3 Nº 218.481 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1998, en los autos caratulados "THE BRAVE S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de THE BRAVE S. A., haciéndole saber a éste y otros terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 1998 y el 27 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 14 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/3 Nº 218.482 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1998, en los autos caratulados "LA ROCCA, PEDRO RAUL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEDRO RAUL LA ROCCA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de julio de 1998 y el 28 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/3 Nº 218.485 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que

con fecha 2 de febrero de 1998, en los autos caratulados "CHIDERSKI, SAUL BERNARDO - CHIDERSKI, JOSE (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAUL BERNARDO CHIDERSKY Y JOSE CHIDERSKY (Sociedad de Hecho), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 1998 y el 24 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1998 a las 8:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2690 Piso 2º, Dpto. 5 (Torre C) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/3 Nº 218.487 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24-2-98, en los autos caratulados "ECHEZARRETA, JOSE FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE FRANCISCO ECHEZARRETA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9-4-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/3 Nº 218.931 v. 16/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. N º 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3 Cap. Fed., en los autos caratulados "ZAIDMAN, JORGE A. s/ Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 13/2/98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO ZAIDMAN (L.E. 4.419.058); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica Cecilia Rapp y Asociados en su domicilio sito en Av. Córdoba 873 piso 6 ofic. A de esta Ciudad hasta el día 6/5/98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 4/11/98 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 28 de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/3 Nº 145.533 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SORRENTINO CARLOS EDMUNDO decretada con fecha 10/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901", hasta el día 30/4/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/3 Nº 219.046 v. 17/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES SA Su Propia Quiebra" que es síndico El Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y documentación respaldatoria y a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/3 Nº 218.460 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JORGE ABRAHAM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/3 Nº 218.905 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de ADOLFO M. REYNOSO S.A. Expte. Nº 24.369. Es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hsata el día 20 de mayo de 1998. Queda intimada la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/3 Nº 218.913 v. 16/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 en autos caratulados "JENSEN CRISTIAN ALCIDES s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. JENSEN CRISTIAN ALCIDES, DNI Nº 8.370.794. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Contador Fernández Guillermo, con domicilio en Cerrito 520, P. 6º, Depto A y B Capital Federal. Informe art. 35 día 9/6/98, art. 39 día 7/8/98. Fijar la audiencia informativa para el día 17/11/98 a las 10.00 hs., en la sede del Tribunal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6 Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.469 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33. sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 12-02-1998 ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de RUMANI S. A. con domicilio en Avda. Corrientes 1386, Piso 9 Contrafrente, Capital Federal. La síndico interviniente es Graciela S. Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal, quien deberá presentar los informes los días 15.06.1998 y 11.08.1998 según arts. 35 y 39 (Ley 24.522) respectivamente. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 20.05.1998. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.856 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HENRI BERG S.R.L., con fecha 16 de febrero de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.932 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL OCAMPO, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.933 v. 16/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "INDALBO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 27 de abril de 1998. Fíjanse los días 11 de junio y 7 de agosto de 1998 para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.857 v. 17/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma "COSTASOL S.A.", Expte. Nº 29.642, designándose síndico al contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3/4/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/98 y 6/7/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 218.695 v. 13/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "INTERSERVICIO GRAFICO S.A. s/ Quiebra (Expte. 32782/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a INTERSERVICIO GRAFICO S.A. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Chacabuco 723, Piso 6to. Dpto. 35, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de mayo de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de julio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión, f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 6/3 Nº 218.566 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados SALEM INI. LILIA BEATRIZ s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LILIA BEATRIZ SALEM INI y que hasta el día 3/4/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/98 y 6/7/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/3 Nº 218.735 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados AMADO, JULIO SANTOS FRANCISCO s/Quiebra hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de AMADO, JULIO SANTOS FRANCISCO y que hasta el día 24/3/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/5/98 y 23/6/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/3 Nº 218.801 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "NORMA GRISELDA MENGHINI", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. NORMA GRISELDA MENGHINI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 1, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.705 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "LACTEOS BOLIVAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 34.191, comunica por 5 días que el 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LACTEOS BOLIVAR SRL. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 4 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio y 14 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 21 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/3 Nº 80.734 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, JORGE DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/02/98 se decretó la quiebra de "JORGE DANIEL ROJKIN", con Documento Nacional de Identidad Nº 21.094.150 y domicilio (denunciado por el acreedor peticionante) en calle Tandil Nº 4473; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 06/05/98; 3) Los informes que estabecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 19/06/98 y 14/08/98 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/3 Nº 218.867 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de la firma MAVISA S.A., inscripta en fecha 22/11/90, bajo Nº 8608; Libro 108, Tomo A, de sociedades anónimas, con domicilio social en Avda. Luis M. Campos Nº 1314, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998 de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/3 Nº 218.900 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LIBRERIA TIBURON SOCIEDAD DE HECHO; ANDRES RUDICH; ROSA ELBA VALENZUELA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C. fíjase hasta el día 1 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 18 de mayo de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 2 de julio de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7 de la LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/3 Nº 219.094 v. 17/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber en autos "ESPOSITO DE IAMBRICH, ALICIA s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1998 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1998. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de octubre de 1998 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/3 Nº 486 v. 17/3/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que el 13/2/98 se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de JUAN CARLOS FERRANDO, habiendo sido designado síndica la Dra. María Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, Piso 2do., Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que el día 27 de marzo de 1998 vence el plazo para verificar sus créditos. El presente debe publicarse por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 9/3 Nº 80.685 v. 13/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SALGADO, HECTOR CARLOS siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 3 de junio de 1998. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/3 Nº 218.583 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de FAST FORM S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/4/93 bajo el Nº 3.300 Lº 112 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1998 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 Piso 2, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MIGUEL ANTONIO OVIEDO LE. 7.777.636 y JOSE MARIA COLANDREA DNI. 14.952.813. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que sean ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FAST FORM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.686 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GAHER PRIX S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998 presenten al síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAHER PRIX S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/3 Nº 218.687 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, con domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TOSCANO, EDUARDO VICTOR s/Quiebra", con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Mariana Valles, con domicilio sito en la calle Lavalle 1454, 5º piso, deptos. 1 y 2, T.E.: 372-8381, 375-4309, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 Nº 219.077 v. 17/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "CANTARELLA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1998 presenten al síndico don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a

que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CANTARELLA CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/3 Nº 218.704 v. 13/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CRIMAR S.A. con domicilio en la calle Esmeralda 570, piso 12, Oficina 45, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo y 13 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/3 Nº 218.526 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "TRAMP S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 15.855, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de TRAMP S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/4/85, bajo el Nº 3161, Lº 100, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avda. Cabildo Nº 1080, Piso 2º, Dto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "101" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de julio de 1998. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir dentro de los cinco días, con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/3 Nº 218.727 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que ha dispuesto la Venta por Licitación con llamado a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en la calle Las Cañas 1510, Barrio San Martín del Depto. Guaymallén de la Pcia. de Mendoza. Conforme escritura, Nomenclatura Catastral, Inscripción de dominio I Insc. Nro. 6984 fs. 139 T 80-B Guaymallén, II 3a. Insc. Nro. 7463 fs. 127 T 81 B Guaymallén, superficie según mensura 10.085,52 m2; superficie según título: 8.057,18 m2. En la fracción existen varios galpones y dos casas habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Base $ 240.000. Forma de Pago: 30% al contado al momento de la adjudicación y el Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago ocasionará la mora de pleno derecho dando lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas abonadas sin perjuicio de reclamo por daños y perjuicios u optar por exigir íntegro cumplimiento con más intereses sobre el saldo adeudado. El oferente deberá asumir los gastos de honorarios de los martilleros hasta la base propuesta y depositarlo en autos dentro de los cinco días. No se admitirán ofertas en comisión. Presentación de las ofertas: Hasta el día 25 de marzo de 1998 a las 13 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: el día 26 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal (según art. 205 inc. 5 LC). El Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento en forma indefinida hasta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazar todas. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta en dólares mediante depósito en Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales o fianza bancaria según autos, y acreditarla. Los oferentes deben cumplimentar sus presentaciones según todo lo dispuesto a fs. 803/11 y auto del 16-2-98. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de estos autos. Deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/3 Nº 219.133 v. 17/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Eugenia Giraldez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra por incumplimiento parcial del acuerdo homologado en los autos caratulados "AUTINO JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo", del Sr. Jorge Alberto Autino, con domicilio en la calle 14 Nº 807 de La Plata. Se intima al deudor y terceros que tengan en su poder bienes de aquel, entregarlos al Sr. Síndico, debiendo tambien el fallido en el plazo de veinticuatro horas hacer entrega de los libros de comercio correspondientes a su profesión de martillero y demás documentación relacionada con la contabilidad a la sindicatura y cumplimentar los recaudos del art. 86, Ley 24.522. Prohíbese efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el fallido dentro del plazo de cuarenta y ocho horas ratificar el domicilio procesal constituido, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico designado, contador Jorge Oscar Rodríguez, domiciliado en Chile 50 Nº 337 de La Plata, en horario de comercio, sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de marzo de 1998, fijándose los días 15 de mayo y 1º de julio de 1998, como fechas límite para la presentación por la Sindicatura de los informes individuales y General, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (conf. art. 89, párrafo 3º, Ley 24.522).
La Plata, 16 de febrero de 1998.
Federico G. Garcia Ceppi, secretario.
e. 10/3 Nº 218.841 v. 16/3/98

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 1164/1166 de los autos Nº 40.994 caratulados "DIGTA S.A.A.C.I.F. p/Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 29 de diciembre de 1997. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Declarar la Quiebra de DIGTA S.A. II. Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese. III. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IV. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. V. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será ineficaces en caso de hacerse. VI. Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al Síndico en forma inmediata. Ofíciese. VII. Téngase presente el domicilio legal constituido por la concursada, hoy fallida a los efectos de la tramitación de esta quiebra. VIII. Prohibir al órgano de administración la fallida la salida del país, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, a la Policía Federal, Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia. IX. Ordenar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor. Ofíciese. X. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de la Provincia de Santa Fe y Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese. XI. Ordenar que continúe en funciones el mismo Síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. (art. 64 de la L.C.Q.). XII. Autorizar a la Escribana Rosa A. Amaya y al Ingeniero Agrónomo Carlos J. Kristich a los fines expuestos en los considerandos quienes deberán aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. XIII. Autorizar a Sindicatura para que tome las medidas de realización imprescindibles con cargo de rendir cuentas y a abrir una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en las condiciones expuestas en los considerandos. XIV. Fijar el día treinta y uno de marzo de 1998 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar los créditos en el domicilio legal de Sindicatura. (art. 274 de la L.C.). XV. Fijar el día catorce de mayo de 1998 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XVI. Fijar el día veinticinco de junio de 1998 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XVII. Fijar el día veintinueve de mayo de 1998 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. XVIII. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida, debiendo informar la Sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de cinco días. XIX. Oficiar a los Juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 L.C. XX. Ordenar la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y demás lugares en que se hallen sus bienes y documentación, y su posterior entrega al Síndico en la forma prevista por el art. 177 inc. 2 y 3 de la L.C. Habilítase día, hora y lugar, con allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso necesario ajustando el inventario a lo dispuesto en el inc. 10 del art. 88, tanto sobre los bienes que se encuentran en la provincia como los que se encuentran en la Provincia de Santa Fe y Capital Federal. XXI. Habilítese la feria judicial de enero de 1998 al sólo efecto de la incautación de los bienes, realización de cualquier medida urgente y de los actos autorizados en la presente resolución. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. José E. G. Arcana, Juez Síndico. Daniel Esteban Rubio, con domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 606, P.B., Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 17:00 hs. a 21:00 hs.
Hugo E. Asensio, juez.
Gloria E. Cortez, secretaria.
e. 9/3 Nº 218.804 v. 13/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/98 - Vence: 12/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	03/03/98	ANTONIO CANCIELLO	80.671
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/02/98	MARCOS SAN MARTIN ZAMBRANA	80.601
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/98	JUAN CARLOS ROSSI	80.622
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	JORGE HORACIO CORTES	80.651
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/98	MANUEL GHIGLIAZZA	145.686
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/02/98	PABLO DARIO PIRONI	80.621
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/02/98	HECTOR EMILIO CAFFI	80.634
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/02/98	FRANCISCO ANGEL CERCACI	80.584
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/02/98	ADOLFO LIBORIO IANNUZZI	80.644
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/97	MARIA LUISA CASSANELLO	145.736
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/02/98	DOROTEO BARRIONUEVO	80.645
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/02/98	FRANCISCA SOCORRO LINOS	145.729
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	BORUCH MAJER GINIGER	80.585
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/02/98	CELIA HAYDEE PEREZ	80.674

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	ROSA EIRAS	80.616
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/98	RAUL HUMBERTO FALCIONE	80.591
34		JOSE MARIA PEREZ	18/02/98	JORGE ESTEBAN WOLKOWYSKI	80.647
36		GUILLERMO VALENTINI	27/02/98	DELIA MORALES SANCHEZ	80.664
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/02/98	ELVIRA JULIA RODRIGUEZ	80.667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/98	SOLINAS ALBERTO CARLOS AMADEO	80.637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/02/98	AGUEDA CECILIA RIUS	80.676
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	27/02/98	AIDA MARTOY	80.666
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/02/98	LUIS MARIO CANEDA	80.614
50	U	JUAN C. INSUA	27/02/98	PEDRO RAMON BILOTTI	80.580
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/98	CARMEN GONZALEZ	80.581
51	81	JORGE A. CEBEIRO	26/12/97	MALFITANI FRANCISCO LUIS	80.620
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/02/98	EDUARDO LUIS STELLA	80.687
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	26/02/98	ELOYNA ANGELICA ARIAS	80.668
54		JAVIER FERNANDEZ	26/02/98	BERRA HECTOR GUMERSINDO	80.638
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/12/97	EULALIA HERMENEGILDA SAVOIA	80.655
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/98	HECTOR WALFISCH SPITERI	80.670
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/03/98	MARIÑANSKY JOSE RAUL	80.595
63		JORGE E. BEADE	23/02/98	MARIA DOROTEA ARMBRECHT y CARLOS RICARDO ALBERTO BROEMMEL	80.643
63	93	JORGE E. BEADE	27/02/98	JUAN FRANCISCO BOGGIANO	80.669
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/03/98	MARCOS ELIAS ZYMERMAN	80.598
68		PATRICIA BARBIERI	20/02/98	NORBERTO OSCAR GAGLIOTTI	80.589
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/98	SALVADOR ALEO	80.662
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/02/98	NUTA KIPERMAN	80.646
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/98	MARIA TALARICO	80.586
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/98	JUANA DANERI	80.658
89		DAMIAN IGNACIO FONT	02/03/98	LUISA MARIA FLORINDA SIVORI DE IZETTA	145.649
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	03/03/98	CLEMENTINA BRITO	80.606
91	U	ALBERTO UGARTE	27/02/98	NATALIA KONDZIRSKI	80.632
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/02/98	CELIA TRENTANINO DE CATALAN	80.677
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/98	TERESA LIVANO	145.694
94	U	EDUARDO PARODY	26/02/98	FRANCISCO ANTONIO OLIVIERI	80.681
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/03/98	JOSE OTTO GOROSTIDI	80.672
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/03/98	VICTORIA GOIRIZ	80.641
99		MARTA N. COCCIA	27/02/98	SICARI LILIANA FRANCA	80.683
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/98	ANTONINO RUOCCO	80.675
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/02/98	HAYDEE ROSA VATTEONE	80.609
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/02/98	ENRIQUE ANGEL SANCHEZ	80.649
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/98	BALEIRON RAMON	145.676
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/02/98	ALBERTO OSCAR CHIMENTO	80.631
110		MARIA CLARA LAGACHE	26/02/98	ISIDRO MANUEL MONTILLA	145.691
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/02/98	LUIS CIPRIANO URETA SAENZ PEÑA	80.618

e. 10/3 Nº 38 v. 12/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

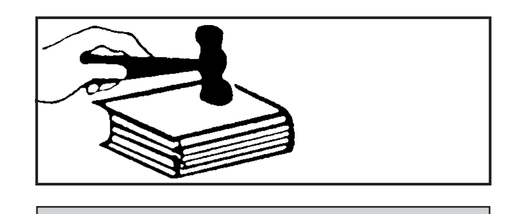
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/98 - Vence: 13/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	2/03/98	TEODORO ANGEL SAN MARTIN	80.819
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/98	MARIA ELENA RAMOS	80.771
17		RAQUEL ELENA RIZZO	27/02/98	VALENTINA ANTONIA FELISARI ó VALENTINA ANTONIA FELIZARI	145.839
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/03/98	BASILE, FRANCISCO MIGUEL	80.775
20		CELIA ANGELES PEREZ	2/03/98	MIGUEL ANGEL PASCUAL CARMELO VELTRI	80.721
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/98	MARCIANO TEOFILO RODRIGUEZ	80.738
27		ROBERTO PARRILLI	18/02/98	JOSE GABINO SCALI	80.722
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	10/12/97	AMAT, ELEONORA DORA	80.792
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/03/98	JOSE ESCUDER	80.800
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/02/98	MONICA DINA FAIMBERG	80.820
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	ADA ARGENTINA FERNANDEZ	80.749
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/11/97	LILIA DORIS VOLPE y ROBERTO ORLANDO BRUNELLI	80.757
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	JOSE ERCOLANO	80.810
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/02/98	ALDO CEDROLA	80.737
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/03/98	HERMINIO DIEGUEZ ó HERMINIO DIEGUEZ QUINTAS	80.730
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/02/98	EDENIO TASSARA	80.818
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/02/98	ILDA ESTER CAFFERATA	145.771
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/02/98	JOSEFINA MARIA ZOLA DE DEDEU	80.736
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/98	EDUARDO BITOCCHI	80.741
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/02/98	ADRIAN NATAL MENDEZ	80.842
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/02/98	ELISA SARA HADELER	80.843
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/02/98	ROSENDO EDELMIRO SEIJO	145.769
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/98	RODOLFO ZALDUMBIDE	80.759
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/98	JORGE ENRIQUE MARAÑON	80.839
47		SILVIA R. REY DARAY	3/03/98	PINTOS HECTOR ALFONSO	80.726
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	MARIA ANTONIA CALZONE	80.826
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	SALVADOR MARINO	80.827
50	U	JUAN C. INSUA	24/02/98	JUAN CARLOS LATAGLIATA	80.829
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/03/98	PABLO ANDRES REY	80.797
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/12/97	ENRIQUETA VICTORIA CANULLI	80.755
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/03/98	FELIX LIKAWETZ	80.824
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/98	VICTOR DAIDONE	145.797
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/98	CATALINA ADRAGNA	145.798
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/98	ROSA FLORINDA FALCINELLI	80.751
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/98	ORLANDO SALVADOR SISA	80.762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	CARLOS DOMINGO BALBIN	80.733
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/02/98	DOMINGO DAVID VIANI	80.739
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	ENRIQUE HUMBERTO VOLPE	80.783
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/98	JOSE BELSOR GONZALEZ	80.795
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/03/98	ROBERTO CESAR QUIROS y DELIA MARIA DOMINGUEZ	145.838
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/03/98	ROBERTO FRASSINELLII	80.746
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/02/98	JOSE ROSENDE y MARIA FELISA SARRI	145.854
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/03/98	MARIA AMALIA PARDO	80.745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/12/97	SHIRLEY QUINTELA MOREIRA	80.830
73	U	DOLORES MIGUENS	5/12/97	GARCIA MARTIN JULIO ARMANDO	145.807
74	U	JUAN A. CASAS	24/02/98	ANDRES OSCAR ALMEIDA	80.798

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80		CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/98	JORGE JOSE GUMERSINDO PENA ó PENA RICH	145.881
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/12/97	ISABEL GARCIA	80.778
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/03/98	SECUNDINA MARTINEZ	80.794
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/02/98	JOSEFA SERVATO	80.747
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/02/98	MANUEL LUZ	80.780
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/02/98	JORGE HECTOR IRIARTE	145.820
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/98	GUMERSINDO MARTINEZ VAZQUEZ	80.784
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/03/98	DELIA INDALECIA CARRANZA	145.865
100	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/98	MAGDALENA YOLANDA TRAVANI	80.801
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/97	JUAN CARLOS SANNES	80.793
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/03/98	MUÑOZ GONZALEZ, ANDRES	80.835
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	PASCUAL D'AGUANNO y MARIA D'AGUANNO de ALBINI	80.723
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/98	BIRNBACH, JAIME MOISES	80.735
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/02/98	PILAR PRESEDO	80.776
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/02/98	ROBERTO CORDONE	145.799

e. 11/3 Nº 39 v. 13/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PUIG GERMINAL y Otro c/ESPERON DE COSTANZO ALCIRA MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: reservado 70.578/94), que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de marzo de 1998, a las 8.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle: Humboldt 2462, 4º piso, Unidad Funcional 9, Matrícula Nº FR 17-957/9, de Capital Federal, que consta (s/inf. de Fº 160 V.) de: Living-comedor, hall de entrada, dos dormitorios con placards, pequeño office que se conecta con el comedor por puerta corrediza. Baño principal con bañera, cocina, habitación de servicio y toillete y balcón al frente, en condiciones de habitabilidad, más allá del deterioro por el transcurso del tiempo. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Parcela: 46, Manzana: 116, Sección: 35. Superficie: 81,22m2, s/títulos en autos; Porcentual: 8,88 centésimos por ciento, la venta se realiza ad-corpus, y en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M. C. B. A.: $ 2.487,64 al 23/5/97 a (Fº 267). O. S. N.: $ 389,79 al 23/5/97 a (Fº 265). Aguas Argentinas S. A.: $ 720,20 al 14/5/97 a (Fº 266). Expensas: $ 25.422,99 al 12/6/97, monto del mes de junio/97 $ 310,80 a (Fº 271). Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 70.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. No procede la compra en comisión s/Artíc. 598 del CP, modificado por Ley 24.441. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 11/3 Nº 80.983 v. 12/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 9º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados POSSETTO NELIA VICTORINA y Otro c/KUPCEWICZ ANATOLIO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 110.831/94 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de marzo 1998 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Margarita Weild 1911/13/15 uf. 1, planta baja, primero y segundo pisos de la localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, NC: Circunscripción II, Sección K, Manzana 76, Parcela 2, Subparcela 1; Superficie según certificado de fs. 181: 211,78 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble está compuesto de cuatro habitaciones, living, cocina comedor, un baño con todos los artefactos completo, terraza y cochera. Su estado de conservación es malo con humedad en gran parte de la casa y filtraciones, le falta mantenimiento de pintura. Posee todos los servicios y se encuentra a 8 cuadras de la estación y a una de Av. 9 de Julio. Se encuentra actualmente desocupado. adeuda: Municipalidad $ 2.372,17 (fs. 190/194); Rentas $ 4.194,60 (fs. 196/203); Aguas Argentinas SA $ 234,10 (fs. 204/205); OSBA $ 24,20 (fs. 106/107); Se deja constancia que no existe administración en consecuencia tampoco deudas por expensas (fs. 167). Base: U$S 45.500.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 1998 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/3 Nº 80.961 v. 12/3/98

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch sito en Maipú piso 6, por la Secretaría de la autorizante comunica dos días en juicio GRINBERG, HORACIO MARIO c/VILTES, FRANCISCO SATURNINO s/Ejec. de Alquiles que el martillero Clodomiro Pereira rematará en el Salón de Ventas de Humberto Primo 2042 el día 16 de marzo a las 11 hs. y exhibirá días hábiles anteriores al remate de 10 a 12 hs. la casa ubicada en Centenario 3979 de Isidro Casanova San Justo Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con 3 amb. amplios baño y cocina en buen estado de conservación s/terreno de 372 m2 y ocupada por matrimonio que dice ser propietario sin exhibir título. Matrícula 29.679, Catastro C VII. Secc. g Manzana 33 parc. 5. Deudas: al 22/8/97 de Rentas; Al., barr. y limpieza al 27/2/97 $ 89,79; Ag. Arg. al 19/2/96 y hasta 28/3/97 $ 11,58. Base: $ 26.800. Seña 30 %. Comisión 3 %, suj. aprobación. El comprador debe constituir domicilio dentro de Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/3 Nº 146.232 v. 12/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SILBERMAN JACOBO ABRAHAM c/VILANOVA RODOLFO VICENTE", s/Ej. Hip. exp. Nº 103.988/96 que el martillero designado en autos rematará el día viernes 20 de marzo de 1998 a las 11 en Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en Díaz Vélez Nº 4302/6/8 esq. Pringles, U. F. 15, 7º p. "A" en Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y terraza c/parrilla. Sup. cubierta m2 41,41 y descubierta m2 46,25 porc. 4,35%. Designación Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 27, Parc. 1F. Desocupado. Adeuda expensas al 18/11/97 $ 7.206,43; Aguas Arg. $ 564,10 al 14/5/97; ABL $ 265,15 al 9/5/97; OSN sin deuda. Expensa de nov. 97 $ 141,70. Base $ 50.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 18 y 19 de marzo de 16.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario

e. 11/3 Nº 80.960 v. 12/3/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo (Dra. María Elena Ucal), sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL y Otros c/NEINOSO, LUIS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expediente nº 128.387/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 11.30 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el bien inmueble ubicado en el Lote 28 de la Manzana 57, del Partido de la Matanza, Matrícula 94.628; calle General Paunero 450, entre San Martín y Aráoz (ver fs. 98). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 409, Parcela 16, Provincia de Buenos Aires. Superficie total del lote 413,89 m2. Deudas: Aguas Argentinas: $ 387,94 (fs. 126); O. S. N.: $ 612 (fs. 133); Rentas: $ 108,50 al 5/5/97; Municipalidad: $ 44,14 (fs. 97). Base: $ 18.000.-; Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera ordenarse (art. 584 Código Procesal). El inmueble consta de cortina metálica y puerta de entrada de hierro; la primera converge a un galpón de 5 mts. de ancho, por 20 mts. de largo aproximadamente, a su costado un local de 3,50 mts. por 8 mts. aproximadamente y una cámara frigorífica sin terminar (faltan las puertas, recubrimiento y equipo de frío); un fondo descubierto con parte de edificación sin concluir; cuenta además con una oficina, con un baño instalado y un entrepiso, con techo en desnivel de aproximadamente 5 mts. en la parte delantera y 4 mts. en su parte posterior. Por la puerta lateral se converge a una escalera que conduce a la planta alta donde se encuentra construido un departamento precario con una cocina comedor de 7 mts. por 3,50 mts. aproximadamente, una habitación de 5 por 5 mts. y un baño de 3 por 2 mts. (todas medias aproximadas), ocupado por el Sr. José Luis Escobar y la Sta. Carina Gabriela González, sin contrato de alquiler (conf. acta de const.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición: los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10 a 11 horas. Más información, en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.984 v. 13/3/98

Nº 45

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos: "CARDELL DE ALMENDROS TERESA CATALINA c/GARCIA STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 61.672; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 13.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Cura Allievi nº 202 esquina Ruta Panamericana nº 4912, Unidad Funcional nº 2, polígono 00-02, matrícula 2055/2, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Manzana 52, Parcela 1. Subparcela 2. Antecedente dominial 91.416, fº 88.474, legajo especial 39.251, la unidad se encuentra desocupada, en estado de abandono, cuenta con living comedor, baño, cocina, dormitorio y jardín atrás, con sus vidrios de ventanas rotos por los que se accede a la misma, no posee ni sanitarios, ni artefactos de cocina. Según título de fs. 87/91, cuenta con una superficie cubierta de 40,07 mts.2 y descubierta de 89,12 mts.2, lo que hace un total de 129,19 mts.2. Sup. de terreno 310,67 mts.2 (fs. 64). Porcentual de dominio 47,03%. A fs. 76/77 corre la deuda de Rentas de Provincia de Buenos Aires de $ 416,44 y $ 55,98 respectivamente al 10/07/97. A fs. 70 la deuda de la Municipalidad de San Isidro de $ 1.003,18 al 15/04/97. A fs. 73 el informe de OSN sin deuda al 17/4/97. Condiciones de venta: base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del CPCC). A fs. 55 y 85 obra la constatación efectuada al inmueble. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.981 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica; comunica por dos días en autos: "... s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.851/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de marzo de 1998, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 3 (Letra "C") de la planta baja del inmueble con frente a la calle Pedro Ignacio Rivera Nro. 3423/25 entre las de Superí y Roque Pérez, Sup. 14,81 m2 cubiertos y 1,31 descubierto, Sup. Total 16,12 m2, porcentual 3,28%, Matrícula 16-5.189/3, N. C.: C. 16, S. 41, M. 36, P. 33; que adeuda: GCBA $ 275,31 al 6/11/97 (fs. 73), Expensas $ 2.135.- al 30/12/97 (fs. 90); Aguas Arg. $ 219,22 al 6/11/97. Respecto de OSN no posee deudas la partida al 6/11/97 (fs. 71). Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento en planta baja con entrada a un ambiente con cocina, lavadero y un baño, todo en buen estado de uso y conservación, ocupada por el Sr. Ricardo Omar Pérez, su esposa y un hijo menor en calidad de inquilinos de la demandada desde el 1/4/97 abonando un canon mensual de $ 200.- Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 8.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro, en la forma

antes indicada. Exhibición: del 10 al 13 de marzo de 14,30 a 16 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 11/3 Nº 145.954 v. 12/3/98

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RUGGIANO, SONIA y Otra c/ALVAREZ DE ROTERIO, ESTHER y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 113.288/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 17 de marzo de 1998 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Independencia 1533/37, entre Virrey Ceballos y Pte. Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional Nº 11, 2º piso "9" de Capital Federal. Desocupado. El departamento. con entrada por el Nº 1533 de la avenida, pertenece a un edificio antiguo con puerta de entrada de hierro. Se accede por un pasillo largo en cuya mitad hay una escalera que conduce al segundo piso donde se ubica únicamente este departamento. Tiene una puerta de chapa gruesa y consta de: un pasillo con paredes revestidas y ventanas, living comedor con amplios ventanales y paredes sin revocar, pisos cerámicos, un pequeño porch adonde se comunican una habitación con amplios placares de puertas corredizas y lavadero y un baño completo, con vanitory, y ducha, que tiene manchas de humedad en el techo. A un costado del pasillo de entrada se encuentra la cocina y a esta desembocan: 1 dormitorio amplio con pisos de parquet antiguo que tiene manchas de humedad en una de sus paredes y un cuarto chico, con pisos de parquet y ventanas altas. Se puede advertir que el inmueble ha sido objeto de ampliaciones. Superficie total 65,16m. Porcentual 8,15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 16, Parcela 37. Deudas: Aguas Argentinas al 26/8/97 $ 317,14 fs. 74; Municipal al 29/8/97 $ 592,05 fs. 83; OSN al 11/9/97 $ 51,68 fs. 93. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del adquirente. No genera gastos de expensas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 25.610.- Seña 30%, Comisión 3%. No se admite la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC). El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Exhibición: 13 y 16 de marzo de 1998 de 10.30 a 12.30 horas o concertando cita con el martillero en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, tel. 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 11/3 Nº 80.967 v. 12/3/98

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "GOISCHAIN FABIO ARIEL c/SIEGWARDT EMILIO MANUEL s/Ejec. Expte. 50.175/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciocho de marzo 1998, a las 13.30 horas en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Según título de fs. 49/52: un lote de terreno en el cual el demandado tiene levantada construcción, situado en el pueblo de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Mamerto Esquiú e/Ingeniero Queirol y Castro Chaves, señalado en el Plano característica 30-53-51 con el Nº 31 de la Manzana letra J; mide: 10 mts. Fte. al N. O. igual medida en ctfrte. al S. E. por 20,05 ms. c/u de sus costados N. E. y S. O. o sean 200 mts. 50 dec. 2 Nomenclatura Catastral Circunscripción L, Sección C, Manzana 33 k. Parcela 31. Ptda. Inmobiliaria 48.229. Matrícula 37.782 (Ad-Corpus). Deudas: Rentas al 19/3/97 $ 500,16; Municipalidad al 16/5/97 $ 518,95; A. Arg. no registra deuda al 13/5/97 y OSN según informa la actora no se cuenta con la red del servicio. Base U$S 21.626.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo del precio conforme art. 580 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un inmueble destinado a vivienda, desarrollada en planta baja con jardín al frente, entrada garage semicubierto, comedor, dos habitaciones cocina, baño y patio, en regular estado de conservación; en Planta alta existe otra construcción sin terminación; se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, no admitiéndose la compra en comisión.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/3 Nº 146.000 v. 12/3/98

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "INTELISANO JUAN CAYETANO y Otro c/ZINNA DOMINGO JOSE s/Ejec. expte. 15.772/97", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de marzo 1998, a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nuestras Malvinas Nº 1686 e/P. Soledad y Rocha de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; mide: 10,40 mts. fte. por 20 mts. fdo., Sup. total 208 mts.2, Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección J, Manzana 97, Parcela 2. Dominio Matrc. 52.329. Deudas: Fs. 42/43 OSN y A. Arg. No registra por estar fuera de radio; fs. 48/49 Municipal Bajo Régimen presentación espontánea en 10 cuotas de $ 34,60; Rentas: Fs. 80/81/82 $ 1.708,10 al 28/7/97; todos sujetos a reajustes y a cargo del comprador. Venta ad-corpus base $ 60.430.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según constatación notarial el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, esposa y cuatro hijos; en P. Baja consta de pequeño terreno parquizado con rejas, galería pequeña, un garage, dos ambientes, un baño, un depósito; en P. Alta por escalera, una terraza, una cocina comedor con mesada y bajo mesada, piso cerámicos, dos habitaciones, un ambiente 2x2 destinado a baño sin artefactos, mal estado y a medio construir. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital está prohibida la compra en comisión.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 11/3 Nº 146.001 v. 12/3/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N º "57", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/PAZ HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 13.872), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ombú 2447 e/Cte. Peredo y Aguaribay, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 51, Parcela 19, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 28/6/96 (fs. 119vta.), y consta de casa c/pequeño jardín y porche al fte., sala de estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, en el jardín posterior pequeña pileta plástica de natación y galponcito (fs. 123/4). Su estado de conservación es regular. El terreno mide 10m x 39,77ms. Sup. total 397,70m2. Base $ 27.437,53, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.355,11 al 10/11/97 (fs. 181/2), por Ag. Arg. s/servicio al 4/11/97 (fs. 169), por O. S. N. s/servicio al 2/12/97 (fs. 188), y por Imp. Inmob. $ 190,52 al 14/11/97 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 del C. P.). Prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 23 y 24 de marzo de 1998 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 11/3 Nº 145.990 v. 13/3/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º piso, comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N. A. c/CARO, ALFREDO OSCAR y GRACIELA ESTER REYNOSO DE CARO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 3816/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires designado como lote 23; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 139, Parcela 23, Matrícula 19.965, Superficie según título 245,20 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el Escribano Marcos A. Giulitti con fecha 11/10/96 obrante en autos, el inmueble se halla ubicado en la calle Belgrano Nº 1720, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y se trata de una finca en una planta con jardín al frente al costado y al fondo, con entrada para vehículo a medio cubrir, living comedor, 2 dormitorios, un baño, una cocina, galería cubierta, lavadero y cuarto destinado a depósito en buen estado de conservación y en la actualidad desocupado. Deudas: a la Dirección General de Rentas la suma de $ 862,06 al 16/11/96; a la Municipalidad de Gral. Rodríguez la suma de $ 511,99 al 11/2/97 y a O. S. B. A. la suma de $ 1.735,12 al 17/2/97, todas las cuales quedarán a cargo del comprador. Base: $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 14, 17 y 18 de marzo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/3 Nº 80.973 v. 12/3/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/TRAVERSARO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 83.932/96, que el martillero Alvaro Barros rematará el día 25 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la U. F. Nro. 1, sita en la Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, del inmueble ubicado en la calle Venancio Flores 3329/35, con entrada independiente por el nro. 3335, de esta Ciudad. Sup. Total: 184m97. Porc.: 53,41%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 139, Parcela 17, Matrícula: 1-74481/1. Según constatación de fs. 120 realizada por escribano consta de: pasillo de entrada, tres cuartos, un baño, cocina que consta de artefacto de cocina y termotanque, un patio cubierto y por una escalera se llega a otro cuarto y luego sigue una terraza. El estado general de la propiedad es regular, en algunas partes hay humedad y falta pintura. Según constatación de fs. 157 realizada por el martillero: consta de zaguán, hall de entrada que abre a un patio, una sala al frente y un escritorio también al frente, patio cubierto, un dormitorio, paso y baño, otro dormitorio que tiene una boardilla de madera sin escalera, comedor de diario, cocina con termotanque, mesada y artefacto de cocina. Escalera desde el patio cubierto a otra habitación y acceso a terraza, con dependencias. Desocupado. Base: u$s 42.600.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: por O. S. N. $ 26,66 al 13/6/97 a fs. 87/88; por Aguas Argentinas $ 26,18 al 6/6/97 a fs. 83/86; por Imp. Municipal $ 530,50 al 5/6/97 a fs. 80/82; según notificación obrante a fs. 116, el inmueble se subastará como si estuviere libre de expensas. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs., a partir de la primera publicación de los edictos en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 11/3 Nº 145.981 v. 12/3/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Maipú 92, Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "SARGENTO CABRAL S. C. c/DIJEAN S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 47.021/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 25 de marzo de 1998, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal el siguiente bien: local sito en Avda. La Plata nº 2656/58/62, entre Andrés Ferreyra y Pirovano, Capital Federal, en terreno de 17,32 mtrs. de frente por 25,98 mtrs. de fondo. Matrícula: FR 1-48611. Título: fs. 130/133. Según constatación de fs. 183/4 se compone de: 1 entrada de autos, 3 oficinas en Pta. Baja, 1 playón cubierto, 1 cámara frigorífica doble de 4x4 mtrs. aprox., otra chica con una puerta. En 1er. piso: un baño con calefón y 1 azotea, 2 habitaciones, 1 baño, 1 habitación y un hall al frente y en planta baja un local a la calle con puerta blindex. Ingresando por Av. La Plata 2662: 2 habitaciones al frente y 1 al fondo, 1 cocina, 1 baño, 1 hall y 1 habitación pequeña con una máquina marca Simens Schuckert Alemania N 598362 con un motor marca Man Diesel Tipo W6V175/221 año 1961, desconociendo si funciona, y un tablero de la misma máquina. Todo se encuentra en total estado de abandono. El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Arg. al 7.1.97: $ 16.409,87. M. C. B. A.: al 7.11.97: $ 5.700,68. O. S. N.: al 7.11.97: $ 17.706,88. Las deudas que surgen de los informes respectivos serán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Desocupado. Base: $ 95.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de marzo de 1998, de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 11/3 Nº 80.938 v. 12/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROP. AVDA. ALMIRANTE BROWN 771/773 c/MACIEL, NOEMI RAMONA s/Ejecución de Expensas", Expte. 91.173/95, que la martillera Elida Irma Genta rematará el día 20 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, de Capital Federal. El 100% del inmueble ubicado en la Avda. Almirante Brown 771/73, Piso 6 "B", Unidad Funcional 12 y unidad complementaria XI (baulera) del Piso 13 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 32, Parcela 16, Matrícula F. R. 4-1214/12. El inmueble tiene una superficie de 63,69 m2 y consta de: palier privado, hall de entrada de 1,50 x 1,50 m, recepción de 7x3, 2 dormitorios de 3,50x3,50m., baño completo, cocina de 3,50x2m, lavadero cubierto. Es un contrafrente y su estado de conservación es bueno, se encuentra ocupado por la demandada y sus dos hijas menores de edad. Condiciones de venta: Base: $ 39.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. Deudas: O. S. N.: al 25-2-97 sin deudas fs. 101, G. C. Bs. As.: 18-2-97 $ 1.086,27 fs. 97/98, Ag. Arg.: al 19-2-97 $ 289,93 fs. 89. Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas o consultar con la martillera.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 11/3 Nº 80.974 v. 12/3/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PERALTA RAMOS RAQUEL c/ALVAREZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 35.276/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de marzo de 1998 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle C. Pellegrini 2234, localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Manzana 530, Parcela 7-D, desocupado, y consta en P. B. de jardín al fte., hall, living-comedor con chimenea, pasillo, escritorio, toilette, cocina, office, lavadero, cuarto y baño de servicio y garage, en el fondo pileta de natación y quincho; en pta. alta hall, pasillo, cuatro dormitorios, uno con baño en suite y dos baños. Su estado de conservación es bueno. El terreno mide 14,50 m. de fte. al S. O. por 20,97 m. de fondo, sup. total 304,06 m2. Base u$s 300.388 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 25%. Adeuda por Imp. Munic. $ 18.096,09 al 23/06/97 (fs. 229), por Aguas Arg. $ 1.701,96 al 19/06/97 (fs. 222), por O. S. N. $ 2.530,81 al 3/7/97 (fs. 233), y por Imp. Inmob. $ 14.824,87 al 10/7/97 (fs. 214/19). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de

la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos, y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta, el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva en caso de plantearse cuestión de privilegios o preferencia en autos, que en principio serán abonadas del precio que se obtenga en la subasta, los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la inscripción de la hipoteca. Asimismo, que los posteriores a esa fecha y hasta la toma de posesión del adquirente serán abonados del saldo de precio, en el caso de existir remanentes —una vez pagados los costos, costas y crédito hipotecario— que los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Visitar los días 16, 17 y 18 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario.

e. 11/3 Nº 80.951 v. 12/3/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LANOLEC S. A. c/PEREZ ADRIANA NOEMI y Otro s/Ejecución de alquileres", que el martillero don Néstor Barthe, rematará el día 18 de marzo de 1998, a la hora 12 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: dos oficinas denominadas como unidades 29/30 sitas en la calle Avda. Córdoba Nº 1363/67, Piso 7º, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 38, Parcela 23A, Matrícula Nº 20-725/29-Nº 20-725/30, superficie total de cada una 14,79 metros cuadrados, porcentual 0,3%, las unidades 29/30 consta de un ambiente cada una y están unidas entre sí con salida independiente, ocupadas por el Sr. Oscar María Andrés en carácter de inquilino. Base $ 10.000.- cada una al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas $ 318,18 al 19/8/97 cada una, O. S. N. $ 71,38 al 11/9/97 cada una, M. C. B. A. (A. B. L.) $ 403,30 al 23/9/97 cada una, Expensas: al 1/11/97 $ 60,00 cada una. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de marzo de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/3 Nº 80.999 v. 12/3/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del Dr. Daniel Ruben Tachella, sito en Talcahuano 490, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "CABILLA BEATRIZ E. E. y Otro c/EMRA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Exped. Nº 132.845, que el martillero Sr. Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará el pxmo. 24 de marzo, a las 11 hs., en el Salón de calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Bragado 5011/15/25, entre Guardia Nacional y Basualdo, Capital, Unidad Nº 2, con una superficie de 73,90m2, porcentual del 56,11%, Nomenclatura Catastral: Circ. I (uno), Sec. 62, Manzana 124, Parcela 27, Matrícula FR 1,-634/2, la unidad, consta de entrada independiente por el 5015, de la calle Bragado, el inmueble se halla desocupado y en etapa de construcción según consta en acta de constatación obrante en autos, se accede por un puerta indicado con el No. 2, entre los Nos. 5025 y 5009. Deudas: Aguas Argentinas, a fs. 56, existe constancia de deuda que asciende a la suma de $ 236,11, al 8.8.97. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, adeuda la suma de $ 395,87, fs. 52, al 5.8.97, no hay expensas por no existir administración, fs. 67. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador, deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en forma y oportunidad, previstas por el art. 133, del CPCC, se deja constancia que en el caso de no existir remanente, suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas, el inmueble podrá ser visitado los días 20 y 23 de marzo pxmo. en el horario de 15 a 19 hs. Mayores detalles ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/3 Nº 80.964 v. 12/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: En block los inmuebles sitos en la calle José Enrique Rodó 6651/55/65/67/71 entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo Circ. I, Sec. 60, Manz. 121, Parc. 33, Matr. F.R. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 entre J. E. Rodó y Tapalqué de esta Capital Circ. I, Sec. 76, Manz. 121, Parc. 17, Matr. F.R. 1-40813. Sup. 809,60m2 y 370m2 aprox., respectivamente; los bienes muebles por accesión que lo componen y demás bienes inventariados en 77 lotes como ser: 2 camiones con equipos de frío (Mercedes Benz. 710 y Ford F-350); envasadora; masajeadoras; inyectoras (una Metalquimia doble cabezal); bombo masajeador Inyect Star; horno Fesman; embutidora al vacío Metalquimia; descuereadora Maja; compactadora de huesos Inyect Star; amasadora; picaduras de carne; carros de acero inoxidable; cutter para 200 lts. Chachara; picadora cutter para 100 lts. Chachara; embutidora de vacío Handtman; clipeadoras; mesas; moldes de acero inoxidable; balanzas; mueble de oficina; etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 580.000. Seña 30% Comisión 3% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles (32,35% del total). En caso de fracasar la venta en block se subastará acto seguido el inmueble con sus bienes por accesión con la base de $ 495.000 y los demás bienes con la base de $ 170.000. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre tres lotes de terreno. Sobre calle J. E. Rodó tiene 3 entradas, a oficina, a local y para camiones y por Cañada de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriadas de metal, sala de máquinas y sótano. Existen varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones para salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaico y cemento, equipos de enfriamiento; compresores de frío; torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Exhibición 17, 18 y 19 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/3 Nº 218.521 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados SUPERMERCADOS CORDIEZ s/Quiebra s/Incidente de subasta expte. Nro. 66.316 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Almirante Brown 942/46 entre las de 12 de Octubre y Martín Rodríguez, de la localidad de Ramos Mejía, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 35.239. NC: Circ. II; Secc. F; Manz. 289; Parc. 29. Superficie según certificado de fs. 44: 452,83 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una construcción de tipo industrial que abarca la totalidad del terreno descripto en la plancheta catastral (8,66 m de frente x 51,60 m de fondo). Consta de un local de grandes dimensiones, de una altura aproximada de 3 a 3,5 m, con dos portones de entrada al local y una puerta que da a un pasillo lateral. El local comercial posee 7,50 m de ancho por 40 m de fondo aprox. en donde existe dos amplios sanitarios, en la parte posterior del mencionado local el techo aumenta su altura llegando a alcanzar la de 4m a 4,5 m. Todos sus techos son de loza y se encuentra en buen estado de conservación, no así el interior del mismo ya que muchos de los azulejos de paredes y parte del piso están rotos. Sobre el frente de esta construcción descripta en un primer piso al cual se accede por una escalera externa ubicada en el pasillo existe una habitación. En los fondos del terreno hay una vivienda a la cual se accede por una puerta independiente que da al pasillo lateral antes mencionado. La misma posee dos habitaciones, baño, cocina, una habitación en el primer piso y lindera a la misma una terraza. Todo ello se encuentra en estado de abandono faltando el portón principal de acceso al local el cual se encuentra tapiado con cajones y maderas. Base: $ 59.500.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El bien se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 1998 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732 2397.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/3 Nº 80.972 v. 12/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "5", a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como unidad productiva con las maquinarias ubicadas en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 5.200.000, incluyendo los bienes muebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga en el inmueble). Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta media hora después, el inmueble en block con base de $ 4.700.000 (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga), y todas las maquinarias y bienes muebles en Block con la base de $ 500.000. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta, y a continuación los rodados, a saber: a) Camión Ford 700 motor M. Benz, dominio B 737.358 y b) Camión Ford 600 dominio B 240.354, cada uno con la Base de $ 4.500. De no existir ofertas por estos dos últimos, transcurrida media hora, se rematarán Sin Base conjuntamente con cuatro Sampimovil Clark, un tractor naftero, un tractor desarmado, una camioneta Ford F-100 dominio C 959.096, un Peugeot 404 Rural carrozado dominio C 750.164, un Renault 4 L dominio C 1.330.549. Al contado, Comisión 10%, IVA sobre precio de venta. Saldo de precio del inmueble: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la misma en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 17, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/3 Nº 218.706 v. 13/3/98

Juzgado en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica por cinco días, en los autos "MORENO ALICIA ESTER s/Quiebra", exp. Nº 35.829, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 12,45, en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, la U.F. Nº 2 o sub-parcela 00-02 de P.B. y subparcela 01-02 del piso 1º, terraza, lo que hace para ambas, sup. total de 232,49 m2, ad corpus, Partida 14.053, P. H. 117-121-64, Matrícula 00-02 y 01-02 (dominio fs. 596). Medidas parciales en título obrante en el Tribunal. Porcentual 66%. Catastro: Circ. IV, sec. N, manz. 10, parc. 3, subp. 2, polígono 00-02 y 01-02. La Unidad está ubicada en la calle Curapaligüe Nº 2029, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta de garaje, living-comedor, dormitorio, baño y cocina completos, por pasillo se accede al fondo a otra Unidad de living-comedor, dormitorio, baño, cocina completos, fondo libre de 10x9 aprox. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida, esposo y dos hijos menores, en carácter de propietarios. Deudas: A. Arg. $ 36,38 al 15/XI/96 (fs. 471), expensas no funciona como consorcio (fs. 510), Municipales $ 38,31 al 11/12/96 (fs. 521), OSN sin deuda (fs. 559) al 17/4/97. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor, Base $ 50.000,00, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo al firmar el boleto. Saldo de precio a depositar dentro del 5º día de aprobado el remate (art. 580 C. Proc.). Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo, aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación. Se prohíbe la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, art. 104.6, apertura en audiencia pública el día citado a las 12 hs. Se exhibe días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/3 Nº 218.784 v. 13/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos denominados "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados", Expte. Nº 32.102, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 31 de marzo a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, los siguientes bienes, a saber: en la localidad de Brandsen, (5) unidades y son Mercedes Benz Chasis con cabina, año 1975, patente C 693.321, destruido. Mercedes Benz chasis con cabina, año 1975, patente C 693.319, funcionando. Mercedes Benz chasis con cabina, año 1975, patente C 726.166, destruido. Pick-up Dodge D. 100, año 1976, patente C 766.869, aceptable. Dodge chasis con cabina modelo D. P. 800, año 1975, patente C 693.739, funcionando. Se exhibirán los días, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998, en horario de 10.00 a 18.00 horas en Estancia La Laguna, Ruta 215, Km 60, Provincia de Buenos Aires. En la localidad de Mendoza: (3) Unidades, y son: Ford Falcon Rural año 1977, patente C 783.860, funciona, aceptable. Dodge 1500,

auto motor año 1976, patente C 661.027, aceptable, con faltantes. Dodge Pick-Up D. P. 100, año 1973, patente B 1.029.866, aceptable. Se exhibirán en: Finca Don Humberto, calle Charalone Monte Caseros, San Martín, Prov. de Mendoza, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998, en horario de 10.00 a 18.00 horas. En la localidad de Pilar: (5) unidades: Dodge Sedan 4 Puertas, modelo 1500, año 1976, Patente C 767.308, desmantelado, sin motor. Dodge chasis con cabina D. P. 500, año 1977, patente C 756.467, chocado, destruido. Chevrolet camioneta, patente B 1.033.106, desmantelada, sin motor. Jeep Ika, año 1972, Patente B 810.535, desmantelado, sin motor. Pick-up Ford F. 100, año 1973, patente C 939.874, semi-destruida. Se exhibirán en Pilar, Prov. de Buenos Aires los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en horario de 10.00 a 18.00 horas, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 49,5, Peladero y Cabaña. En la localidad de San Juan: (7) Unidades y son: Sedán 4 Puertas marca Torino GR, año 1980, patente J 053.915, motor fundido desarmado. Dodge Sedán 4 puertas Coronado Automático, patente C 693.631, año 1975, fundido, falta vidrio. Dodge Sedán 4 Puertas Polara, año 1977, Patente C 843,720, fundido deteriorado. Dodge Pick-up D 100, año 1976, Patente C 773.577, fundida faltan piezas. Dodge Pick-up D 100, año 1977, patente C 819.630, funciona, interior arreglo. Clark Autoelevador C 500 y 55. Se exhibirán en la Provincia de San Juan, calle Sarmiento sin número, Dpto. Allavicron, Fábrica de Galletitas Sasetru, km. 11, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 10.00 a 18.00 horas. Bienes que se exhiben en Sarandí, Provincia de Buenos Aires, son: Caterpillar Cargadora Frontal capacidad 980 B 7.000 kgs., con motor Nº 6979, funciona. Caterpillar Cargadora Frontal Capacidad de 7.000 kgs., capacidad 980 B, funciona. Michigan Cargadora Frontal 55B, capacidad 1.000 kgs., motor 4051 A, funciona. Clark Autoelevador Modelo C 500 Py 45, funciona. Clark Autoelevador C 40 Hy 355, aceptable. Se exhibirán en Sarandí, Provincia de Buenos Aires, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 de 10.00 a 18.00 horas, Camino Gral. Belgrano y Calle Suipacha, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Bienes que se exhiben en Zárate, son a saber: Ford Chasis con Cabina F 100, año 1979, Patente C 915.345, funcionando. Tractor Willi 4 cilindros, motor Nº 2006000, tapa de cilindros Nº 2011781. Camión Fiat 619 TI/79, año 1979, Patente C 918.197, aceptable. Se exhiben en Zárate, junto al acceso del Complejo de Brazo Largo, Planta Sojes. Lote Nº 1 Base: $ 110.500.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Lote Nº 2 maquinarias, sin fin 8" largo 8 mts. completo. Sin fin 8" largo 6 mts., sin motor. 2 Cintas transportadoras de cereales marca Michelotti, Modelo CSG 30/6, números 8091 y 8092, con sistema de elevación hidráulica, largo 32 mts., completas. Cinta para descargar cereales, con 1 motor de 10 HP y reductor para elevar, largo 22 mts., faltando cinta transportadora. Sin fin entubado 8", para cargar cereal, largo de 17 mts. con motor de 15 HP completo. Cinta para descargar cereal marca Trollco, sin motor ni cinta transportadora, 25 mts. con ruedas. Cinta cerealera largo de 20 mts. sin motor ni cinta transportadora, con reductor de elevación y rueda. Cinta cerealera de 6 mts. de largo, con motor de 12 HP destruida. Cinta transportadora de 24 mts. con motor de 10 HP con rodado y cinta. Cinta cerealera de 15 mts. de largo completa. Cinta cerealera marca Michellotti con elevador hidráulico, falta motor transmisión y cinta. Zorrino Reedler de descarga marca Fortony (Rosario) completo. Cinta cerealera sin motor, largo de 15 mts. Cinta transportadora, destruida. Cinta cerealera de 16 mts. sin motor ni cinta. Reedler de Carga (Yacaré) de 15 mts. con motor de 40 HP montado sobre un chasis Bedfor. (2) Reedler Verticales completos, de carga. Cilindro de laminado marca Oerton Machine Co., año de construcción 1971 Nº 1085-1. Compresor marca Arzen Nº 184/073, tipo Rots modelo VM410/2, año de construcción 1976, 660 m3. Min. Columna de agua, 120 KW118 rp. 2950. Se exhibirán en Sarandí, Avellaneda, los mismos días que los automotores, venta en block con base de $ 54.500.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Déjase constancia en los edictos y boletos de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes de la subasta en la sede del Juzgado, según lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento de la Cámara en lo Comercial de Capital Federal. El Martillero hará entrega de una planilla al comprador de las unidades, con todos los datos de los automotores, número de serie y chasis.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/3 Nº 219.134 v. 13/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ANTENA COLOR s/Quiebra s/Inc. de venta del bien inmueble", Expte. Nº 71.529, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 14:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes muebles a saber: Dichos bienes se encuentran reseñados en los autos de referencia a fs. 795/801, descriptos como lote único, entre los que figuran: varios modelos de antenas para diversos usos; computadoras; gran cantidad de repuestos varios, sin uso; estanterías; rollos de cables; una torre de comunicación de tres tramos de 18 mts. de altura y demás elementos, etc. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 6.000; Comisión: 10%, El IVA se encuentra incluido en el precio final de venta. Asimismo los compradores podrán visualizar y/o revisar las presentes actuaciones para la identificación precisa de los modelos, estado y cantidades de los bienes, como además, los mismos estarán en exhibición los días fijados para tales efectos por lo que no se aceptará reclamo alguno. El desarme, retiro, traslado y la reparación de cualquier daño ocasionado quedará a cargo del comprador. Exhibición: los días 7 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. y el día 10 del mismo mes y año de 14 a 16 hs. en el inmueble de la fallida sito en Avda. Independencia 1829/33 de Capital Federal. Seguidamente se procederá a subastar el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 1829/33 de Capital Federal el que mide 8,66 mts. de frente por 32,04 mts. de fondo y se compone de: Ingresando por el Nº 1833 existe la entrada a un local con dos vidrieras y una puerta de dos hojas del tipo blindex y por el Nº 1829 (puerta de metal) se ingresa también al local y al inmueble donde existe un corredor de 15mts. de largo y al final de éste un depósito en ele, el que posee una escalera metálica que se dirige al 1er. piso. De dicho depósito y atravesando una puerta encontramos dos baños (toilette) y una cocina con anafe; seguidamente se ingresa a un amplio hall de distribución al que desemboca: un ambiente sin puerta de 5,50 x 2,70 mts., otro ambiente de 3 x 4,50 mts. y atravesando una puerta de madera se accede al local el que posee 12,50 mts. de largo hasta la puerta de blindex con más 1,50 mts. hasta la cortina metálica del frente por 6,50 mts. de ancho. Los pisos de los ambientes descriptos se encuentran todos revestidos en cerámica, salvo los del depósito y pasillo. En el citado hall de distribución existe una escalera con acceso al primer piso en el que existe un pasillo, al que desembocan una oficina alfombrada, en ochava y con vista al local de la Planta baja, la que posee un baño (toilette), al frente de esta existe otra oficina en ochava y también con vista al local, al final del pasillo se encontraron dos ambientes de 3 x 2,20 mts. uno de ellos y el otro de 2,20 x 5 mts. Todos los ambientes descriptos en el 1er. piso se encuentran sus pisos revestidos en cerámica. Subiendo por la escalera metálica existente en el depósito de Planta baja se ingresa a otro depósito en el 1er. piso de 8,50 mts. de largo por 8,10 mts. de ancho. Atravesando una puerta metálica se sale a la terraza del bien (descubierta), la que tiene 19 mts. de largo por 6 mts. de ancho en la que encontramos un equipo de frío de marca "Surrey" de grandes dimensiones y dos claraboyas que permiten el ingreso del paso de la luz. Todas las medidas son aproximadas. (medidas Ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Mzana. 67, Parcela 30, Matrícula FR-10-2286. Dicho bien se encuentra "Desocupado". Deudas: GCBA. Rentas-ABL, al 20/1/97, fs. 23, $ 2.617,78; Aguas Argentinas fs. 12, al 6/11/96 $ 1.042,66. Venta al contado y al mejor postor. El bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra y se exhibe. Todo en dinero efectivo. Base: $ 250.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Dicho bien podrá ser visitado en el horario en que se exhiben los bienes muebles. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Dichas ofertas se regirán de acuerdo con lo establecido por el Art. 104.5 del Reglamento del fuero; podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero (Arévalo 2357, 13º, "61" de 17 a 19 hs.). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. (Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Fe deral.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 9/3 Nº 219.129 v. 13/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "AVERBUCH, JOSE s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Banco Holandés Unido S.A.", Expte. 68.325, que el martillero Lorenzo Ezcura Bustillo rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Inmueble: el 100% de calle Nogoyá 3880 ent. San Nicolás y Esperanza, hoy J. V. González, Capital Federal - Mat. 15-69755 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 84, Parc. 9; sobre terreno que s/tít. mide. 8,66 m. fte. por 24,20 m. fdo. "ad-corpus". Se trata de una casa de planta baja y terraza, con pasillo de entrada, sala de estar, living comedor, escritorio, patio interno, baño compartimentado, dos dormitorios, cocina, comedor diario; luego otro patio con un ambiente de depósito, baño, lavadero y parrilla; escalera a la terraza donde hay tres ambientes más de depósito. En general en buen estado de conservación. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 502-5354. El señor José Averbuch manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa en calidad de propietario. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 46.700- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso que el comprador del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles y estos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. B) Bienes Muebles: Juegos de living, comedor y de jardín; sillones, bargueño, bibliotecas, escritorios, freezer Philips Whirlpool, microondas Frigidaire, T.V. Philco 20', videocasetera Panasonic, heladera comercial de acero inox., además elementos bioquímicos para laboratorios y sanatorios: pipetas, vendas, cajas para cirugía, agujas, termómetros Franklin, hojas de bisturí, abbocath, nebulizador y máscaras, kopplin, tips, etc. etc., hay catálogo. Condiciones: sin base - al contado y mejor postor- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en efectivo. El saldo de precio e IVA sobre el precio de venta se abonará al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 19 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Son a cargo de los adquirentes los gastos de traslado que concretará en un plazo preventivo de 10 días bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con los requisitos de fs. 107 pto. 10. Los compradores constituirán domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 13 y 16 de marzo de 1998 de 9 a 13 horas, en calle Nogoyá 3880, Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998,
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.800 v. 13/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDO. c/MASPERO ALEJANDRO CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 17.311, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará el día 25 de marzo de 1998, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: un automotor usado marca Suzuki, tipo coupe, modelo SF413GTI, motor G13B-253308 marca Suzuki, Chasis AA34S-206311 marca Suzuki. Dominio: RVP212. Fecha de Ins. Aut. 06/01/94. Según informe de fs. 127, se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento, cuenta con aire acondicionado, vidrios eléctricos, dirección hidráulica, traba hidráulica, radio stéreo pasacassette, parlantes, rueda de auxilio, crique, llave saca ruedas. Deudas: fs. 97 Patentes al 12/2/97 $ 891,79. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador; y que la transferencia del dominio del mismo no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos agregado el título de propiedad. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe, los días 23 y 24 de marzo de 1998 de 10 a 11 horas, en la calle Agüero Nº 1319, Capital Federal. Base: $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta dos días hábiles antes del remate, y serán abiertos en el Juzgado el día anterior al remate a las 12 horas. En caso de corresponder, el comprador deberá oblar el 21% correspondiente al IVA, sobre el precio de venta en subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/3 Nº 80.930 v. 12/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos G. M. A. C. c/ALVAREZ, CECILIA PATRICIA s/Ejecución Prendaria, Expte. nº... que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 26 de marzo de 1998, a las 11.50 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9RL, año 1995, dominio AKO 264, motor marca Renault nº 5272810, chasis Renault L428-080758. Base $ 3.500.- Al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 10%. Efectivo. Entrega previo pago total. En caso de no haber postores por la base, pasados treinta minutos saldrá a la venta con una base reducida en un 25% y de no haber postores se hará la venta sin base. El adquirente debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorias con el producido de la venta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el 25 de marzo de 1998, a las 12 hs., las que deberán cumplir con los requisitos prescriptos por el p. 104.6 del Reglamento del Fuero, la apertura de las mismas se realizará en audiencia pública a realizarse a las 12,30 del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/3 Nº 80.985 v. 12/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días en autos: "QUITO DISTRIBUCIONES S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes expte. 33.787" que el martillero designado de oficio Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo 1998, a las 12 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) En block, los inmuebles ubicados en la calle Boedo 1071/75, unidades 1, 3, 4, 5 y 6 y Boedo 1077 ambos de esta Capital; Medidas: Boedo Nros. 1071/75, U. F. 1: Sup. Total 307 ms. 26 dec. 2 Porcentual 23,33%; U. F. 3: Sup. T. 83 ms. 23 dec. 2 Porcentual 11,29%; U. F. 4 Sup. T. 97 ms. 44 dec. 2, Porcentual 11,49%; U. F. 5 Sup. T. 95 ms. 60 dec. 2, Porcentual 11,29%; U. F. 6 Sup. T. 124 ms. 99 dec. 2. Porcentual 13,96% Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 125 Parc. 248. Boedo Nros. 1077, Mide: Sup. Terreno 9 ms. 30 dec. 2 fte. 10 ms. 40 Fdo. por 36 ms. 29 un costado y el otro de 37 ms. 25 dec. 2, presentando una Superficie cubierta de 775 ms. 82 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 125, Parcela 32. Venta ad-corpus. Base en block $ 1.706.000.- al contado y mejor postor, seña 20% comisión 4%; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento Art. 580 y 584 Código Procesal. Se dispone la toma de posesión a los cinco días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación (art. 205 párrafo 3º ap. 1º Ley 24.522). 2º) Automotores: Automóvil marca Mercedes Benz modelo S. 320 L año 1994 dominio SRL. 080 Base $ 40.000.- Auto-

móvil marca Mercedes Benz Modelo 190 E. 2.3. Año 1990 Base $ 12.000.- y Pick-up marca Ford F. 100 Domino SRL.147 Base $ 10.000.- al contado y mejor postor, comisión 10%; IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal, Seña 30% entrega inmediata previo pago total del precio; 3º) conjunto de bienes muebles inventariados en fs. 142 vta./150 consistentes en diversos artículos para el hogar, remanentes de Stock y usados con deterioros (mercadería provenientes de devoluciones; todo en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, los que se presentarán a la venta divididos en lotes diversos, venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal; entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Inmuebles Boedo 1071/1075, Boedo 1077 y el conjunto de bienes allí existentes; automotores: en el garage calle Acevedo 955, Capital los días 26, 27 y 28 de marzo, de 15 a 17 hs., respectivamente. Se deja expresa constancia que no se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y rodados por haber sido exhibidos con suficiente antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta conf. art. 104.6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia Talcahuano 550, Piso 7º.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/3 Nº 219.281 v. 17/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Sec. 41, comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A. c/BARRANCO, SILVINA s/Ejec., Expte. 45.268/97", que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fotocomponedora Nº 17.543, marca Agfa modelo Accuset 1500, origen USA función filmadora de papel y película gráfica, un Star Postcript RIP Nº 3939 marca Agfa modelo Star 400, origen USA función intérprete del lenguaje entre computador y filmadora, en el estado en que se encuentran y que serán exhibidos de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Ugarte 436 esq. Bosch, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Base $ 24.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA, constituir domicilio en radio de Capital Federal, haciéndose constar que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en sede del Tribunal. Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, conforme al art. 104.6 del Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/3 Nº 80.836 v. 12/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en autos "PLASTICOS APLICADOS S. A. s/Quiebra" (nº 30.438) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24 de marzo de 1998 a las 14.00 hs. en el local de la calle Vera Nº 544 de Capital Federal y con exhibición en el mismo los días 19, 20 y 23 de marzo de 1998 de 16 a 17 horas de los bienes de la fallida —de la fábrica de bolsas de polietileno y afines— sin base, contado y mejor postor, destacándose: 4 extrusoras; 9 troqueladoras para rollos de arranque; 1 confeccionadora de 4 pistas para bolsas tipo camiseta "Yu Lee"; 1 impresora de 2 colores "Flexográfica"; balanza tipo reloj p/50 kg.; repuestos diversos para máquinas y herramientas; rezagos de polietileno; equipo de computación; caja fuerte; muebles y estanterías para oficinas y otros bienes detallados en los prospectos a disposición de los interesados en el lugar de exhibición y subasta. Seña 30%, Comisión 10% I. V. A. incluido en el precio de venta. Exhibidos los bienes con amplitud, no se recibirán reclamos de ninguna naturaleza. Por la seña se admitirán cheque certificado sobre banco de Capital Federal. Ofertas bajo sobre —art. 104.6 (RJC) se admiten hasta 2 días judiciales anteriores a la subasta y se abrirán 1 día antes de la misma a las 11.30 hs. El retiro de los bienes será a convenir con el martillero. Más detalles consultar el expediente o 381-3002.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/3 Nº 219.075 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S. R. L. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Juan García 4738/66", Expediente Nº 27.903, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 16 de abril de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Importante fracción "desocupada", sobre cinco lotes de terreno, con frente a la calle Juan Agustín García Nº 4738/40/48/56/66/70/74, entre las calles Marcos Paz y Bernaldez, de esta Capital Federal. Sobre la calle Juan A. García Nº 4770/74, se encuentra una edificación, siendo el resto de la fracción espacio libre. La fracción está integrada por los lotes designados como Lote Nº 6, 7, 8, 9 y 10, de la Manzana 6, que miden: Lote Nº 6: 8m66 de frente al N. O., 68m49 en su costado N. E., 70m41 en el costado S. O. y 8m84 en su contrafrente al S. E.; Lote Nº 7: 8m66 de frente al N.O., 70m41 en su costado N.E., 72m22 en el costado S.O. y 8m84 en su contrafrente al S.E.; Lote Nº 8: 8m66 de frente al N. O., 72m22 en su costado N. E., 74m04 en el costado S. O. y 8m84 en su contrafrente al S. E.; Lote Nº 9: 8m66 de frente al N. O., 74m04 en su costado N. E., 75m86 en el costado S. O. y 8m84 en su contrafrente al S. E.; Lote 10: 8m66 de frente al N. O., 8m71 en su contrafrente al S. E., 49m74 en su costado N. E. y 48m75 en su costado S. O.; lo que hace una Superficie total de 3.000 m2. aproximadamente; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 59, Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente. La venta se realiza "Ad-Corpus". Base $ 330.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, lo que se tendrá por notificado por ministerio de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La fracción podrá visitarse los días 13 y 14 de abril de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/3 Nº 219.153 v. 12/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio FRIGORIFICO LA PERLA S. C. A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata, expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 27 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designado como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. CH, Qta. Fr. Parc. 1, Subp. Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18. Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17; Nomenclatura Catastral: C4SPMZ 104 Parc. 26 Subp.: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, Subp. Lote Nº 21 Nom. Cat.: C4SPMZ 104 Parc. 4, Subp. Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3, Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16). Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1 Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2061 mts. 2. Desocupados. Consta de porch de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guarda coche. Se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts. living comedor de 5 mts. x 4 mts. con piso de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural, Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra ventas de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr) Base: $ 26.250. Visitas: 23 y 24 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 —fs. 344/45—.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 219.012 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear nº 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/COCERES SERGIO OSCAR y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.049, que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 15 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja) ubicada en la calle Bequer Nº 1019/21 esquina Martín Fierro Nº 7902 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, que consta de entrada independiente por la calle Martín Fierro Nº 7902 y consta de cocina comedor, 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 m. y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, frente sin revocar y está ocupada por 7 integrantes de la familia entre los padres y hermanos. Superficie de U. F. 89,66 m2. Ad-corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 113, Parcela 9, Sub-parcela 2; Matrícula 11.097/2 (117) del Lote 9 de la Manzana 3; Polígono 00-02, Adeuda MC de Tres de Febrero $ 3.408,03 al 29-2-96; O. S. N. $ 160.- al 10-4-96, A. A. $ 97,77 al 27-2-96, Imp. Inmob. $ 621,03 al 18-12-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 30.000.-; condiciones de venta Seña 30%, Comisión 2% al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 16 de marzo 1998, de acuerdo al reglamento del fuero. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13 de marzo de 1998, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/3 Nº 80.958 v. 12/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Concurso especial promovido por DIAZ A. Exp. 26.995/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 10.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo nº 590/92 de esta Capital Federal, que cuenta con living-comedor, 4 dormitorios, tres baños, garage, cocina, antecocina, patio con pileta plástica y terraza, en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y familia, según constancias de autos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 128, Parcela 32, Matrícula 1-70369. Condiciones de venta: Base: $ 80.000.- Al contado. Mejor postor. Seña 30% Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago del saldo de precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 80.957 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Quiebra s/Concurso especial por VIDELA RICARDO JOAQUIN, Exp. 26.994/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble sito en la calle José Enrique Rodó nº 5623 y nº 5653 entre las de Founrouge y Larraya, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23, Parcela 14, Matrícula FR-1-28898 identificado como lote nº 1, Manzana B y Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23 B, Parcela 13, Matrícula FR1 - 28897, identificado como lote nº 12, Manzana B, respectivamente (fs. 109). El edificio cuenta con dos plantas con entrada de camiones, en muy bien estado de uso y conservación, con amplia playa de descarga, salón de máquinas, y depósito en planta baja y en la superior oficinas administrativas, depósito, comedor de personal, baños y habitación del sereno. 2) Los bienes muebles de oficina y útiles "en block" existentes en la planta. 3) La totalidad de las máquinas industriales de la planta "en block". Condiciones de venta del inmueble: Base: $ 110.000.- Seña 30%, Comisión 2%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago total del precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total I. V. A. a cargo de los compradores. Se visita los días 18, 19 y 20 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 80.980 v. 17/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Doctor Gonzalo Ballester con sede en la Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal comunica por tres días en el juicio "BANCO BASEL S. A. s/Inc. de realización de inmueble calle Crespo 2924/32/36" Exp. Nº 18.311 que los martilleros César Galli y Eduardo J. Martiré Palacio rematarán el día 20 de marzo de 1998 a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal en block los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) Agustín de Vedia 2947, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 46, Manzana 136, Parcela 6B, Pda. Inmobiliaria 96920; Matrícula 1-91759, Superficie terreno 1.175 mts.2. Y que consta en toda su superficie con una planta industrial, con entrada para camiones. En planta baja sector "fábrica" de aprox. 1.000 mts.2 cubiertos con techos de hormigón. Al frente, sector guardia con tres oficinas, transformador de planta y restricción de SEGBA, Sup. cubierta 156 mts.2. Primer piso: vestuarios y baños para personal. Sup. 112 mts.2, Segundo piso: vestuarios y baños compartimentados para personal. Y depósito que comunica a la manzana de enfrente con puente metálico. Tercer piso: comedores y cocinas, amplios depósitos y sección calderas. A este piso además de por escaleras se accede por ascensor. Sup. cubierta aprox. 1.100 mts.2. Cuarto piso: sector control de calidad y depósito con techo parabólico misma superficie que el anterior. En planta baja a la derecha de nave principal depósitos o talleres en dos pisos de 112 mts.2 cada uno que se comunican por escalera y ascensor. Puente grúa de 5.000 kgs. y grupo electrógeno con motor diesel. Cuenta con sótano de 8m. x 12m. Superficie cubierta aprox. 3.805 mts.2. Se encuentra en regular estado y desocupado. Deudas: O. S. N. (fs. 42/43) al 21/5/96 $ 16.160,15; Aguas. Arg. (fs. 45/46) al 27/5/96 $ 8.851,02. G. C. B. A. (fs. 156/157) al 1/9/97 $ 71.086,26. b) Calle Crespo 2934/32/36, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 46, Manzana 136, Parcela 8i, matrícula 1-90634, Sup. terreno 2.177,67 mts.2. Totalmente edificada con entrada para camiones, garage y recepción con escalera a entre piso y sector oficinas todas al frente. Primer piso: se accede por ascensor y escaleras de doble circulación aprox. 1.000 mts.2 distribuidos en despachos, oficinas, baños compartimentados depósitos, cocina. Segundo piso: sector de directorio y gerencias, con oficinas baños y terraza. Sup. cubierta aprox. 700 mts.2. Planta baja tres oficinas y sector fábrica de 2.000 mts.2 dividida en tres naves de techos parabólicos y hormigón. Tiene una sup. cubierta aprox. de 3.820 mts.2. Se encuentra en regular estado y desocupada. Deudas: O. S. N. (fs. 40) al 21/5/96 $ 25.409,47, Aguas Arg. (fs. 46) al 27/5/96 $ 12.283,63; G. C. B. A.; (fs. 153 y 153 bis) al 1/9/97 $ 26.802,58. Los dos inmuebles se comunican entre sí con salida a dos calles en zona industrial. Base en block: $ 489.993,75. De fracasar la venta en block, y pasada la media hora, se subastará cada inmueble por separado: para la venta singular Agustín de Vedia 2947/49: Base $ 264.375,00. Crespo 2924/32/36, Base: $ 225.618,75. Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Respecto a las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, las cargas las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los inmuebles los días 17 y 18 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 Nº 219.139 v. 13/3/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo por subrogación legal del Dr. Eduardo López Lastra, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVERA, ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.550 el martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 21 de marzo de 1998 a las 11.00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, el inmueble individualizado como lote "g" de la manzana 346 del Bº Pueyrredón de esta ciudad, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra ubicado en la calle Carrero Patagónico nº 2941, posee una superficie de 400 mts.2, y se encuentra ocupado por el demandado. Horario de visitas: lunes a viernes de 13.00 a 14.00 horas. La vivienda se encuentra en trámite de desocupación. Posee la partida inmobiliaria Municipal nº 8739 y registra deuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios y Tasas por Servicio cuotas 9/97 y 10/97 por un total de $ 42,16. Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 11.067.- (dólares estadounidenses once mil sesenta y siete) y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 75 de la ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil). La deuda Municipal será a cargo del comprador en la subasta. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula (03-6) 20.777. Informes: Italia nº 846, Of. 19, TE: 473059 domicilio del martillero actuante en Comodoro Rivadavia. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 18 de febrero de 1998.
Aldo Suárez, secretario.

e. 11/3 Nº 218.941 v. 12/3/98



